CONTENIDO TEMÁTICO

EXÁMENES PREPARATORIOS (Acuerdo 019 de 2019)

PROGRAMA DE DERECHO

Área

DERECHO ADMINISTRATIVO







NOTA ACLARATORIA

El contenido del presente documento integra una guía de estudio para la presentación de los exámenes preparatorios. Por consiguiente, lo señalado en ella no constituye un planteamiento explícito de los asuntos objeto de evaluación en el examen. El estudiante deberá emprender una revisión adicional de las actualizaciones doctrinarias, normativas y jurisprudenciales pertenecientes a la materia a valorar, aún si ellas no aparecen enunciadas en el siguiente documento.









CONTENIDO TEMÁTICO

EXÁMENES PREPARATORIOS (Acuerdo 019 de 2019)

PROGRAMA DE DERECHO

Área

DERECHO ADMINISTRATIVO

Sub-área

Derecho Administrativo General

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía







GUIA DE ESTUDIO DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL

ТЕМА		SUBTEMAS
1. LA NOCIÓN I DERECHO ADMINISTRATIVO	DE	1.1. La administración1.1.1 Sentido material o funcional1.1.2 Orgánico.
		1.1.3 Concepto especial técnico-jurídico1.1.4 Diferencias con la administración privada
/4		 1.2. Noción de administración pública 1.2.1. Desde el punto de vista material o funcional 1.2.2. Desde el punto de vista orgánico 1.2.3. Relación entre las dos nociones
		1.3. El derecho administrativo1.3.1. Administración y derecho1.3.2. La administración no sometida al derecho
		1.3.3. La administración sometida al derecho1.3.4. La administración sometida al mismo derecho de los particulares.
		1.3.5. La administración sometida a un derecho especial llamado derecho administrativo.1.3.6. Autonomía y originalidad del derecho administrativo.
	4	1.3.7. El derecho administrativo frente a las ramas del poder público diferentes de la administración.
		1.3.8. El derecho administrativo y los particulares. 1.3.9. Definición.







	1.4. Relaciones del derecho administrativo con
	otras ramas del derecho.
	1.4.1. Con el derecho constitucional
	1.4.2. Con el derecho internacional
	1.4.3. Con el derecho comunitario
	1.4.4. Con el derecho civil
	1.4.5. Con el derecho comercial
	1.4.6. Con el derecho laboral
	1.4.7. Con el derecho penal
	1.4.8. Con el derecho procesal
2. ORIGEN Y ESTADO	2.1. La evolución del derecho administrativo en los
ACTUAL DEL DERECHO	diversos modelos de Estado.
ADMINISTRATIVO	2.1.1. El derecho administrativo en los modelos
	clásicos de Estado.
	2.1.1.1. En el Estado absolutista
	2.1.1.2. En el Estado liberal clásico
	2.1.1.3. En el Estado intervencionista o Estado de
	bienestar.
	2.1.2. El derecho administrativo en los modelos
	contemporáneos de Estado.
	2.1.2.1. En el Estado neoliberal
1	2.1.2.2. En el Estado neo constitucional
	Z.1.Z.Z. EIT et Estado fleo constitucional
	2.2. La formación del derecho administrativo y su
	adopción en diversos países europeos y
	americanos.
	2.2.1. En Francia
	2.2.1.1. Época de la monarquía
	2.2.1.2. Época de la Revolución francesa
	2.2.1.3. Evolución posterior
	2.2.1.4. El derecho administrativo definido por la
1	noción de "poder público".
	2.2.1.5. El derecho administrativo definido por la
	noción de "servicio público".
	2.2.1.6. Crisis de la noción de servicio público y
	' '
	búsqueda de nuevos criterios.
	2.2.2. En Colombia
	2.2.2.1. Influencias y diferencias respecto del







	derecho administrativo francés.
	2.2.2.2. El siglo XIX
	2.2.2.3. La Constitución de 1886
	2.2.2.4. El siglo XX
	2.2.3. En otros países.
	2.2.3.1. En España
	2.2.3.2. En Italia
	2.2.3.3. En Alemania
_	2.2.3.4. En Argentina
	2.2.3.5. En México
	2.3. LAS FUENTES DEL DERECHO
	ADMINISTRATIVO
	2.3.1. La Ley
	2.3.2. La Constitución Política
	2.3.3. Los actos del Congreso
	2.3.4. Los decretos del presidente de la república
	2.3.5. Los actos de las demás autoridades
	administrativas.
	2.3.6. La jurisprudencia
	2.3.7. La doctrina
	2.3.8. Los Principios En El Derecho Administrativo.
	2.3.8.1. Los principios generales del derecho como
	categoría jurídica y su posición en el
	ordenamiento jurídico.
	2.3.8.2. La concepción de los principios generales
	del derecho en las escuelas tradicionales.
	2.3.8.3. La concepción de la institución en la
	escuela del derecho natural.
	2.3.8.4. La concepción de la figura en la escuela
	positivista.
	2.3.8.5. La concepción de los principios generales
``	del derecho en el "nuevo derecho".
	2.3.9. Los principios de origen constitucional
	2.3.9.1. El principio de prevalencia del interés
	general (art. 1°).
	, ,
	2.3.9.2. El principio de la igualdad ante la ley y las
	autoridades públicas.
	2.3.9.3. El principio de legalidad.







NIT. **891.190.346-1**

	2.3.9.4.	El principio de la tutela judicial efectiva (art.
	2.3.9.5.	29). El principio de la buena fe (art. 83).
	2.3.9.6.	El principio de la responsabilidad patrimonial del Estado (art. 90).
	2.3.9.7.	El principio de la separación de poderes y
		la colaboración armónica entre ellos (art. 113)
	2.3.9.8.	Los principios de la función administrativa (art. 209)
	2.3.9.9.	El principio de la legalidad e irretroactividad de los tributos (art. 338)
	2.3.10.	Los principios de origen legal
	2.3.10.1.	Los principios aplicables a la totalidad de la actividad administrativa
	2.3.10.2.	Los principios aplicables a sectores de la
	2 2 10 3	actividad administrativa. Los principios de origen jurisprudencial.
		EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD
	2.4. La	s fuentes de la legalidad y su jerarquía.
		onsagración de la jerarquía.
		spresión práctica de la jerarquía normativa el derecho colombiano.
3. LA ORGANIZACIÓN	3.1. FL	JNDAMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN
ADMINISTRATIVA	ΑI	DMINISTRATIVA
		s personas jurídicas públicas Noción de persona
	3.1.1.2.	Clases de personas
	3.1.1.3. 3.1.1.4.	Las personas en el derecho administrativo. Personas jurídicas privadas y públicas
`	3.1.1.5.	Enumeración de las personas jurídicas
		públicas en Colombia
	_	principio de separación de poderes
	3.3.1. EI	s formas de organización de los Estados Estado federal
		Estado unitario Estado regional

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía







	3.3.4. Realidad actual
	3.3.5. Las organizaciones supraestatales
	3.4. Relaciones entre las autoridades nacionales y
	las autoridades territoriales o locales.
	3.4.1. La centralización
	3.4.2. La desconcentración
	3.4.2.1. Desconcentración territorial y simplemente
	jerárquica o funcional.
	3.4.3. La delegación
	3.4.4. La descentralización
	3.4.4.1. Descentralización administrativa
	3.4.4.1.1. Descentralización territorial
	3.4.4.1.2. Noción y fundamentos
	3.4.4.1.3. Elementos
	3.4.4.2. Descentralización especializada o por
	servicios.
	3.4.4.2.1. Noción y fundamentos
	3.4.4.2.2. Elementos
	3.4.4.3. Descentralización por colaboración
	3.4.5. Centralización política y descentralización
	administrativa.
	3.4.5.1. Fundamento y noción
	3.4.6. Controles en los sistemas de centralización y
	descentralización.
	3.4.6.1. Control jerárquico
	3.4.6.1.1. Noción
	3.4.6.1.2. Procedimientos de control jerárquico
	3.4.6.1.3. Control sobre las personas de los
	funcionarios.
	3.4.6.1.4. Control sobre los actos de los funcionarios.
	3.4.6.2. Control de tutela
``	3.4.6.2.1. Noción
	3.4.6.2.2. Las autoridades de tutela
	3.4.6.2.3. Procedimientos de tutela
	3.4.6.2.4. Control sobre las personas de los funcionarios.
	3.4.6.2.5. Control sobre los actos o la actividad de las
	entidades descentralizadas
1	





4. LA ADMINISTRACIÓN	4.1. Integración de la administración pública
NACIONAL	4.1.1. Los organismos principales
	4.1.1.1. Presidencia de la República
	4.1.1.2. Organización
	4.1.1.3. Funciones del presidente de la República
	4.1.1.3.1. Funciones en relación con el Congreso
	4.1.1.3.2. Funciones en relación con la rama
	judicial.
	4.1.1.3.3. Clasificación de las funciones
	administrativas del presidente.
	4.1.1.3.3.1. Ejecutar las leyes
	4.1.1.3.3.2. Ejercer la potestad reglamentaria
	4.1.1.3.3.3. Conservar el orden público
	4.1.1.3.3.4. Nombrar funcionarios
	4.1.1.3.3.5. Organizar la vida administrativa
	nacional.
	4.1.1.3.3.6. Funciones de inspección y vigilancia
	4.1.1.3.4. Otra posible clasificación de las funciones
	del presidente.
	4.1.1.3.4.1. Funciones legislativas
	4.1.1.3.4.2. Funciones administrativas
	4.2. La Vicepresidencia de la República
	4.3. Los ministerios
	4.3.1. Organización
	4.3.2. Funciones
	4.3.3. Generales
	4.3.4. Específicas
	4.3.4.1. Políticas
	4.3.4.2. Administrativas.
	4.4. Los departamentos administrativos
	4.4.1. Concepto e importancia
	4.4.2. Organización
	4.4.3. Funciones
	4.4.3.1. Funciones de los departamentos
	administrativos.
**	4.4.3.2. Funciones de los directores
	4.5. Los organismos adscritos
	4.5.1. Las superintendencias
	4.5.1.1. Concepto
	4.5.1.2. Enumeración de las superintendencias
	4.5.1.3. Organización
	_
	4.5.1.4. Funciones administrativas





4	.5.1.5. Funciones jurisdiccionales
-	
4	.5.2. Los establecimientos públicos
4	.5.2.1. Elementos de la noción
4	.5.2.2. Creación o autorización legal
4	.5.2.3. Atribución de funciones administrativas.
4	.5.2.4. Personería jurídica
4	.5.2.5. Autonomía administrativa
4	.5.2.6. Patrimonio público y autonomía financiera.
4	.5.2.7. Control por el poder central
4	.5.2.8. Aplicación del derecho público
4	.5.2.9. Organización de los establecimientos
	públicos.
4	.5.2.9.1. Dirección
4	.5.2.9.2. Junta o consejo directivo
	.5.2.9.3. Gerente, director o presidente
	.5.2.9.4. Unidades de estructura interna
	.5.2.9.5. Organización regional
4	.5.2.9.6. Funciones de los establecimientos
	públicos.
	5.2.9.7. Funciones de la junta o consejo directivo.
4	5.2.9.8. Funciones de los gerentes, directores o
	presidentes.
4	.5.2.9.9. Delegación de funciones.
4	.6. Las unidades administrativas especiales.
	4.6.1. Concepto
	.6.2. Organización
	4.6.3. Funciones
-	
4	7. Los consejos y comisiones
4	7.1. Los consejos superiores de la administración.
4	.7.2. Las comisiones intersectoriales
4	.7.3. El Consejo de Ministros
	8.8. Los organismos vinculados
	8.8. Los organismos vinculados







4.8.1. Las empresas industriales y comerciales del
Estado.
4.8.1.1. Noción de empresa industrial y comercial
del Estado.
4.8.1.2. Definición
4.8.1.2.1. Elementos de la noción
4.8.1.2.2. Creación o autorización legal
 4.8.1.2.3. Atribución de funciones industriales o
comerciales.
4.8.1.2.4. Personería jurídica
4.8.1.2.5. Autonomía administrativa
4.8.1.2.6. Capital público y autonomía financiera
4.8.1.2.7. Control del poder central
4.8.1.2.8. Aplicación del derecho privado
4.8.1.3. Organización de las empresas
4.8.1.3.1. Junta directiva
4.8.1.3.2. Funciones de las juntas directivas
4.8.1.3.3. Gerente o presidente
4.8.1.3.4. Funciones de las empresas
1.6.1.6.1. Turiolorido de las empresas
4.9. Las sociedades de economía mixta
4.9. Las sociedades de economía mixta 4.9.1. Noción de sociedad de economía mixta
4.9. Las sociedades de economía mixta 4.9.1. Noción de sociedad de economía mixta 4.9.2. Elementos de la noción
4.9. Las sociedades de economía mixta 4.9.1. Noción de sociedad de economía mixta 4.9.2. Elementos de la noción 4.9.2.1. Autorización legal y creación contractual
4.9. Las sociedades de economía mixta 4.9.1. Noción de sociedad de economía mixta 4.9.2. Elementos de la noción 4.9.2.1. Autorización legal y creación contractual 4.9.2.2. Atribución de funciones industriales o
 4.9. Las sociedades de economía mixta 4.9.1. Noción de sociedad de economía mixta 4.9.2. Elementos de la noción 4.9.2.1. Autorización legal y creación contractual 4.9.2.2. Atribución de funciones industriales o comerciales.
 4.9. Las sociedades de economía mixta 4.9.1. Noción de sociedad de economía mixta 4.9.2. Elementos de la noción 4.9.2.1. Autorización legal y creación contractual 4.9.2.2. Atribución de funciones industriales o comerciales. 4.9.2.3. Personería jurídica
 4.9. Las sociedades de economía mixta 4.9.1. Noción de sociedad de economía mixta 4.9.2. Elementos de la noción 4.9.2.1. Autorización legal y creación contractual 4.9.2.2. Atribución de funciones industriales o comerciales. 4.9.2.3. Personería jurídica 4.9.2.4. Autonomía administrativa
 4.9. Las sociedades de economía mixta 4.9.1. Noción de sociedad de economía mixta 4.9.2. Elementos de la noción 4.9.2.1. Autorización legal y creación contractual 4.9.2.2. Atribución de funciones industriales o comerciales. 4.9.2.3. Personería jurídica 4.9.2.4. Autonomía administrativa 4.9.2.5. Capital público y privado y autonomía
 4.9. Las sociedades de economía mixta 4.9.1. Noción de sociedad de economía mixta 4.9.2. Elementos de la noción 4.9.2.1. Autorización legal y creación contractual 4.9.2.2. Atribución de funciones industriales o comerciales. 4.9.2.3. Personería jurídica 4.9.2.4. Autonomía administrativa 4.9.2.5. Capital público y privado y autonomía financiera.
 4.9. Las sociedades de economía mixta 4.9.1. Noción de sociedad de economía mixta 4.9.2. Elementos de la noción 4.9.2.1. Autorización legal y creación contractual 4.9.2.2. Atribución de funciones industriales o comerciales. 4.9.2.3. Personería jurídica 4.9.2.4. Autonomía administrativa 4.9.2.5. Capital público y privado y autonomía financiera. 4.9.2.6. Control del poder central
 4.9. Las sociedades de economía mixta 4.9.1. Noción de sociedad de economía mixta 4.9.2. Elementos de la noción 4.9.2.1. Autorización legal y creación contractual 4.9.2.2. Atribución de funciones industriales o comerciales. 4.9.2.3. Personería jurídica 4.9.2.4. Autonomía administrativa 4.9.2.5. Capital público y privado y autonomía financiera. 4.9.2.6. Control del poder central 4.9.2.7. Aplicación del derecho privado
 4.9. Las sociedades de economía mixta 4.9.1. Noción de sociedad de economía mixta 4.9.2. Elementos de la noción 4.9.2.1. Autorización legal y creación contractual 4.9.2.2. Atribución de funciones industriales o comerciales. 4.9.2.3. Personería jurídica 4.9.2.4. Autonomía administrativa 4.9.2.5. Capital público y privado y autonomía financiera. 4.9.2.6. Control del poder central 4.9.2.7. Aplicación del derecho privado 4.9.2.8. Organización de las sociedades de
 4.9. Las sociedades de economía mixta 4.9.1. Noción de sociedad de economía mixta 4.9.2. Elementos de la noción 4.9.2.1. Autorización legal y creación contractual 4.9.2.2. Atribución de funciones industriales o comerciales. 4.9.2.3. Personería jurídica 4.9.2.4. Autonomía administrativa 4.9.2.5. Capital público y privado y autonomía financiera. 4.9.2.6. Control del poder central 4.9.2.7. Aplicación del derecho privado 4.9.2.8. Organización de las sociedades de economía mixta.
 4.9. Las sociedades de economía mixta 4.9.1. Noción de sociedad de economía mixta 4.9.2. Elementos de la noción 4.9.2.1. Autorización legal y creación contractual 4.9.2.2. Atribución de funciones industriales o comerciales. 4.9.2.3. Personería jurídica 4.9.2.4. Autonomía administrativa 4.9.2.5. Capital público y privado y autonomía financiera. 4.9.2.6. Control del poder central 4.9.2.7. Aplicación del derecho privado 4.9.2.8. Organización de las sociedades de economía mixta. 4.9.2.9. Funciones de las sociedades de economía
 4.9. Las sociedades de economía mixta 4.9.1. Noción de sociedad de economía mixta 4.9.2. Elementos de la noción 4.9.2.1. Autorización legal y creación contractual 4.9.2.2. Atribución de funciones industriales o comerciales. 4.9.2.3. Personería jurídica 4.9.2.4. Autonomía administrativa 4.9.2.5. Capital público y privado y autonomía financiera. 4.9.2.6. Control del poder central 4.9.2.7. Aplicación del derecho privado 4.9.2.8. Organización de las sociedades de economía mixta.





	4.10. Las entidades descentralizadas indirectas
	4.10.1. Nociones generales.
	4.10.2. Asociaciones de empresas
	industriales y comerciales del Estado.
	4.10.3. Noción de filiales de las empresas
	industriales y comerciales.
	4.10.4. Características jurídicas de las
	filiales.
	4.10.5. Creación de filiales
	4.10.6. Régimen jurídico de las filiales
	4.10.7. Régimen especial de las filiales
	creadas con participación de particulares.
	4.10.8. Control administrativo sobre las
	empresas filiales.
	4.10.9. Asociaciones entre entidades
	públicas
	4.10.10. Asociaciones y fundaciones de
	participación mixta.
	participación mixta.
	4.11. Las entidades de régimen o carácter especial
	4.11.1. Las entidades de régimen o
	carácter especial de origen constitucional.
	4.11.1.1. El Banco de la República
	4.11.1.2. Los entes universitarios autónomos
	4.11.1.3. Las corporaciones autónomas regionales.
	4.11.1.4. Comisión Nacional del Servicio Civil
	4.11.2. Las entidades de régimen o
	carácter especial de origen legal.
	4.11.2.1. Las empresas sociales del Estado
	4.11.2.2. Las empresas oficiales de servicios
	públicos domiciliarios.
	4.11.2.3. Los institutos científicos y tecnológicos
1	4.11.2.4. El Fondo de Garantías de Instituciones
	Financieras, Fogafin.
	4.11.2.5. El Fondo de Garantías de Entidades
	Cooperativas, Fogacoop.
	4.11.2.6. El Instituto Colombiano de Crédito
	Educativo y Estudios Técnicos en el
	Exterior, Mariano Ospina Pérez, Icetex.
[ı · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·









	 4.11.2.7. El Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior, Icfes 4.11.2.8. La Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. 4.11.2.9. La Autoridad Nacional de Televisión, ANTV 4.11.2.10.La Agencia Nacional de Infraestructura, AN
	4.11.2.11.La Agencia Nacional de Minería, ANM 4.11.2.12.La Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH
5. LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL	5.1 Los departamentos 5.1.1 Normas aplicables 5.1.1.1 Creación 5.1.1.2 Funciones
	 5.1.1.3 Bienes y recursos departamentales 5.1.1.4 Diversas categorías de departamentos 5.1.1.5 Organización 5.1.1.6 La asamblea departamental 5.1.1.7 Integración
	5.1.1.8 Calidades 5.1.1.9 Remuneración 5.1.1.10 Inhabilidades 5.1.1.11 Incompatibilidades 5.1.1.12 Excepciones a las incompatibilidades
	 5.1.1.13 Funciones 5.1.1.13.1Funciones relacionadas con la regulación de la vida departamental 5.1.1.13.2Funciones de planeación y fomento de las actividades departamentales
	5.1.1.13.3Funciones relacionadas con la administración del patrimonio del departamento
	5.1.1.13.4Funciones relacionadas con la organización departamental 5.1.1.13.5Funciones de autorización o delegación al gobernador y a los concejos municipales







5.1.1.13.6Funciones de control político
· ·
5.1.1.13.70tras funciones de las asambleas
5.1.1.13.8 Reglas para el ejercicio de las funciones de
las asambleas
5.1.1.13.9Sesiones
5.1.2. El gobernador
5.1.2.1. Elección
 5.1.2.2. Calidades
5.1.2.3. Inhabilidades
5.1.2.4. Incompatibilidades del gobernador
5.1.2.5. Excepciones a las incompatibilidades
5.1.2.6. Faltas absolutas y temporales
5.1.2.7. Funciones
5.1.2.7.1. Funciones relacionadas con las
actividades y los servicios en el
departamento
5.1.2.7.2. Funciones relacionadas con la planeación,
el manejo del patrimonio departamental y
 el fomento
5.1.2.7.3. Funciones relacionadas con la
organización y el personal departamental
5.1.2.7.4. Funciones relacionadas con los actos de
otras autoridades.
5.1.2.7.5. Funciones relacionadas con el poder de
policía.
5.1.2.7.6. Actos de los gobernadores
5.2. Los municipios
5.2.1. Nociones generales
5.2.2. Creación
5.2.2.1. Requisitos para la creación de municipios
5.2.2.2. Procedimiento para la creación de
municipios
5.2.2.3. Casos especiales de creación de
municipios sin los requisitos legales
5.2.2.4. Agregación o segregación de territorios
municipales
5.2.3. Derechos





	5.2.4. Principios rectores de la administración
	municipal
	5.2.5. Funciones
	5.2.5.1. Funciones relacionadas con la
	administración municipal y los servicios y
	obras públicas municipales
	5.2.5.2. Funciones de planeación de las
	actividades de interés municipal 5.2.5.3. Funciones respecto de las relaciones de
	5.2.5.3. Funciones respecto de las relaciones de las autoridades municipales y el sector
	privado
	5.2.5.4. Funciones relacionadas con la ayuda a las
	personas con necesidades básicas
	insatisfechas
	5.2.5.5. Funciones relacionadas con el fomento
//	económico y social
	5.2.5.6. Funciones de protección del medio
	ambiente
	5.2.5.7. Funciones de fomento de la vida fronteriza
	5.2.5.8. Principios rectores del ejercicio de
	competencias 5.2.5.9. Distribución de competencias entre la
	nación, los departamentos y los municipios
	5.2.5.10. Organización
	3
	5.2.6. Órganos principales
	5.2.6.1. La personería municipal
	5.2.6.1.1. Elección de los personeros
	5.2.6.1.2. Funciones de los personeros
	5.2.6.2. La contraloría municipal.
1	5.2.6.3. El concejo municipal
1	5.2.6.3.1. Integración
	5.2.6.3.2. Calidades 5.2.6.3.3. Honorarios
	5.2.6.3.4. Inhabilidades
	5.2.6.3.5. Incompatibilidades
	5.2.6.3.6. Excepciones a las incompatibilidades
	5.2.6.3.7. Funciones





	526271	Funciones relacionadas con la
	3.2.0.3.7.1.	regulación de la vida municipal 2.
		Funciones de planeación de las
		actividades municipales y de
		administración del patrimonio del
		municipio.
	5.2.6.3.7.2.	•
	<u> </u>	organización y el personal municipal
	5.2.6.3.7.3.	
	00.0	actuaciones del alcalde
	5.2.6.3.7.4.	Funciones de control político
	5.2.6.4. El	
	5.2.6.4.1. Ré	egimen constitucional y legal
/ \	5.2.6.4.2. Ca	·
	5.2.6.4.3. Po	sesión
	5.2.6.4.4. Inf	nabilidades
	5.2.6.4.5. Inc	compatibilidades
	5.2.6.4.6. Ex	cepciones a las incompatibilidades
	5.2.6.4.7. Pr	ohibiciones
	5.2.6.4.8. Fa	ltas absolutas y temporales
	5.2.6.4.9. Ca	ausales de destitución
	5.2.6.4.10.	Vacancia por abandono del cargo
	5.2.6.4.11.	·
		Revocatoria del mandato
		Formas de llenar las faltas del
		calde
	5.2.6.4.14.	Revisión de los actos de los
	_	caldes
	5.2.6.4.15.	Régimen laboral de los alcaldes
	5.2.6.4.16.	Funciones de los alcaldes
	5.2.6.16.1.	Funciones en relación con el
		ncejo
	5.2.6.16.2.	En relación con el orden público
	5.2.6.16.3.	Funciones en relación con la ación, el departamento y las autoridades
		risdiccionales.
	5.2.6.16.4.	Funciones en relación con la
		lministración municipal
	<u> </u>	•







	5.2.6.16.5. Funciones en relación con la
	ciudadanía
	5.2.6.16.6. Funciones en relación con la
	prosperidad integral de su región
	5.2.6.16.7. Funciones relacionadas con la
	administración del patrimonio municipal
	5.2.6.16.8. Funciones relacionadas con la
	organización administrativa municipal
	5.3. Las provincias
	5.4. Los distritos
	5.4.1. El Distrito Capital de Bogotá
	5.4.2. Régimen actual
	5.4.3. Organización
	5.4.4. El concejo distrital
	5.4.5. El alcalde mayor
	5.4.6. Otras dependencias distritales
	5.5. Las áreas metropolitanas
	5.5.1. Definición
	5.5.2. Áreas metropolitanas existentes
	5.5.3. Naturaleza jurídica
	·
	5.5.4. Competencias
	5.5.5. Funciones
	5.5.5.1. Funciones en relación con la regulación de
	asuntos de interés metropolitano.
	5.5.5.2. Funciones de planeación de las
	actividades metropolitanas.
	5.5.5.3. Funciones relacionadas con el acceso a la
	vivienda
	5.5.5.4. Funciones relacionadas con la gestión del
	suelo y la protección del medio ambiente
	5.5.5.5. Funciones relacionadas con la prestación
	·
	de servicios públicos y el desarrollo de
	obras públicas
3	5.5.5.6. Funciones relacionadas con la movilidad y
	el transporte público
	5.5.6. Integración
	5.5.7. Jurisdicción y domicilio
	5.5.8. Creación
	5.5.9. Anexión de municipios a áreas metropolitanas
	existentes
	5.5.10. Conversión de las áreas
	metropolitanas en distritos
	monopolitariao ori alotifico







5.5.11. Dirección y administración	
5.5.11.1. La junta metropolitana	
,	
metropolitana.	
5.5.11.1.2. En materia de planificación del	
desarrollo armónico, integral y sustentable	
del territorio	
5.5.11.1.3. En materia de racionalización de	
la prestación de los servicios públicos	
5.5.11.1.4. En materia de obras de interés	
5.5.11.1.5. En materia de recursos naturales,	
manejo y conservación del ambiente	
5.5.11.1.6. En materia de transporte	
5.5.11.1.7. En materia fiscal:	
5.5.11.1.8. En materia administrativa	
5.5.11.1.9. Las demás que le asigne la ley o	
se le deleguen conforme a esta	
5.5.11.1.10. El presidente de la junta	
metropolitana.	
5.5.11.2. Funciones del presidente de la junta	
metropolitana 5.5.11.3. El director	
5.5.11.4. Funciones del director	
5.5.11.5. Los consejos metropolitanos	
5.5.11.6. Régimen patrimonial	
5.5.11.7. Control fiscal	
5.5.11.8. Actos, contratos y control judicial	
5.6. Los territorios indígenas	
5.6.1.1. Aspectos generales	
5.6.1.2. Principios generales de las entidades	
territoriales indígenas	
5.6.1.3. Entrada en funcionamiento	
5.6.1.4. Naturaleza y capacidad jurídica	
5.6.1.5. Competencias generales	
5.6.1.2. Consejos indígenas y estructuras	
colectivas similares de gobierno propio	
5.6.1.7. Representante legal	
5.6.1.8. Financiación	
5.7. Los esquemas asociativos territoriales	
5.7.1. Aspectos generales	
5.7.2. Las regiones administrativas y de	
planificación, RAP2) La región administrativa	
y de planificación especial del Distrito Capital,	
el departamento de Cundinamarca y los	
departamentos contiguos, RAPE	









NIT. **891.190.346-1**

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía







NIT. **891.190.346-1**

7. EL PATRIMONIO	7.1.1. El dominio eminente
PÚBLICO	7.1.2. El dominio en lineme
1 0 2 2 1 0 0	7.1.3. El dominio privado del Estado
	7.2. El patrimonio público en Colombia
	7.2.1. Clases de bienes
	7.3 El territorio
	7.3.1. Fundamento legal 7.3.2. Noción
	7.3.3. Régimen jurídico
	7.4. Los bienes de uso público
	7.4.1. Fundamento legal 7.4.2. Noción
	7.4.3. Principales bienes de uso público 7.4.4. Régimen jurídico
	<u> </u>
	7.5. Los bienes fiscales
	7.5.1. Fundamento legal 7.5.2. Noción
	7.5.3. Principales bienes fiscales
	7.5.4. Régimen jurídico
	8.1. LA POLICÍA ADMINISTRATIVA
	8.1.1. Noción de policía
	8.1.1.1. Concepto general
	8.1.1.2. Poder de policía de naturaleza
	constitucional.
*	8.1.1.3. Poder de policía de naturaleza legislativa
	8.1.1.4. Policía administrativa
	8.1.1.5. Policía judicial
	8.1.1.6. Policía administrativa propiamente dicha
	8.1.1.7. Definición
8.LAS PRINCIPALES	8.1.1.8. Elementos que garantiza la policía
ACTIVIDADES	administrativa
ADMINISTRATIVAS	8.1.1.9. Seguridad pública
ADMINIOTRATIVAO	8.1.1.10. Tranquilidad pública
	8.1.1.11. Salubridad pública
	8.1.1.12. Ambiente
	8.1.1.13. Moralidad pública
	8.1.1.14. Clases de policía administrativa.
	8.1.1.15. Policía administrativa general
	8.1.1.16. Policías administrativas especiales
	8.1.1.17. Reglamentación del poder de policía
	8.1.1.18. Normas nacionales generales que
	reglamentan el poder de policía
	8.1.1.19. Normas territoriales generales que
	reglamentan el poder de policía

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

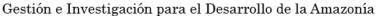








	0.4.4.00 N
	8.1.1.20. Normas que reglamentan policías
	especiales
	8.1.1.21. Autoridades y medidas de policía
	8.1.1.22. Autoridades de policía administrativa
	8.1.1.23. Autoridades nacionales de policía
	8.1.1.24. Autoridades departamentales de policía
	8.1.1.25. Autoridades municipales de policía
	8.1.1.26. Otras autoridades de policía
	8.1.1.27. Medidas de policía administrativa
	8.1.1.28. Límites del poder de policía
	8.1.1.29. Extensión normal del poder de policía
	8.1.1.30. Extensión excepcional del poder de policía
	8.1.1.31. El control del poder de policía
	8.1.1.32. Medios de control
	8.1.1.33. Elementos objeto del control
	8.1.1.34. Control sobre el fin de policía
	8.1.1.35. Control sobre los motivos
	8.2. EL SERVICIO PÚBLICO
	8.2.1. Bases constitucionales de los servicios
	públicos
	8.2.2. Noción de servicio público
	8.2.3. Noción tradicional
	8.2.4. Nociones material o funcional y orgánica o
	formal de servicio público
	8.2.5. Elementos de la noción de servicio público
	8.2.6. Interés general
	8.2.7. Participación de la administración
	8.2.8. Los modos de gestión o prestación de los
	servicios públicos
	8.2.9. Gestión por parte de la administración
	8.2.10. Gestión por parte de los
	particulares
	8.2.11. Gestión mixta
	8.2.12. Clases de servicios públicos
	8.2.13. Servicios públicos administrativos
	8.2.14. Servicios públicos industriales y
1	comerciales
	8.2.15. Servicios públicos sociales
	8.2.16. Servicios públicos corporativos o
	profesionales
	8.2.17. Régimen jurídico de los servicios
	públicos
	8.2.18. Principios rectores de los
	servicios públicos
	8.2.19. Principio de la continuidad
	5.2.10. I morpho do la continuada











NIT. 891.190.346-1

8.2.20. Principio de la adaptabilidad	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
8.2.21. Principio de la neutralidad	
8.2.22. Principio de la igualdad frente al	
servicio público	
8.2.23. Principio de la obligación de la	
administración de hacer funcionar	
correctamente los servicios públicos	
8.2.24. Régimen jurídico general de los	
servicios públicos según los diferentes modos	
de gestión o prestación	
8.2.25. Régimen de los actos	
8.2.26. Régimen de los contratos	
8.2.27. Régimen de personal	
8.2.28. Régimen de los bienes	
9	
de los servicios públicos	
8.3. LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE	
FOMENTO	
8.3.1. El concepto de la actividad administrativa de	
fomento	
8.3.2. Diversas nociones de la actividad	
administrativa de fomento	
8.3.3. Definición ecléctica de actividad	
administrativa de fomento	
8.3.4. Los principios generales de la actividad	
administrativa de fomento	
8.3.4.1. Principio de legalidad	
8.3.4.2. Principio de igualdad	
8.3.4.3. Principio de igualdad 8.3.4.3. Principio de concurrencia y objetividad	
8.3.4.4. Principio de publicidad y transparencia	
8.3.5. Los instrumentos, medios o técnicas de	
fomento.	

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

DOCTRINA

- 1. BERROCAL GUERRERO, Luis Enrique. Manual del acto administrativo según la ley, la jurisprudencia y la doctrina. Quinta edición. Ediciones del Profesional, Bogotá, 2009.
- 2. BLANCO C (2015) la cláusula de renegociación en los contratos de concesión de obra pública en Revista Republicana, (19). Recuperado a partir de http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/view/254

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía







- 3. BLANCO C (2017) Condiciones de cohesión entre la Comunidad Andina (CAN) y la descentralización territorial colombiana en Revista Republicana, 23(23). Recuperado a partir http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/view/406
- 4. CAMARGO, Pedro Pablo. La acción de cumplimiento. Quinta edición. Editorial Leyer, Bogotá, 2013.
- 5. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Actualizada y comentada.
- 6. DIEZ, Manuel María. El Acto Administrativo. Tipografía editora Argentina, Buenos Aires. 1993.
- 7. FANDILLO GALLO, Jorge Eliecer. Régimen Jurídico del contrato estatal. Editorial Leyer, Bogotá, 2009.
- 8. FORERO J (2014) El valor superior de la Justicia en la Unión Europea. Especial referencia al Estado Constitucional Social y Democrático de Derecho Español en Revista Verba Iuris, Edición No. 31, Documento extraído el 5 de junio de 2018 de https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/verbaiuris/article/view/59/53 GIL BOTERO, Enrique. Responsabilidad extracontractual del Estado. Editorial Temis, Bogotá, 2011.
- 9. GONZALEZ, Miguel. Derecho Procesal Administrativo Parte General. Editorial Universidad Sergio Arboleda, Bogotá, 1999.
- 10. GORDILLO, Agustín. Tratado de Derecho Administrativo, Editorial Dike, Bogotá, 2001.
- 11. GUARÍN, E. A. y ALDANA, J. (2016). Estado jurisdiccional y bien común. Revista Verba Iuris, 11(36), pp. 13-26.
- 12. MELÉNDEZ Julio, Inocencio. Tratado de Derecho de los Contratos Estatales y de la Responsabilidad Contractual. Bogotá, Editorial Ibáñez 2015.
- 13. MILLÁN J, BLANCO C & GUECHA C (2017) Los procesos de selección de operadores privados del servicio público de televisión en torno a la libre concurrencia en Libro Justicia Constitucional Tomo II. (pp. 199- 221). Documento extraído el 2 de febrero de 2019 de https://repository.usta.edu.co/handle/11634/4249
- 14. PENAGOS, Gustavo. Derecho Administrativo. Dos Tomos, Parte General. Ediciones Doctrina y Ley. Bogotá, 2003. Especial. Ediciones Librería del Profesional, Bogotá, 1995.
- 15. PENAGOS, Gustavo. El acto administrativo. Tomo II. Parte Especial. Séptima edición, Ediciones Librería del Profesional, Bogotá, 2004.
- 16. PENAGOS, Gustavo. El acto administrativo según la jurisprudencia. Tomo III. Segunda edición. Ediciones Librería del Profesional, Bogotá, 1995.
- 17. PENAGOS, Gustavo. El Daño Antijurídico. Editorial Doctrina y Ley, Bogotá, 1997.
- 18. PENAGOS, Gustavo. El Servicio Público. Ediciones Ciencia y Derecho, Bogotá, 1995.
- 19. PENAGOS, Gustavo. El Silencio Administrativo: Valor jurídico de sus efectos. Segunda edición, Ediciones Doctrina y Ley, Bogotá, 2014.





NIT. 891.190.346-1

- 20. PENAGOS, Gustavo. Empresas estatales. Su proyección al siglo XXI. Ediciones Doctrina y Ley, Bogotá, 2000.
- 21. PENAGOS, Gustavo. Fundamentos del acto y del derecho administrativo según los sistemas políticos. Ediciones Librería del Profesional, Bogotá, 2001.
- 22. PENAGOS, Gustavo. La arbitrariedad política causa nulidad en los actos administrativos. La desviación del poder. Tercera edición, Ediciones Librería del Profesional, Bogotá, 1990. PENAGOS, Gustavo. La descentralización en el estado unitario, centralización, descentralización, participación, regionalización, desconcentración, delegación, avocación. Editorial Doctrina y Ley, Bogotá, 1997.
- 23. PENAGOS, Gustavo. Los bienes de uso público. Editorial Doctrina y Ley, Bogotá, 1998.
- 24. PENAGOS, Gustavo. Nulidades y acciones del acto administrativo. Ediciones Doctrina y Ley, Bogotá, 1996.
- 25. RIVERO, Jean. Derecho Administrativo. Universidad Central de Caracas, Caracas, 1984.
- 26. RODRÍGUEZ RODRIGUEZ, Libardo. Derecho administrativo general y colombiano. Decimoséptima edición. Editorial Temis, Bogotá, 2011.
- 27. RODRÍGUEZ RODRIGUEZ, Libardo. Equilibrio económico en los contratos administrativos. Segunda edición, Editorial Temis, Bogotá, 2012.
- 28. RODRÍGUEZ RODRIGUEZ, Libardo. Estructura del poder político en Colombia. Decimocuarta edición. Editorial Temis, Bogotá, 2012.
- 29. SUÁREZ BELTRÁN, Gonzalo. Estudios de Derecho Contractual Público. Pontificia Universidad Javeriana y Legis, Bogotá, 2014.
- 30. SANTOFIMIO, Jaime Orlando. Contratación estatal. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2010.
- 31. RICO PUERTA, Luis Alonso. Teoría General y Práctica de la Contratación Estatal. Bogotá D.C., Editorial Leyer, 2014
- 32. VIDAL PERDOMO, Jaime. Derecho Administrativo General. Decimoprimera edición. Editorial Temis, Bogotá, 1997.
- 33. ECHEVERRÍA MOLINA, Judith Sofía. Servicios públicos domiciliarios. Dos décadas de contrastes: una mirada desde la academia y la empresa. Primera Edición, Editorial Universidad del Norte, 2018.
- 34. STAPPER BUITRAGO, Cristian. La Regulación de los Servicios Públicos Domiciliarios: eficiencia, equidad, y protección de los derechos de los usuarios. Una visión desde el sector de los servicios de agua potable y saneamiento básico. Primera Edición, Edición realizada por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico-CRA, junio de 2009
- 35. MONTAÑA PLAZA, Alberto y Castaño Parra Daniel, Régimen Normativo De Los Servicios Públicos Domiciliarios. Ley 142 De 1994, Disposiciones Complementarias Y Jurisprudencia De Constitucionalidad Concordada, Editorial Universidad Externado.2010

NORMAS LEGALES







- 1. Ley 5 de 1992. Por la cual se expide el Reglamento del Congreso.
- 2. Ley 80 de 1993. Contratación Administrativa. Decreto Ley 1421 de 1993.
- 3. Estatuto Orgánico de Bogotá
- 4. Ley 134 de 1994. Mecanismos de participación ciudadana.
- 5. Ley 128 de1994. Sobre áreas metropolitanas.
- 6. Ley 136 de 1994. Sobre funcionamiento de los municipios.
- 7. Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- 8. Decreto 11 de 1996. Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995, que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto
- 9. Ley 270 de 1996. Estatutaria de la Administración de Justicia.
- 10. Ley 1285 de 2009. Por medio de la cual se reforma la Ley 270 de 1996.
- 11. Ley 446 de 1998. Reformas Judiciales y Administrativas.
- 12. Ley 489 de 1998. Normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades de orden nacional.
- 13. Ley 527 de 1999. Acceso y uso de mensajes de datos del comercio electrónico y de las firmas digitales.
- 14. Ley 99 de 1999. Gestión y conservación del medio ambiente, recursos naturales renovables.
- 15. Ley 550 de 1999. Sobre intervención económica y reactivación empresarial.
- 16. Decreto Ley 262 de 2000. Estructura de la Procuraduría General de la Nación.
- 17. Ley 617 de 2000. Reforma la Ley 136 y el Decreto Ley 1421.
- 18. Ley 678 de 2001. Acción de Repetición. Ley 640 de 2001. Normas relativas a la conciliación.
- 19. Ley 734 de 2002. Código Disciplinario Unico.
- 20. Ley 790 de 2002. Normas para adelantar el programa de renovación de la administración pública y de facultades extraordinarias al Presidente de la República. Acuerdo 079 de 2003. Nuevo Código de Policía de Bogotá.
- 21. Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- 22. Ley 1327 de 2009 (INEXEQUIBLE). Por medio de la cual se convoca a un Referendo Constitucional y se somete a consideración del pueblo un proyecto de reforma constitucional.
- 23. Ley 1331 de 2009. Por la cual se ratifican las membresías del Consejo de Estado en la Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal y Administrativa (AIT) y en la Asociación Internacional de Altas Jurisdicciones Administrativas (IASAJ).
- 24. Ley 1368 de 2009. Por medio de la cual se reforman los artículos 66 y 67 de la Ley 136 de 1994 y se dictan otras disposiciones.
- 25. Ley 1437 de 2011. Por medio de la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- 26. Ley 1454 de 2011. Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.





NIT. **891.190.346-1**

- 27. Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción.
- 28. Decreto 019 de 2012. Anti trámites.
- 29. Ley 1551 DE 2012. Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
- 30. Ley 1617 de 2013. Por la cual se expide el régimen para los distritos especiales.
- 31. Ley 1681 2013. Por medio de la cual se modifica la ley 1551 de 2012.
- 32. Acto Legislativo No. 02 de 2015. Equilibrio de Poderes.
- 33. Ley 1755 de 2015. Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- 34. Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública.
- 35. Ley 1625 del 29 de abril de 2013, por medio de la cual se expide el régimen de las áreas Metropolitanas.
- 36. Ley 819 de 2003 Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal.
- 37. Lev 142 de 1994.
- 38. Ley 689 de 2001 la cual modifica parcialmente la ley 142 de 1994.

BIBLIOGRAFÍA JURISPRUDENCIA

- Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, consejero ponente: CARMEN TERESA ORTIZ DE RODRÍGUEZ, Bogotá D.C., veintinueve (29) de mayo de dos mil catorce (2014). Radicación número: 13001-23-33-000-2012-00045-01(20383). Actor: Departamento de Bolívar. Demandado: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. Tema: Recursos.
- Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección QUINTA, Consejera Ponente: LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ BERMÚDEZ. Bogotá D.C., veintinueve (29) de mayo de dos mil catorce (2014). Expediente: 11001032800020110005900. Demandante: Hernando José Daza Plata. Demandado: Luis Alfonso Pérez Guerra, Rector del Instituto de Formación Técnica Profesional –Infotep- de San Juan del Cesar- La Guajira. Tema: Publicidad
- Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección QUINTA, Consejero ponente: ALBERTO YEPES BARREIRO. Bogotá D. C., veintiocho (28) de agosto de dos mil trece (2013). Radicación número: 11001-03-28-000-2013-00017-00(S), Actor: Johann Wolfgang Patiño Cárdenas, Demandado: Registraduría Nacional del Estado Civil. Tema: Clasificación del Acto Administrativo.
- Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sala Plena. Consejero ponente: ENRIQUE GIL BOTERO, Bogotá D.C., veintisiete (27) de septiembre de dos mil doce (2012).Radicación número: 08001-23-31-000-2008-00557-01(44541). Actor: Robert Enrique Zamora Zapata y otros.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía









- Demandado: Nación Fiscalía General de la Nación y otros: Tema: Sentencia de Unificación, atribuciones del Ministerio Público.
- 5. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera, Magistrado Ponente: GUILLERMO VARGAS AYALA .Bogotá, D. C., nueve (9) de octubre de dos mil catorce (2014). Radicación número: 41001 2333 000 2013 00131 01. Actor: Amanda Cecilia Londoño de Perdomo. Demandado: Departamento del Huila Contraloría Departamental del Huila. Tema: Control de decisiones.
- 6. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Magistrado Ponente: JAIME ORLANDO SANTOFIMIO. Radicado: 50001-23-31-000-1999-00827-01. Demandante: Mary Nelly Casadiegos Pacheco. Demandado: Caja Nacional de Previsión Social (Cajanal). Tema: presupuestos para la configuración de la responsabilidad extracontractual del Estado *imputación de la responsabilidad y su motivación *obligación solidaria artículo 2344 del c.c. Corte Constitucional, Sentencia C-259/15. La teoría de los móviles y las finalidades incluida en el CPACA es constitucional.
- 7. Corte Constitucional: Sentencia C-337 del 19 de agosto de 1993. MP: Vladimiro Naranjo Mesa.
- 8. Corte Constitucional: Sentencia 478 del 6 de agosto de 1992. MP: Eduardo Cifuentes Muñoz









CONTENIDO TEMÁTICO

EXÁMENES PREPARATORIOS (Acuerdo 019 de 2019)

PROGRAMA DE DERECHO

Área

DERECHO ADMINISTRATIVO

Sub-área

Derecho Administrativo Especial







GUIA DE ESTUDIO DERECHO ADMINISTRATIVO ESPECIAL

TEMAS	SUBTEMAS
1. LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN	 1.1. Mecanismos jurídicos de actuación de la administración 1.2. Los actos administrativos 1.3. Los hechos administrativos 1.4. Las operaciones administrativas 1.5. Las vías de hecho 1.6. Las omisiones administrativas
	 2.1. Criterios posibles para calificar las funciones y los actos 2.1.1. Criterio orgánico o formal 2.1.2. Criterio material 2.1.3. Criterio funcional según el juez competente 2.1.4. Criterio funcional según el régimen jurídico aplicable 2.1.5. Criterio jerárquico 2.2. Aplicación de los criterios en el derecho colombiano
2. TEORÍA GENERAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO Y DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	 2.2.1. Aplicación del criterio orgánico o formal 2.2.2. Aplicación del criterio material 2.1.4. Aplicación del criterio funcional según el juez competente 2.1.5. Aplicación del criterio funcional según el régimen jurídico aplicable 2.1.6. Aplicación del criterio jerárquico 2.3. CLASIFICACIÓN DE LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2.1.4. Desde el punto de vista del poder utilizado para su expedición
	2.1.5. Desde el punto de vista de la vinculación con el servicio público2.1.6. Desde el punto de vista del contenido





	2.3.4. Desde el punto de vista de las voluntades
	que intervienen en su elaboración
	2.3.5. Desde el punto de vista de la mayor o menor
	amplitud de la competencia
	·
	2.3.6. Desde el punto de vista del procedimiento
	2.3.7. Desde el punto de vista del ámbito de
	aplicación
	2.3.8. Desde el punto de vista de su relación con
	la decisión
	2.3.9. Desde el punto de vista de la afectación de
	•
	la esfera jurídica del destinatario del acto
	2.3.10. Desde el punto de vista de la
	jerarquía
	2.4. LAS ETAPAS DEL ACTO
	ADMINISTRATIVO
	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •
	2.4.1. El nacimiento del acto administrativo
	2.4.2. Elementos del acto administrativo
	2.4.3. Requisitos para el nacimiento del acto
	2.4.3.1.1. Concepto
	2.4.3.1.2. La competencia "ratione materiae"
	2.4.3.1.3. La competencia "ratione loci
	2.4.3.1.4. La competencia "ratione temporis
	2.4.3.1.5. Delegación de competencia
	2.4.3.1.6. Conflictos de competencias
	2.5. Los procedimientos Administrativos
	2.1.4. El inicio de las actuaciones administrativas
	2.1.4.1. El derecho de petición
	2.1.4.2. El cumplimiento de una obligación o
	deber legal
	2.1.4.3. Las actuaciones administrativas
	iniciadas de oficio
	2.1.5. El trámite de las actuaciones
``	
	administrativas
	2.1.5.1. Reglas comunes
	2.1.5.2. Reglas aplicables al trámite de las
	actuaciones iniciadas en ejercicio del
	derecho de petición
	2.1.5.3. Reglas aplicables a los procedimientos
	contradictorios
	CONTRACTORIOS





T
2.1.5.4. Procedimientos consultivos
2.5.2.4.1. Consulta facultativa
2.5.2.4.2. Consulta obligatoria no imperativa
2.5.2.4.3. Consulta obligatoria imperativa
2.1.5.5. La adopción de las decisiones
administrativas
2.5.2.5.1. Reglas generales 2.5.2.5.2. Reglas aplicables a las decisiones de las
 actuaciones administrativas iniciadas
mediante derecho de petición
2.5.2.5.3. El silencio administrativo
2.5.2.5.4. Reglas aplicables a las decisiones de las
actuaciones administrativas
sancionatorias
- San Gibriatorias
2.6. La forma de presentación
2.6.1. Concepto
2.6.2. Concepción amplia del derecho colombiano
2.6.3. Forma tradicional de presentación de los
actos
2.6.4. Los mecanismos de publicidad de los actos
administrativos
2.6.5. Publicación de los actos generales
2.6.6. Notificación de los actos individuales
2.6.7. La controversia administrativa del acto
2.6.8. Concepto de recursos administrativos
2.6.9. Clases de recursos
2.6.10. Trámite de los recursos
2.6.11. Decisión sobre los recursos
2.6.12. Silencio administrativo en los
recursos administrativos
3. 2.6.13. Agotamiento de la vía administrativa
2.7. Los efectos del acto administrativo
2.7.1. Firmeza de los actos administrativos
2.8. La desaparición de los efectos del acto
administrativo
2.8.1. La pérdida de fuerza ejecutoria
2.0.1. La perdida de Iderza ejecutoria





	2.8.2. Desaparición de los efectos por causales
	emanadas de la voluntad de la
	administración
	2.8.3. Desaparición de los efectos por causales
	extrañas a la voluntad de la administración
	2.8.4. La revocación directa
	2.8.5. Causales de revocación
-	2.8.6. Funcionario competente
	2.8.7. Actos revocables
	2.8.8. Revocación de actos creadores de
	derechos
	2.8.9. Procedimiento de revocación
	2.8.10. Características
	2.8.11. Oferta de revocación
	3.1. Clases de actos
	3.1.1. Los actos de carácter legislativo
	3.1.2. Actos legislativos dictados en casos de
	crisis
	3.1.2.1. Enunciado
	3.1.2.1. Decretos legislativos de estado de
	guerra exterior
	3.1.2.3. Decretos de declaración del estado de
	guerra exterior y de restable- cimiento de
	la normalidad
	3.1.2.4. Condiciones de expedición
3. LOS PRINCIPALES ACTOS DE LAS	
AUTORIDADES	3.1.2.4.2. Condiciones de fondo
ADMINISTRATIVAS	3.1.2.4.3. Control
	3.1.2.4.4. Control jurisdiccional
	3.1.2.4.5. Control político
	3.1.2.4.6. Naturaleza jurídica
	3.1.2.5. Decretos dictados durante el estado de
	guerra exterior
	3.1.2.6. Condiciones de expedición
	3.1.2.6.1. Condiciones de forma y procedimiento
	3.1.2.6.2. Condiciones de fondo
	3.1.2.6.3. Control
	3.1.2.6.4. Control jurisdiccional
	,







3.1.2.6.5. Control político
3.1.2.6.6. Naturaleza
3.1.2.0.0. Naturaleza
3.1.2.7. Decretos legislativos de estado de
conmoción interior
3.1.2.7.1. Decretos de declaración, de prórroga y
 de levantamiento del estado de
conmoción interior
3.1.2.7.2. Condiciones de expedición
3.1.2.7.2.1. Condiciones de forma y
procedimiento
3.1.2.7.2.2. Condiciones de fondo
3.1.2.7.2.3. Control
3.1.2.7.2.4. Control jurisdiccional
3.1.2.7.2.5. Control político
3.1.2.7.2.6. Naturaleza jurídica
 3.1.3. Decretos dictados durante el estado de conmoción interior 3.1.3.1. Condiciones de expedición 3.1.3.1.1. Condiciones de forma y procedimiento. 3.1.3.1.2. Condiciones de fondo 3.1.3.1.3. Control 3.1.3.1.4. Control jurisdiccional 3.1.3.1.5. Control político 3.1.3.1.6. Naturaleza jurídica 3.1.4. Decretos legislativos de estado de emergencia 3.1.4.1. Decretos de declaración del estado de
emergencia
3.1.4.2. Condiciones de expedición
3.1.4.2.1. Condiciones de forma y procedimiento
3.1.4.2.2. Condiciones de fondo
3.1.4.2.3. Control
3.1.4.2.4. Control jurisdiccional
3.1.4.2.5. Control político
3.1.4.2.6. Naturaleza jurídica







	 3.1.5. Decretos dictados durante el estado de emergencia 3.1.5.1. Condiciones de expedición 3.1.5.1.1. Condiciones de forma y procedimiento 3.1.5.1.2. Condiciones de fondo 3.1.5.1.3. Control 3.1.5.1.4. Control jurisdiccional 3.1.5.1.5. Control político
	3.1.5.1.6. Naturaleza jurídica
d	 3.2. Actos legislativos dictados independientemente de las crisis 3.2.1. Decretos-leyes o decretos extraordinarios 3.2.2. Fundamento práctico y jurídico de los decretos-leyes
	3.2.2.1. Condiciones de expedición3.2.2.2. Condiciones de forma y de procedimiento
	 3.2.2.3. Condiciones de fondo 3.2.2.4. Control 3.2.2.4.1. Control jurisdiccional 3.2.2.4.2. Control político 3.2.2.4.3. Naturaleza jurídica 3.2.2. Decretos de planeación o planificación 3.2.2.1. Condiciones de expedición 3.2.2.2. Condiciones de forma y de procedimiento 3.2.2.2.1. Condiciones de fondo 3.2.2.2.2. Control 3.2.2.2.2. Control jurisdiccional 3.2.2.2.2.2. Control político 3.2.2.2.2.3. Naturaleza jurídica
	 3.3. Los actos de carácter administrativo 3.3.1. Actos administrativos nacionales 3.3.1.1. Decretos constitucionales 3.3.1.2. Las condiciones de expedición 3.3.1.3. Condiciones de forma y de procedimiento







3.3.1.3.1. Condiciones de fondo
3.3.1.3.2. Control
3.3.1.3.2.1. Control jurisdiccional
3.3.1.3.2.2. Naturaleza jurídica
3.3.2. Decretos reglamentarios y ejecutivos de la
ley
3.3.2.1. Condiciones de expedición
procedimiento
3.3.2.1.1.1. Condiciones de fondo
3.3.2.1.2. Control
3.3.2.1.2.1. Control administrativo
3.3.2.1.2.2. Control jurisdiccional
3.3.2.1.2.3. Control político
3.3.2.1.3. Naturaleza jurídica
3.3.3. Actos de las autoridades administrativas
nacionales diferentes del presidente de la
República
3.3.3.1. Condiciones de expedición
3.3.3.1.1. Condiciones de forma y de
procedimiento
3.3.3.1.2. Condiciones de fondo
3.3.3.2. Control
3.3.3.2.1. Control jerárquico
3.3.3.2.1.1. Control de tutela
3.3.3.2.1.2. Control presupuestal
3.3.3.2.1.3. Control fiscal
3.3.3.2.1.4. Control político
3.3.3.2.1.5. Control jurisdiccional
3.3.3.3. Naturaleza jurídica
3.4. Actos administrativos seccionales y locales
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
3.4.1. Actos de las autoridades departamentales
3.4.1.1. Actos de las asambleas
departamentales
3.4.1.1.1. Condiciones de expedición
3.4.1.1.1. Condiciones de forma y de
procedimiento
3.4.1.1.2. Condiciones de fondo







3.4.1.1.2. Control 3.4.1.1.2.1. Control administrativo 3.4.1.1.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.1.3. Naturaleza jurídica 3.4.1.2.1. Condiciones de expedición 3.4.1.2.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.2.2. Control administrativo 3.4.1.2.2.1. Control administrativo 3.4.1.2.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.2.2.3. Naturaleza jurídica 3.4.1.3. Actos de las autoridades municipales 3.4.1.3.1. Actos de las autoridades municipales 3.4.1.3.2. Condiciones de expedición 3.4.1.3.2.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.3.2.1. Condiciones de fondo 3.4.1.3.3. Control 3.4.1.3.3. Control jurisdiccional 3.4.1.3.3. Control jurisdiccional 3.4.1.3.4. Naturaleza jurídica 3.4.1.4. Actos de los alcaldes 3.4.1.4. Condiciones de expedición 3.4.1.4.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.2. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.2. Condiciones de fondo 3.4.1.4.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2. Control administrativo 3.4.1.4.2. Control jurisdiccional		
3.4.1.1.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.1.3. Naturaleza jurídica 3.4.1.2. Actos de los gobernadores 3.4.1.2.1. Condiciones de expedición 3.4.1.2.1.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.2.2.1. Control administrativo 3.4.1.2.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.2.2.3. Naturaleza jurídica 3.4.1.3.4. Actos de las autoridades municipales 3.4.1.3.2. Condiciones de expedición 3.4.1.3.2.1. Condiciones de expedición 3.4.1.3.3. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.3.3. Control jurisdiccional 3.4.1.3.3. Control de los concejos municipales 3.4.1.3.1. Actos de los concejos municipales 3.4.1.3.2. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.3.3. Control jurisdiccional 3.4.1.3.3. Control jurisdiccional 3.4.1.3.3. Control jurisdiccional 3.4.1.3. Akturaleza jurídica 3.4.1.4. Actos de los alcaldes 3.4.1.4.1. Condiciones de expedición 3.4.1.4.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.2. Control jurisdiccional 3.4.1.3. Naturaleza jurídica 4.1. Noción y fundamentos del ejercicio de funciones administrativas por particulares 4.1. Noción y fundamentos del ejercicio de funciones administrativas por particulares		3.4.1.1.2. Control
3.4.1.3. Naturaleza jurídica 3.4.1.2. Actos de los gobernadores 3.4.1.2.1. Condiciones de expedición 3.4.1.2.1.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.2.1.2. Control 3.4.1.2.2. Control 3.4.1.2.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.2.3. Naturaleza jurídica 3.4.1.3. Actos de las autoridades municipales 3.4.1.3.1. Actos de los concejos municipales 3.4.1.3.2. Condiciones de sepedición 3.4.1.3.2.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.3.3.2. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.3.3.1. Control administrativo 3.4.1.3.3.2. Control jurisdiccional 3.4.1.3.4. Naturaleza jurídica 3.4.1.4. Actos de los alcaldes 3.4.1.4.1. Condiciones de expedición 3.4.1.4.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.1. Condiciones de fondo 3.4.1.4.1. Condiciones de fondo 3.4.1.4.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.1. Control administrativo 3.4.1.4.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.3. Naturaleza jurídica 4.1. Noción y fundamentos del ejercicio de funciones administrativas por particulares 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		3.4.1.1.2.1. Control administrativo
3.4.1.3. Naturaleza jurídica 3.4.1.2. Actos de los gobernadores 3.4.1.2.1. Condiciones de expedición 3.4.1.2.1.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.2.1.2. Control 3.4.1.2.2. Control 3.4.1.2.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.2.3. Naturaleza jurídica 3.4.1.3. Actos de las autoridades municipales 3.4.1.3.1. Actos de los concejos municipales 3.4.1.3.2. Condiciones de sepedición 3.4.1.3.2.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.3.3.2. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.3.3.1. Control administrativo 3.4.1.3.3.2. Control jurisdiccional 3.4.1.3.4. Naturaleza jurídica 3.4.1.4. Actos de los alcaldes 3.4.1.4.1. Condiciones de expedición 3.4.1.4.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.1. Condiciones de fondo 3.4.1.4.1. Condiciones de fondo 3.4.1.4.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.1. Control administrativo 3.4.1.4.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.3. Naturaleza jurídica 4.1. Noción y fundamentos del ejercicio de funciones administrativas por particulares 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		3.4.1.1.2.2. Control jurisdiccional
3.4.1.2.1. Condiciones de expedición 3.4.1.2.1.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.2.1.2. Control administrativo 3.4.1.2.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.2.3. Naturaleza jurídica 3.4.1.3.1. Actos de las autoridades municipales 3.4.1.3.1. Actos de los concejos municipales 3.4.1.3.2. Condiciones de expedición 3.4.1.3.2.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.3.3. Control 3.4.1.3.3. Control jurisdiccional 3.4.1.3.3.1. Control administrativo 3.4.1.3.3.2. Control jurisdiccional 3.4.1.3.4. Naturaleza jurídica 3.4.1.4. Actos de los alcaldes 3.4.1.4.1. Condiciones de expedición 3.4.1.4.1.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.1.2. Control diciones de fondo 3.4.1.4.2.1. Control diciones de fondo 3.4.1.4.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.3. Naturaleza jurídica 4.1. Noción y fundamentos del ejercicio de funciones administrativas por particulares 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		-
3.4.1.2.1. Condiciones de expedición 3.4.1.2.1.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.2.1.2. Control administrativo 3.4.1.2.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.2.3. Naturaleza jurídica 3.4.1.3.1. Actos de las autoridades municipales 3.4.1.3.1. Actos de los concejos municipales 3.4.1.3.2. Condiciones de expedición 3.4.1.3.2.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.3.3. Control 3.4.1.3.3. Control jurisdiccional 3.4.1.3.3.1. Control administrativo 3.4.1.3.3.2. Control jurisdiccional 3.4.1.3.4. Naturaleza jurídica 3.4.1.4. Actos de los alcaldes 3.4.1.4.1. Condiciones de expedición 3.4.1.4.1.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.1.2. Control diciones de fondo 3.4.1.4.2.1. Control diciones de fondo 3.4.1.4.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.3. Naturaleza jurídica 4.1. Noción y fundamentos del ejercicio de funciones administrativas por particulares 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		•
3.4.1.2.1.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.2.1.2. Condiciones de fondo 3.4.1.2.2. Control 3.4.1.2.2.1. Control administrativo 3.4.1.2.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.2.3. Naturaleza jurídica 3.4.1.3.1. Actos de los concejos municipales 3.4.1.3.2. Condiciones de expedición 3.4.1.3.2.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.3.2.2. Condiciones de fondo 3.4.1.3.3.1. Control administrativo 3.4.1.3.3.1. Control jurisdiccional 3.4.1.3.4. Naturaleza jurídica 3.4.1.4. Actos de los alcaldes 3.4.1.4.1. Condiciones de expedición 3.4.1.4.1. Condiciones de expedición 3.4.1.4.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.2. Control jurisdiccional		-
procedimiento 3.4.1.2.1.2. Condiciones de fondo 3.4.1.2.2.1. Control administrativo 3.4.1.2.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.2.3. Naturaleza jurídica 3.4.1.3. Actos de las autoridades municipales 3.4.1.3.1. Actos de los concejos municipales 3.4.1.3.2. Condiciones de expedición 3.4.1.3.2.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.3.2.2. Condiciones de fondo 3.4.1.3.3.1. Control administrativo 3.4.1.3.3.2. Control jurisdiccional 3.4.1.3.4. Naturaleza jurídica 3.4.1.4. Actos de los alcaldes 3.4.1.4.1. Condiciones de expedición 3.4.1.4.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.2. Control 3.4.1.4.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2. Control 3.4.1.4.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.3. Naturaleza jurídica 4.1. Noción y fundamentos del ejercicio de funciones administrativas por particulares 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		
3.4.1.2.1.2. Condiciones de fondo 3.4.1.2.2. Control 3.4.1.2.2.1. Control administrativo 3.4.1.2.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.3. Naturaleza jurídica 3.4.1.3. Actos de las autoridades municipales 3.4.1.3.1. Actos de los concejos municipales 3.4.1.3.2. Condiciones de expedición 3.4.1.3.2.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.3.2.2. Condiciones de fondo 3.4.1.3.3.1. Control administrativo 3.4.1.3.3.2. Control jurisdiccional 3.4.1.3.4. Naturaleza jurídica 3.4.1.4. Actos de los alcaldes 3.4.1.4.1. Condiciones de expedición 3.4.1.4.1.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.1.2. Condiciones de fondo 3.4.1.4.2.1. Condiciones de fondo 3.4.1.4.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.3. Naturaleza jurídica 4.1. Noción y fundamentos del ejercicio de funciones administrativas por particulares 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		
3.4.1.2.2. Control 3.4.1.2.2.1. Control administrativo 3.4.1.2.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.2.3. Naturaleza jurídica 3.4.1.3. Actos de las autoridades municipales 3.4.1.3.1. Actos de los concejos municipales 3.4.1.3.2. Condiciones de expedición 3.4.1.3.2.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.3.2.2. Condiciones de fondo 3.4.1.3.3.1. Control administrativo 3.4.1.3.3.2. Control jurisdiccional 3.4.1.3.4. Naturaleza jurídica 3.4.1.4. Actos de los alcaldes 3.4.1.4.1. Condiciones de expedición 3.4.1.4.1.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.1.2. Condiciones de fondo 3.4.1.4.2.1. Condiciones de fondo 3.4.1.4.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.3. Naturaleza jurídica 4. LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS PARTICULARES 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		
3.4.1.2.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.2.3. Naturaleza jurídica 3.4.1.3. Actos de las autoridades municipales 3.4.1.3.1. Actos de los concejos municipales 3.4.1.3.2. Condiciones de expedición 3.4.1.3.2.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.3.2.2. Condiciones de fondo 3.4.1.3.3.1. Control administrativo 3.4.1.3.3.2. Control jurisdiccional 3.4.1.3.4. Naturaleza jurídica 3.4.1.4. Actos de los alcaldes 3.4.1.4.1. Condiciones de expedición 3.4.1.4.1.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.1.2. Condiciones de fondo 3.4.1.4.2.1. Control administrativo 3.4.1.4.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.3. Naturaleza jurídica 4. LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS PARTICULARES 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		
3.4.1.2.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.2.3. Naturaleza jurídica 3.4.1.3. Actos de las autoridades municipales 3.4.1.3.1. Actos de los concejos municipales 3.4.1.3.2. Condiciones de expedición 3.4.1.3.2.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.3.2.2. Condiciones de fondo 3.4.1.3.3.1. Control administrativo 3.4.1.3.3.2. Control jurisdiccional 3.4.1.3.4. Naturaleza jurídica 3.4.1.4. Actos de los alcaldes 3.4.1.4.1. Condiciones de expedición 3.4.1.4.1.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.1.2. Condiciones de fondo 3.4.1.4.2.1. Control administrativo 3.4.1.4.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.3. Naturaleza jurídica 4. LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS PARTICULARES 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		3.4.1.2.2.1. Control administrativo
3.4.1.2.3. Naturaleza jurídica 3.4.1.3. Actos de las autoridades municipales 3.4.1.3.1. Actos de los concejos municipales 3.4.1.3.2. Condiciones de expedición 3.4.1.3.2.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.3.2.2. Condiciones de fondo 3.4.1.3.3. Control 3.4.1.3.3.1. Control administrativo 3.4.1.3.4. Naturaleza jurídica 3.4.1.4. Actos de los alcaldes 3.4.1.4.1. Condiciones de expedición 3.4.1.4.1.1. Condiciones de expedición 3.4.1.4.1.2. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.2.1. Control administrativo 3.4.1.4.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.3. Naturaleza jurídica 4.1. Noción y fundamentos del ejercicio de funciones administrativas por particulares 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		3.4.1.2.2.2. Control jurisdiccional
3.4.1.3. Actos de las autoridades municipales 3.4.1.3.1. Actos de los concejos municipales 3.4.1.3.2. Condiciones de expedición 3.4.1.3.2.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.3.2.2. Condiciones de fondo 3.4.1.3.3. Control 3.4.1.3.3.1. Control administrativo 3.4.1.3.3.2. Control jurisdiccional 3.4.1.3.4. Naturaleza jurídica 3.4.1.4. Actos de los alcaldes 3.4.1.4.1. Condiciones de expedición 3.4.1.4.1.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.1.2. Condiciones de fondo 3.4.1.4.2.1. Control administrativo 3.4.1.4.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.3. Naturaleza jurídica 4.1. Noción y fundamentos del ejercicio de funciones administrativas por particulares 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		
3.4.1.3.1. Actos de los concejos municipales 3.4.1.3.2. Condiciones de expedición 3.4.1.3.2.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.3.2.2. Condiciones de fondo 3.4.1.3.3. Control 3.4.1.3.3.1. Control administrativo 3.4.1.3.3.2. Control jurisdiccional 3.4.1.3.4. Naturaleza jurídica 3.4.1.4. Actos de los alcaldes 3.4.1.4.1. Condiciones de expedición 3.4.1.4.1.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.1.2. Condiciones de fondo 3.4.1.4.2.1. Control administrativo 3.4.1.4.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.3. Naturaleza jurídica 4.1. Noción y fundamentos del ejercicio de funciones administrativas por particulares 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		
3.4.1.3.2. Condiciones de expedición 3.4.1.3.2.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.3.2.2. Condiciones de fondo 3.4.1.3.3.1. Control administrativo 3.4.1.3.3.2. Control jurisdiccional 3.4.1.3.3.4. Naturaleza jurídica 3.4.1.4. Actos de los alcaldes 3.4.1.4.1. Condiciones de expedición 3.4.1.4.1.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.1.2. Condiciones de fondo 3.4.1.4.2.1. Control administrativo 3.4.1.4.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.3. Naturaleza jurídica 4.1. Noción y fundamentos del ejercicio de funciones administrativas por particulares 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		
3.4.1.3.2.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.3.2.2. Condiciones de fondo 3.4.1.3.3. Control 3.4.1.3.3.1. Control administrativo 3.4.1.3.3.2. Control jurisdiccional 3.4.1.3.4. Naturaleza jurídica 3.4.1.4. Actos de los alcaldes 3.4.1.4.1. Condiciones de expedición 3.4.1.4.1.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.1.2. Condiciones de fondo 3.4.1.4.2.1. Control administrativo 3.4.1.4.2.1. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.3. Naturaleza jurídica 4.1. Noción y fundamentos del ejercicio de funciones administrativas por particulares 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		
procedimiento 3.4.1.3.2.2. Condiciones de fondo 3.4.1.3.3.1. Control administrativo 3.4.1.3.3.2. Control jurisdiccional 3.4.1.3.4. Naturaleza jurídica 3.4.1.4. Actos de los alcaldes 3.4.1.4.1. Condiciones de expedición 3.4.1.4.1.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.1.2. Condiciones de fondo 3.4.1.4.2.1. Control administrativo 3.4.1.4.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.3. Naturaleza jurídica 4.1. Noción y fundamentos del ejercicio de funciones administrativas por particulares 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		
3.4.1.3.3. Control 3.4.1.3.3.1. Control administrativo 3.4.1.3.3.2. Control jurisdiccional 3.4.1.3.4. Naturaleza jurídica 3.4.1.4. Actos de los alcaldes 3.4.1.4.1. Condiciones de expedición 3.4.1.4.1.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.1.2. Condiciones de fondo 3.4.1.4.2.1. Control administrativo 3.4.1.4.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.3. Naturaleza jurídica 4.1. Noción y fundamentos del ejercicio de funciones administrativas por particulares 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		
3.4.1.3.3.1. Control administrativo 3.4.1.3.3.2. Control jurisdiccional 3.4.1.3.4. Naturaleza jurídica 3.4.1.4.1. Condiciones de expedición 3.4.1.4.1.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.1.2. Condiciones de fondo 3.4.1.4.2.1. Control administrativo 3.4.1.4.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.3. Naturaleza jurídica 4.1. Noción y fundamentos del ejercicio de funciones administrativas por particulares 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		3.4.1.3.2.2. Condiciones de fondo
3.4.1.3.3.2. Control jurisdiccional 3.4.1.3.4. Naturaleza jurídica 3.4.1.4. Actos de los alcaldes 3.4.1.4.1. Condiciones de expedición 3.4.1.4.1.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.1.2. Condiciones de fondo 3.4.1.4.2.1. Control 3.4.1.4.2.1. Control administrativo 3.4.1.4.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.3. Naturaleza jurídica 4.1. Noción y fundamentos del ejercicio de funciones administrativas por particulares 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		3.4.1.3.3. Control
3.4.1.3.4. Naturaleza jurídica 3.4.1.4. Actos de los alcaldes 3.4.1.4.1. Condiciones de expedición 3.4.1.4.1.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.1.2. Condiciones de fondo 3.4.1.4.2.1. Control administrativo 3.4.1.4.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.3. Naturaleza jurídica 4.1. Noción y fundamentos del ejercicio de funciones administrativas por particulares 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		3.4.1.3.3.1. Control administrativo
3.4.1.4. Actos de los alcaldes 3.4.1.4.1. Condiciones de expedición 3.4.1.4.1.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.1.2. Condiciones de fondo 3.4.1.4.2.1. Control 3.4.1.4.2.1. Control administrativo 3.4.1.4.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.3. Naturaleza jurídica 4.1. Noción y fundamentos del ejercicio de funciones administrativas por particulares 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		3.4.1.3.3.2. Control jurisdiccional
3.4.1.4.1. Condiciones de expedición 3.4.1.4.1.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.1.2. Condiciones de fondo 3.4.1.4.2.1. Control 3.4.1.4.2.1. Control administrativo 3.4.1.4.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.3. Naturaleza jurídica 4.1. Noción y fundamentos del ejercicio de funciones administrativas por particulares 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		3.4.1.3.4. Naturaleza jurídica
3.4.1.4.1.1. Condiciones de forma y de procedimiento 3.4.1.4.1.2. Condiciones de fondo 3.4.1.4.2.1. Control 3.4.1.4.2.1. Control administrativo 3.4.1.4.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.3. Naturaleza jurídica 4.1. Noción y fundamentos del ejercicio de funciones administrativas por particulares ADMINISTRATIVOS DE LOS PARTICULARES 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		3.4.1.4. Actos de los alcaldes
procedimiento 3.4.1.4.1.2. Condiciones de fondo 3.4.1.4.2.1. Control 3.4.1.4.2.1. Control administrativo 3.4.1.4.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.3. Naturaleza jurídica 4.1. Noción y fundamentos del ejercicio de funciones administrativas por particulares ADMINISTRATIVOS DE LOS PARTICULARES 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		3.4.1.4.1. Condiciones de expedición
3.4.1.4.1.2. Condiciones de fondo 3.4.1.4.2. Control 3.4.1.4.2.1. Control administrativo 3.4.1.4.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.3. Naturaleza jurídica 4.1. Noción y fundamentos del ejercicio de funciones administrativas por particulares ADMINISTRATIVOS DE LOS PARTICULARES 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		3.4.1.4.1.1. Condiciones de forma y de
3.4.1.4.2. Control 3.4.1.4.2.1. Control administrativo 3.4.1.4.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.3. Naturaleza jurídica 4.1. Noción y fundamentos del ejercicio de funciones administrativas por particulares ADMINISTRATIVOS DE LOS PARTICULARES 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		procedimiento
3.4.1.4.2.1. Control administrativo 3.4.1.4.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.3. Naturaleza jurídica 4.1. Noción y fundamentos del ejercicio de funciones administrativas por particulares ADMINISTRATIVOS DE LOS PARTICULARES 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		3.4.1.4.1.2. Condiciones de fondo
3.4.1.4.2.2. Control jurisdiccional 3.4.1.4.2.3. Naturaleza jurídica 4.1. Noción y fundamentos del ejercicio de funciones administrativas por particulares ADMINISTRATIVOS DE LOS PARTICULARES 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		3.4.1.4.2. Control
4. LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS PARTICULARES 4.1. Noción y fundamentos del ejercicio de funciones administrativas por particulares 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		3.4.1.4.2.1. Control administrativo
4.1. Noción y fundamentos del ejercicio de funciones administrativas por particulares ADMINISTRATIVOS DE LOS PARTICULARES 4.1. Noción y fundamentos del ejercicio de funciones administrativas por particulares 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		3.4.1.4.2.2. Control jurisdiccional
4. LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS PARTICULARES funciones administrativas por particulares 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		3.4.1.4.2.3. Naturaleza jurídica
4. LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS PARTICULARES funciones administrativas por particulares 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		
ADMINISTRATIVOS DE LOS PARTICULARES 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		
LOS PARTICULARES 4.2. Los mecanismos para el ejercicio de		runciones administrativas por particulares
LOS FARTICULARLS		4.2. Los mecanismos para el ejercicio de
tunciones administrativas dor darticulares	LUS PARTICULARES	funciones administrativas por particulares
is in the second second and the second secon		Tanada a a a a a a a a a a a a a a a a a







Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F - Sede Porvenir Derecho@uniamazonia.edu.co

	4.3. La atribución directa por la ley de funcion administrativas a una organización persona privada			
	4.4. La atribución de funciones administrativas particulares mediante convenio con autoridad pública titular de la función			
	4.5. La atribución de funciones administrativas a personas jurídicas de naturaleza mixta			
	4.6. Los límites al ejercicio de funciones administrativas por particulares			
7	5.1. El control judicial o por vía jurisdiccional 5.1.1. Nulidad por inconstitucionalidad 5.1.2. Control inmediate o automático de logalidad			
	5.1.2. Control inmediato o automático de legalidad 5.1.2.1. Control de actos de carácter legislativo			
	5.1.2.2. Control de actos administrativos 5.1.2.2.1. Nulidad			
	5.1.2.2.1. Nulidad y restablecimiento del derecho 5.1.2.2.3. Nulidad electoral 5.1.2.2.4. Reparación directa			
	5.1.2.2.5. Controversias contractuales 5.1.2.2.6. Repetición			
	5.1.2.2.7. Pérdida de investidura			
5. MEDIOS DE CONTROL	5.1.2.2.8. Protección de los derechos e intereses colectivos			
	5.1.2.2.9. Reparación de los perjuicios causados a un grupo			
\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	5.1.2.2.10. Cumplimiento de normas con fuerza material de ley o de actos			
`	administrativos			
	5.1.2.2.11. Nulidad de las cartas de naturaleza y de las resoluciones de autorización de inscripción			
	·			
	5.2. Otros medios de control5.2.1. El control por vía de excepción			
	o.z. i. Li control poi via de excepción			







NIT. 891.190.346-1

	5.2.1.1.	Presunción de legalidad
	5.2.1.2. Justificación y concepto de la ví	
	excepción	
	5.2.2. Fundamento legal	
	523 C	aracterísticas
	J.Z.J. C	aracieristicas
	5.2.3.1. No tiene un procedimiento especial	
_	5.2.3.2.	Puede darse dentro de un procedimiento
		jurisdiccional o administrativo
	5.2.3.3.	Puede aplicarse de oficio o a solicitud de
		parte
	5.2.3.4.	Solo produce efectos relativos
	5.2.3.5.	Puede aplicarse en cualquier tiempo

BIBLIOGRAFIA BASICA

- PENAGOS, Gustavo. FUNDAMENTOS DEL ACTO Y DEL DERECHO ADMINISTRATIVO
- SEGÚN LOS SISTEMAS POLÍTICOS. Grandes fallos del Consejo de Estado de Francia
- 3. Origen del Acto y del Derecho Administrativo en el Mundo -, Editorial Librería del Profesional, Bogotá; D.C., 2001.
- PENAGOS, Gustavo. DERECHO ADMINISTRATIVO. Dos Tomos, Parte General. Ediciones Doctrina y Ley. Bogotá D.C., 2003. y Especial, Ediciones Librería del Profesional, Bogotá, D.C.
- 5. PENAGOS, Gustavo. EL ACTO ADMINISTRATIVO, tres tomos, 7ª Edición, Ediciones Librería del Profesional, Bogotá; D.C., 2001.
- PENAGOS, Gustavo. NULIDADES Y ACCIONES DEL ACTO ADMINISTRATIVO, Ediciones Doctrina y Ley; Bogotá, D. C., 1996.
- 7. VIDAL P. Jaime. DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL. Undécima Edición. Editorial Temis, Bogotá; D.C., 1997.
- 8. BERROCAL GUERRERO, Luis Enrique. Manual del acto administrativo según la ley, la jurisprudencia y la doctrina. Quinta edición. Ediciones del Profesional, Bogotá, 2009.
- 9. BLANCO C (2015) la cláusula de renegociación en los contratos de concesión de obra pública en Revista Republicana, (19). Recuperado a partir de http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/view/254







- 10.BLANCO C (2017) Condiciones de cohesión entre la Comunidad Andina (CAN) y la descentralización territorial colombiana en Revista Republicana, Recuperado 23(23). partir http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/view/406
- 11. CAMARGO, Pedro Pablo. La acción de cumplimiento. Quinta edición. Editorial Leyer, Bogotá, 2013.
- 12. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Actualizada y comentada.
- 13. DIEZ, Manuel María. El Acto Administrativo. Tipografía editora Argentina, Buenos Aires. 1993.
- 14. FANDILLO GALLO, Jorge Eliecer. Régimen Jurídico del contrato estatal. Editorial Leyer, Bogotá, 2009.
- 15. FORERO J (2014) El valor superior de la Justicia en la Unión Europea. Especial referencia al Estado Constitucional Social y Democrático de Derecho Español en Revista Verba Iuris, Edición No. 31, Documento extraído el 5 de iunio de 2018 de https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/verbaiuris/article/view/59/53 GIL BOTERO, Enrique. Responsabilidad extracontractual del Estado. Editorial Temis, Bogotá, 2011.
- 16. GONZALEZ, Miguel. Derecho Procesal Administrativo Parte General. Editorial Universidad Sergio Arboleda, Bogotá, 1999.
- 17. GORDILLO, Agustín. Tratado de Derecho Administrativo, Editorial Dike, Bogotá, 2001.
- 18. GUARÍN, E. A. y ALDANA, J. (2016). Estado jurisdiccional y bien común. Revista Verba Iuris, 11(36), pp. 13-26.
- 19. MELÉNDEZ Julio, Inocencio. Tratado de Derecho de los Contratos Estatales y de la Responsabilidad Contractual. Bogotá, Editorial Ibáñez 2015.
- 20. MILLÁN J, BLANCO C & GUECHA C (2017) Los procesos de selección de operadores privados del servicio público de televisión en torno a la libre concurrencia en Libro Justicia Constitucional Tomo II. (pp. 199-221). Documento extraído el de febrero de 2019 de https://repository.usta.edu.co/handle/11634/4249
- 21. PENAGOS, Gustavo. Derecho Administrativo. Dos Tomos, Parte General. Ediciones Doctrina y Ley. Bogotá, 2003. Especial. Ediciones Librería del Profesional, Bogotá, 1995.
- 22. PENAGOS, Gustavo. El acto administrativo. Tomo II. Parte Especial. Séptima edición, Ediciones Librería del Profesional, Bogotá, 2004.
- 23. PENAGOS, Gustavo. El acto administrativo según la jurisprudencia. Tomo III. Segunda edición. Ediciones Librería del Profesional, Bogotá, 1995.





- 24. PENAGOS, Gustavo. El Daño Antijurídico. Editorial Doctrina y Ley, Bogotá, 1997.
- 25. PENAGOS, Gustavo. El Servicio Público. Ediciones Ciencia y Derecho, Bogotá, 1995.
- 26. PENAGOS, Gustavo. El Silencio Administrativo: Valor jurídico de sus efectos. Segunda edición, Ediciones Doctrina y Ley, Bogotá, 2014.
- 27. PENAGOS, Gustavo. Empresas estatales. Su proyección al siglo XXI. Ediciones Doctrina y Ley, Bogotá, 2000.
- 28. PENAGOS, Gustavo. Fundamentos del acto y del derecho administrativo según los sistemas políticos. Ediciones Librería del Profesional, Bogotá, 2001.
- 29. PENAGOS, Gustavo. La arbitrariedad política causa nulidad en los actos administrativos. La desviación del poder. Tercera edición, Ediciones Librería del Profesional, Bogotá, 1990. PENAGOS, Gustavo. La descentralización en el estado unitario, centralización, descentralización, participación, regionalización, desconcentración, delegación, avocación. Editorial Doctrina y Ley, Bogotá, 1997.
- 30. PENAGOS, Gustavo. Los bienes de uso público. Editorial Doctrina y Ley, Bogotá, 1998.
- 31. PENAGOS, Gustavo. Nulidades y acciones del acto administrativo. Ediciones Doctrina y Ley, Bogotá, 1996.
- 32.RIVERO, Jean. Derecho Administrativo. Universidad Central de Caracas, Caracas, 1984.
- 33. RODRÍGUEZ RODRIGUEZ, Libardo. Derecho administrativo general y colombiano. Decimoséptima edición. Editorial Temis, Bogotá, 2011.
- 34. RODRÍGUEZ RODRIGUEZ, Libardo. Equilibrio económico en los contratos administrativos. Segunda edición, Editorial Temis, Bogotá, 2012.
- 35. RODRÍGUEZ RODRIGUEZ, Libardo. Estructura del poder político en Colombia. Decimocuarta edición. Editorial Temis, Bogotá, 2012.
- 36. SUÁREZ BELTRÁN, Gonzalo. Estudios de Derecho Contractual Público. Pontificia Universidad Javeriana y Legis, Bogotá, 2014.
- 37. SANTOFIMIO, Jaime Orlando. Contratación estatal. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2010.
- 38.RICO PUERTA, Luis Alonso. Teoría General y Práctica de la Contratación Estatal. Bogotá D.C., Editorial Leyer, 2014
- 39. VIDAL PERDOMO, Jaime. Derecho Administrativo General. Decimoprimera edición. Editorial Temis, Bogotá, 1997.

NORMAS LEGALES





- 1. Ley 5 de 1992. Por la cual se expide el Reglamento del Congreso.
- 2. Ley 80 de 1993. Contratación Administrativa. Decreto Ley 1421 de 1993.
- 3. Estatuto Orgánico de Bogotá
- 4. Ley 134 de 1994. Mecanismos de participación ciudadana.
- 5. Ley 128 de1994. Sobre áreas metropolitanas.
- 6. Ley 136 de 1994. Sobre funcionamiento de los municipios.
- 7. Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- 8. Decreto 11 de 1996. Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995, que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- 9. Ley 270 de 1996. Estatutaria de la Administración de Justicia.
- 10. Ley 1285 de 2009. Por medio de la cual se reforma la Ley 270 de 1996.
- 11. Ley 446 de 1998. Reformas Judiciales y Administrativas.
- 12. Ley 489 de 1998. Normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades de orden nacional.
- 13. Ley 527 de 1999. Acceso y uso de mensajes de datos del comercio electrónico y de las firmas digitales.
- 14. Ley 99 de 1999. Gestión y conservación del medio ambiente, recursos naturales renovables.
- 15. Ley 550 de 1999. Sobre intervención económica y reactivación empresarial.
- 16. Decreto Ley 262 de 2000. Estructura de la Procuraduría General de la Nación.
- 17. Ley 617 de 2000. Reforma la Ley 136 y el Decreto Ley 1421.
- 18. Ley 678 de 2001. Acción de Repetición. Ley 640 de 2001. Normas relativas a la conciliación.
- 19. Ley 734 de 2002. Código Disciplinario Único.
- 20. Ley 790 de 2002. Normas para adelantar el programa de renovación de la administración pública y de facultades extraordinarias al Presidente de la República. Acuerdo 079 de 2003. Nuevo Código de Policía de Bogotá.
- 21. Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- 22. Ley 1327 de 2009 (INEXEQUIBLE). Por medio de la cual se convoca a un Referendo Constitucional y se somete a consideración del pueblo un proyecto de reforma constitucional.
- 23. Ley 1331 de 2009. Por la cual se ratifican las membresías del Consejo de Estado en la Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal y Administrativa (AIT) y en la Asociación Internacional de Altas Jurisdicciones Administrativas (IASAJ).





NIT. 891.190.346-1

- 24. Ley 1368 de 2009. Por medio de la cual se reforman los artículos 66 y 67 de la Ley 136 de 1994 y se dictan otras disposiciones.
- 25. Ley 1437 de 2011. Por medio de la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- 26. Ley 1454 de 2011. Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.
- 27. Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción.
- 28. Decreto 019 de 2012. Anti trámites.
- 29. Ley 1551 DE 2012. Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
- 30. Ley 1617 de 2013. Por la cual se expide el régimen para los distritos especiales.
- 31. Ley 1625 de 2013. Régimen para las Áreas Metropolitanas.
- 32. Ley 1681 2013. Por medio de la cual se modifica la ley 1551 de 2012.
- 33. Acto Legislativo No. 02 de 2015. Equilibrio de Poderes.
- 34. Ley 1755 de 2015. Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- 35. Ley 1766 de 2015, por medio de la cual se le otorga la categoría de distrito a Riohacha, capital del Departamento de La Guajira Decreto 1082 de 2015 Contratación Estatal.
- 36. Decreto 2558 (30/12/2015), Diario Oficial 49741 (30/12/2015). Por el cual se modifica el Decreto número 1082 de 2015, con el propósito de determinar los porcentajes de incremento de los avalúos catastrales para la vigencia de 2016. Sustituye el Capítulo 1 del Título 10, de la Parte 2 del Libro 2, del Decreto 1082 de 2015.
- 37. Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública.

BIBLIOGRAFÍA JURISPRUDENCIA

- Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, consejero ponente: CARMEN TERESA ORTIZ DE RODRÍGUEZ, Bogotá D.C., veintinueve (29) de mayo de dos mil catorce (2014). Radicación número: 13001-23-33-000-2012-00045-01(20383). Actor: Departamento de Bolívar. Demandado: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. Tema: Recursos.
- 2. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección QUINTA, Consejera Ponente: LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ BERMÚDEZ. Bogotá

aa Iso 9001



NIT. **891.190.346-1**

- D.C., veintinueve (29) de mayo de dos mil catorce (2014). Expediente: 11001032800020110005900. Demandante: Hernando José Daza Plata. Demandado: Luis Alfonso Pérez Guerra, Rector del Instituto de Formación Técnica Profesional –Infotep- de San Juan del Cesar- La Guajira. Tema: Publicidad.
- Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección QUINTA, Consejero ponente: ALBERTO YEPES BARREIRO. Bogotá D. C., veintiocho (28) de agosto de dos mil trece (2013). Radicación número: 11001-03-28-000-2013-00017-00(S), Actor: Johann Wolfgang Patiño Cárdenas, Demandado: Registraduría Nacional del Estado Civil. Tema: Clasificación del Acto Administrativo.
- 4. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sala Plena. Consejero ponente: ENRIQUE GIL BOTERO, Bogotá D.C., veintisiete (27) de septiembre de dos mil doce (2012).Radicación número: 08001-23-31-000-2008-00557-01(44541). Actor: Robert Enrique Zamora Zapata y otros. Demandado: Nación Fiscalía General de la Nación y otros: Tema: Sentencia de Unificación, atribuciones del Ministerio Público.
- 5. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera, Magistrado Ponente: GUILLERMO VARGAS AYALA .Bogotá, D. C., nueve (9) de octubre de dos mil catorce (2014). Radicación número: 41001 2333 000 2013 00131 01. Actor: Amanda Cecilia Londoño de Perdomo. Demandado: Departamento del Huila Contraloría Departamental del Huila. Tema: Control de decisiones.
- 6. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Magistrado Ponente: JAIME ORLANDO SANTOFIMIO. Radicado: 50001-23-31-000-1999-00827-01. Demandante: Mary Nelly Casadiegos Pacheco. Demandado: Caja Nacional de Previsión Social (Cajanal). Tema: presupuestos para la configuración de la responsabilidad extracontractual del Estado *imputación de la responsabilidad y su motivación *obligación solidaria artículo 2344 del c.c. Corte Constitucional, Sentencia C-259/15. La teoría de los móviles y las finalidades incluida en el CPACA es constitucional.
- Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Magistrada Ponente Ruth Stella Correa Palacio, Bogotá D.C, cinco (05) de julio de dos mil seis (2006). Radicación Número 25000232600019990048201 (21051. Tema: Decaimiento del Acto Administrativo.
- Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera, Magistrada Ponente María Claudia Rojas Lasso, Bogotá D.C, once (11) de diciembre de dos mil trece (2013). Radicación Número Rad.: 250002324000200300947 01.





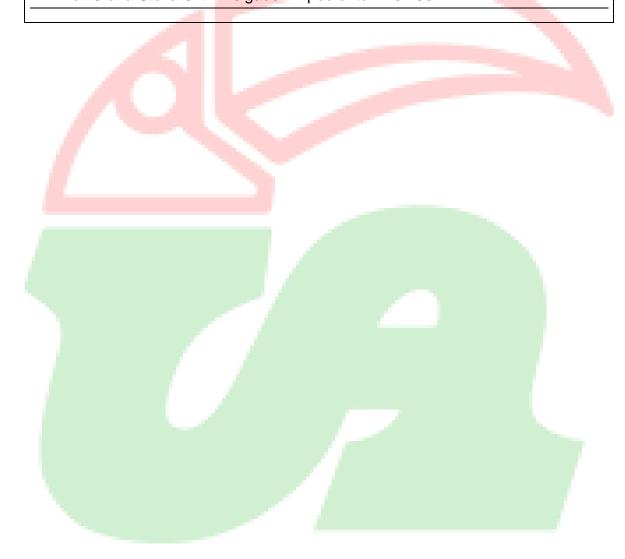


- 9. Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, Magistrado Ponente Germán Alberto Bula Escobar, Bogotá D.C, cinco (05) de marzo de dos mil diecinueve (2019). Radicación Número Rad.: 11001-03-06-000-2018-00217-00(2403).
- 10. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera, Consejero Ponente: Rafael Enrique Ostau de Lafont Pianeta, Bogotá D.C. dos (2) de septiembre de dos mil diez (2010) Número de Radicación: 110001 0324 000 2008 00355 00.
- 11. Corte Constitucional, Sentencia T-945 de 2009, Magistrado Ponente Mauricio González Cuervo, 16 de diciembre de 2009.
- 12. Corte Constitucional, Sentencia C-662, Magistrado Ponente: Fabio Morón Díaz, 8 de junio de 2000.
- 13. Consejo de Estado, Sección Tercera, Radicado número: 70001-23-31-000-1996- 03070-01(16016), Consejero Ponente Mauricio Fajardo Gómez., 4 de agosto de 2007.
- 14. Consejo de Estado, Sección Tercera, Radicado número: 54001-23-31-000-1999- 00111-01(23358), Consejero Ponente Jaime Orlando Santofimio Gamboa, 8 de agosto de 2012.
- 15. Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, Radicado número: 11001-03- 06-000-2010-00015-00(1989), Consejero Ponente: Enrique José Arboleda Perdomo, Bogotá D.C.., dieciocho (18) de marzo de dos mil diez (2010).
- 16. Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Primera Consejera Ponente: María Elizabeth García González Bogotá, D.C., veintisiete (27) de septiembre de dos mil doce (2012) radicación número: 25000-23-24-000-2007-00211-01.
- 17. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, Magistrada Ponente STELLA JEANNETTE CARVAJAL BASTO, Bogotá D.C., doce (12) de octubre de dos mil deicisiete (2017). Radicación Número 11001-03-27-000-2013-00007-00 (19950)
- 18. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera, Magistrado Ponente Cesar Palomino Cortés, Bogotá D.C, Treinta y uno (31) de enero de dos mil deicinueve (2019). Radicación Número 11001-03-25-000-2016-01017-00)
- 19. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, Magistrado Ponente William Hernández Gomez, Bogotá D.C, veintiocho (28) de octubre de dos mil diecinueve (2019). Radicación Número 11001-03-25-000-2019-00488-00 (3641-2019





- 20. SU 182 de 2019 Corte Constitucional, Magistrada Ponente Diana Fajardo Rivera, ocho (08) de mayo de dos mil diecinueve (2019). Revocatoria Directa de los actos administrativos.
- 21. Colombia. Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Segunda. Subsección B. Radicación: 76001-23-31-000-2004-03824-02, 6 de agosto de 2015. C. P.: Dr. Gerardo Arenas Monsalve. Expediente: 0376-07
- 22. Corte Constitucional. Sentencia SU-498 de 2016, 14 de septiembre. M. P.: Dra. Gloria Stella Ortiz Delgado. Expediente: T-5.490.721.









CONTENIDO TEMÁTICO

EXÁMENES PREPARATORIOS (Acuerdo 019 de 2019)

PROGRAMA DE DERECHO

Área

DERECHO ADMINISTRATIVO

Sub-área

Procedimiento Administrativo







GUIA DE ESTUDIO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

TEMAS	SUBTEMAS	BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
	1.1. Concepto	FUNCIÓN JURISDICCIONAL:
	1.2. Características	Constitución Política de Colombia artículos 228 al 257,
	1.3. La función administrativa	Código de Procedimiento administrativo y de lo
	1.4. Concepto	contencioso administrativo - Ley 1437 de 2011, entre otras.
	1.5. Características	Betancourt Jaramillo, Carlos. Derecho Procesal
	1.6. Función	Administrativo, Editorial Señal, Medellín, 1999. Quinta edición.
	constituyente y legislativa	FUNCIÓN ADMINISTRATIVA:
1. UNIDAD I		Constitución Política de Colombia artículos 228 al 257,
FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y		Código de Procedimiento administrativo y de lo
FUNCIÓN ADMINISTRATIVA		contencioso administrativo - Ley 1437 de 2011, ley 489 de 1998, Modificado por art. 133
		de Ley 1753 de 2015, Reglamentado parcialmente
		por Decreto 1081 de 2015 Sector Presidencia de la
		República, Modificado por Ley 1474 de 2011, Reglamentado
		por Decreto 2623 de 2009, Reglamentado por art. 97 de
		Decreto 180 de 2008, Reglamentado por Decreto 2740 de 2001, Reglamentado
		por Decreto 1714 de 2000, Reglamentado parcialmente
		por Decreto 910 de 2000, Reglamentado por Decreto
		2145 de 1999, Reglamentado







NIT. **891.190.346-1**

			parcialmente por Decreto 529
			de 1999.
	2.1.	Concepto y	
2. UNIDAD II		naturaleza	administrativo y de lo contencioso administrativo -
EL DERECHO	2.2.	Fuentes	Ley 1437 de 2011, González
PROCESAL	2.2.	- uerites	Rodríguez, Miguel. Derecho
ADMINISTRATIVO	2.3.	El estatuto	Procesal Administrativo,
		procesal vigente	Universidad Libre, Décima
			Segunda Edición, Bogotá 2007.
	3.1.	Objeto	Código de Procedimiento
	3.1.1.	Juzgar	administrativo y de lo
		controversias	contencioso administrativo -
	3.1.2.	Origen de las	Ley 1437 de 2011, Memorias del Seminario Internacional de
		controversias	Presentación del Nuevo
	3.1.3.	Actos	Código de Procedimiento
		administrativos	Administrativo y de lo
	3.1.4.	Hechos	contencioso administrativo
		administrativos	Ley 1437 de 2011 – El objeto de la jurisdicción Contenciosa
	3.1.5.	Operaciones	Administrativa – Juan Pablo
	0.4.0	administrativas	Cárdenas Pg. 273, La Justicia
`\	3.1.6.	Vías de hecho	Administrativa en Derecho -
3. UNIDAD III		de la administración	Libardo Rodríguez.
OBJETO DE LA	217	Contratos	
JURISDICCIÓN	3.1.7.	estatales.	
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA			
7.00	3.2.	Sujetos de las	
		controversias	
	3.2.1.	Entidades	
		públicas	
	3.2.2.	Entidades	
``		privadas con	
		funciones administrativas	
		aummonativas	
	3.3.	Los organismos	
		de la jurisdicción	
	3.3.1.	El Consejo de	
		Estado	







	3.3.2. Los Tribunales Administrativos 3.3.3. Los Jueces Administrativos 3.3.4. Fuentes y evolución en Colombia 3.3.5. Estructura interna 3.3.6. Funciones y competencias 3.4. Actos no sometidos al control de la jurisdicción 3.4.1. Juicios penales o civiles regulados por leyes especiales 3.5. El Ministerio Público.	
4. UNIDAD IV JUSTIFICACIÓN DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.1. Sistemas de juzgamiento 4.2. El Sistema Anglosajón 4.3. El Sistema Francés 4.4. El Sistema Colombiano.	La Justicia Administrativa en Derecho – Libardo Rodríguez Rodríguez, Los Actos Políticos en la Posmodernidad - Gustavo Penagos Vargas, La Lucha Contra Las Inmunidades del Poder En El Derecho Administrativo (Poderes Discrecionales, Poderes De Gobierno, Poderes Normativos) - Eduardo García De Enterría.
5. UNIDAD V	5.1. Características generales	Código de Procedimiento administrativo y de lo





NIT. **891.190.346-1**

CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO ORDINARIO	5.2. Asuntos sujetos a este trámite 5.3. Etapas	contencioso administrativo - Ley 1437 de 2011, Universidad La Gran Colombia – Armenia. Fernández, Iván Mauricio Manual de Derecho Procesal / Universidad La
		Gran Colombia - Editorial Universitaria, 2015.
4	6.1. La acción 6.1.1. Concepto general 6.1.2. Los Medios de Control 6.1.3. La pretensión 6.1.4. El objeto 6.1.5. La finalidad 6.1.6. Las partes	Código de Procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo - Ley 1437 de 2011, Derecho Procesal Administrativo - Mariela Vega de Herrera y Julian Suarez Bohórquez-editorial Leyer 2014.
6. UNIDAD VI LA ACCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA.	6.2. Clases de medios de control 6.2.1. Acción Pública de nulidad 6.2.2. Típica de nulidad 6.2.3. Típica o genérica de nulidad 6.2.4. Nulidad de cartas de naturaleza 6.2.5. Nulidad electoral	
	6.2.6. Pérdida de investidura 6.2.7. Nulidad y restablecimiento del derecho	







	6.2.8. Reparación directa 6.2.9. Relativa a contratos	
	6.2.10. De definición de competencias administrativas	
	6.2.11. De cumplimiento. 6.2.12. Ejecutiva 6.2.13. Por jurisdicción	
	coactiva. 6.2.14. De inexequibilidad de proyectos de	
	ordenanzas y acuerdos. 6.2.15. De tutela. 6.2.16. Populares y de	
	grupo. 6.2.17. Repetición 6.2.18. De nulidad por inconstitucionalidad.	
	7.1. Recursos ordinarios: reposición, apelación,	Código de Procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo - Ley 1437 de 2011, PALACIO HINCAPIE, Juan Ángel.
7. UNIDAD VII LOS RECURSOS DENTRO DEL PROCESO	7.2. Recurso extraordinario:	Derecho Procesal Administrativo. Décima Edición. Medellín. Editorial Librería Jurídica Sánchez.
	revisión, 7.3. La consulta	2019. Sentencia 00281 de 2018 Consejo de Estado Rad. No.: 110010325000201600281 00 (1623-2016)
8. UNIDAD VIII INTERVENCIÓN DE	8.1. Los intervinientes 8.2. El litisconsorcio 8.3. La intervención	Código de Procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -
TERCEROS.	ad excludendum	Ley 1437 de 2011, Sentencia 00199 de 2018 Consejo de







NIT. 891.190.346-1

	8.4. La denuncia del pleito y el llamamiento en garantía 8.5. La sucesión	Estado - Expediente No: 11- 001-0324-000-2013-00199- 00,
	procesal	
	9.1. El allanamiento	Código de Procedimiento
	9.2. El desistimiento	administrativo y de lo contencioso administrativo -
9. UNIDAD IX TERMINACIÓN	9.3. La transacción	Ley 1437 de 2011, PALACIO HINCAPIE, Juan Ángel.
ANORMAL DEL		Derecho Procesal
PROCESO		Administrativo. Décima Edición. Medellín. Editorial Librería Jurídica Sánchez. 2019.
10. UNIDAD X UTILIZACION DE MEDIOS	10.1. Registro para el uso de medios electrónicos	Código de Procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -
ELECTRONICOS EN	10.2. Documento en medio	de 2012, Modificada por el
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	electrónico 10.3 Notificación Electrónica	Decreto Ley 2106 de 2019, Modificada por la Ley 1753 de 2015.

BIBLIOGRAFIA BASICA II

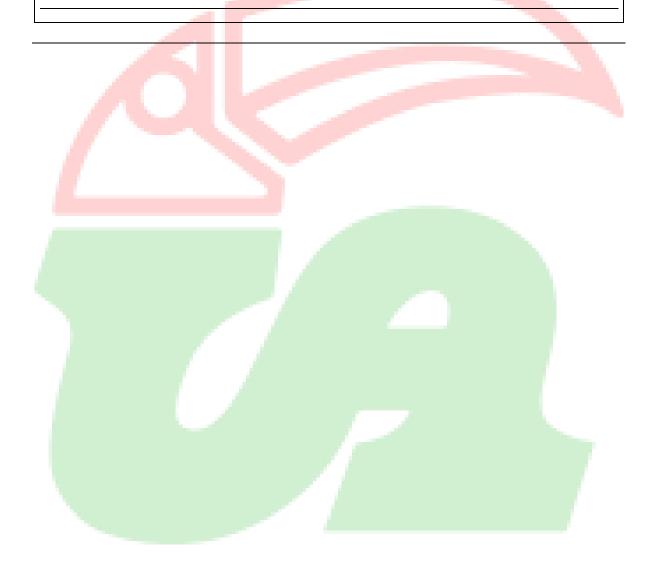
- BETANCUR JARAMILLO, Carlos. Derecho Procesal Administrativo. Cuarta Edición. Medellín; Señal Editora 1994.
- GALINDO VACHA, Juan Carlos. Lecciones de derecho procesal administrativo. Vol. I. Ed. Univ. P. Javeriana. Bogotá. 2003.
- GÓMEZ SIERRA, Francisco y MORA CAICEDO, Esteban. Procedimiento Administrativo y Constitucional. Segunda edición. Ed. Leyer. Bogotá. 1996.
- **4.** GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Miguel. Derecho Procesal Administrativo. Onceava edición. Editorial Gustavo Ibáñez. Bogotá. 2004.
- **5.** PALACIO HINCAPIE, Juan Ángel. Derecho Procesal Administrativo. Décima Edición. Medellín. Editorial Librería Jurídica Sánchez. 2019.
- **6.** PALACIO HINCAPIE, Juan Ángel. Derecho Procesal Administrativo, La Prueba Judicial, Tomo I. Ed. Doctrina y ley. Bogotá. 2004.







- PUERTA ECHEVERRY, María Patricia. Manual del proceso ordinario contencioso administrativo. Editorial Librería Jurídica Sánchez. Medellín. 2006
- **8.** SOLANO SIERRA, Jairo Enrique. Derecho Procesal Administrativo y Contencioso. Bogotá. Ediciones Doctrina y Ley. 1997.
- VEGA DE HERRERA, Mariela. Manual de Procedimiento Contencioso Administrativo. Editorial Leyer. Bogotá. 1999.









CONTENIDO TEMÁTICO

EXÁMENES PREPARATORIOS (Acuerdo 019 de 2019)

PROGRAMA DE DERECHO

Área

DERECHO ADMINISTRATIVO

Sub-área

Derecho Disciplinario







GUIA DE ESTUDIO DERECHO DISCIPLINARIO

ТЕМА	SUBTEMAS
1. GENERALIDADES DEL DERECHO DISCIPLINARIO	1.1. Antecedentes del Derecho Disciplinario en Colombia. 1.2. Naturaleza del Derecho Disciplinario. 1.2.1. Autónomo e Independiente. 1.2.2. Público. 1.2.3. Sancionatorio. 1.2.4. Administrativo. 1.3. Modalidades de Derecho Sancionatorio. 1.4. Modalidades de Derecho Disciplinario. 1.4.1. Derecho disciplinario administrativo. 1.4.2. Derecho disciplinario jurisdiccional. 1.4.3. Derecho disciplinario ético o profesional. 1.4.4. Derecho disciplinario delegado o de las organizaciones.
DERECHO DISCIPLINARIO	 1.4.5. Derecho disciplinario especial. 1.5. Concepto y alcance del Derecho Disciplinario. 1.6. Objeto y método del Derecho Disciplinario. 1.7. Diferencias del Derecho Disciplinario con el Derecho Penal, Administrativo y Civil. 1.8. Fundamentos constitucionales y legales del Derecho Disciplinario Colombiano. 1.9. Teoría de las relaciones especiales de sujeción. 1.10. Concepto de Función Pública. 1.11. Potestad y titularidad disciplinaria. 1.12. Factores de determinación de la competencia. 1.12.1. Subjetivo o calidad del sujeto disciplinable.







1.12.2. Objetivo o naturaleza del
hecho.
1.12.3. Territorial.
1.12.4. Funcional.
1.12.5. Conexidad.
1.12.6. Conflicto de competencias.
1.12.7. Competencias especiales.
1.13. Poder disciplinario preferente.
1.14. Principios que orientan el Derecho
Disciplinario Colombiano.
1.15. Sujetos disciplinables.
1.15.1. Servidores públicos.
1.15.2. Particulares.
1.15.3. Indígenas de administran
recursos públicos.
1.15.4. Gerentes o representantes
legales de cooperativas, fundaciones,
asociaciones o corporaciones creadas o
 administradas por el Estado.
1.15.5. Aforados constitucionales.
1.15.6. Funcionarios judiciales.
1.16. La acción disciplinaria.
1.16.1. Concepto.
1.16.2. Características.
1.16.3. Formas de iniciar de la acción
disciplinaria.
1.16.3.1 Queja.
1.16.3.2 Oficio.
1.16.3.3 Anónimo.
1.16.3.4 Informe de servidor público.
1.16.3.5 Medio que amerite
credibilidad.
1.16.4. Formas de extinción de la
acción disciplinaria.
1.16.4.1. Muerte del investigado.
1.16.4.2. Prescripción.
1.16.5. Obligatoriedad de la acción
disciplinaria.
1.16.6. Exoneración de la acción
disciplinaria.
1.17. La falta disciplinaria.
1.17.1. Concepto.
1.17.2. Sistema de incriminación
abierto, cerrado y mixto.







	1.17.3. Clasificación de la falta
	disciplinaria. 1.17.4. Criterios para determinar la
	gravedad o levedad de la falta.
	1.18. Sanciones disciplinarias.
	1.18.1. Concepto.
	1.18.2. Clases de sanciones
	disciplinarias.
	1.18.3. Definición y alcande de las
	sanciones disciplinarias.
	1.18.4. Límites de las sanciones
45.11	disciplinarias.
	1.18.5. Criterios de graduación de la
	sanción disciplinaria.
	1.18.6. Conversión de la sanción
	disciplinaria.
	1.18.7. Prescripción de las sanciones
	disciplinarias.
	2.1. Concepto de dogmática disciplinaria.
	2.2. Principios orientadores.
	2.3. Estructura de la responsabilidad
	disciplinaria.
	2.4. Elementos de la responsabilidad
	disciplinaria.
	2.4.1. Capacidad.
	2.4.1.1. Concepto.
	2.4.1.2. Dimensión positiva.
	Dimondián a satiria
	2.4.1.2. Dimensión positiva. 2.4.1.3. Dimensión negativa.
2. DOGMÁTICA DEL DERECHO	2.4.1.4. Causales de inimputabilidad.
2. DOGMÁTICA DEL DERECHO DISCIPLINARIO	2.4.1.4. Causales de inimputabilidad.2.4.1.5. Autoría disciplinaria.
	2.4.1.4. Causales de inimputabilidad.2.4.1.5. Autoría disciplinaria.2.4.1.6. Concepto de conducta oficial
	 2.4.1.4. Causales de inimputabilidad. 2.4.1.5. Autoría disciplinaria. 2.4.1.6. Concepto de conducta oficial y personal.
	 2.4.1.4. Causales de inimputabilidad. 2.4.1.5. Autoría disciplinaria. 2.4.1.6. Concepto de conducta oficial y personal. 2.4.1.7. Teoría del servidor público de
	 2.4.1.4. Causales de inimputabilidad. 2.4.1.5. Autoría disciplinaria. 2.4.1.6. Concepto de conducta oficial y personal. 2.4.1.7. Teoría del servidor público de hecho.
	 2.4.1.4. Causales de inimputabilidad. 2.4.1.5. Autoría disciplinaria. 2.4.1.6. Concepto de conducta oficial y personal. 2.4.1.7. Teoría del servidor público de hecho. 2.4.2. Conducta.
	 2.4.1.4. Causales de inimputabilidad. 2.4.1.5. Autoría disciplinaria. 2.4.1.6. Concepto de conducta oficial y personal. 2.4.1.7. Teoría del servidor público de hecho. 2.4.2. Conducta. 2.4.2.1. Concepto.
	2.4.1.4. Causales de inimputabilidad. 2.4.1.5. Autoría disciplinaria. 2.4.1.6. Concepto de conducta oficial y personal. 2.4.1.7. Teoría del servidor público de hecho. 2.4.2. Conducta. 2.4.2.1. Concepto. 2.4.2.2. Formas de cometer la
	 2.4.1.4. Causales de inimputabilidad. 2.4.1.5. Autoría disciplinaria. 2.4.1.6. Concepto de conducta oficial y personal. 2.4.1.7. Teoría del servidor público de hecho. 2.4.2. Conducta. 2.4.2.1. Concepto. 2.4.2.2. Formas de cometer la conducta.
	 2.4.1.4. Causales de inimputabilidad. 2.4.1.5. Autoría disciplinaria. 2.4.1.6. Concepto de conducta oficial y personal. 2.4.1.7. Teoría del servidor público de hecho. 2.4.2. Conducta. 2.4.2.1. Concepto. 2.4.2.2. Formas de cometer la conducta. 2.4.2.3. Formas de agotar la
	2.4.1.4. Causales de inimputabilidad. 2.4.1.5. Autoría disciplinaria. 2.4.1.6. Concepto de conducta oficial y personal. 2.4.1.7. Teoría del servidor público de hecho. 2.4.2. Conducta. 2.4.2.1. Concepto. 2.4.2.2. Formas de cometer la conducta. 2.4.2.3. Formas de agotar la conducta.
	 2.4.1.4. Causales de inimputabilidad. 2.4.1.5. Autoría disciplinaria. 2.4.1.6. Concepto de conducta oficial y personal. 2.4.1.7. Teoría del servidor público de hecho. 2.4.2. Conducta. 2.4.2.1. Concepto. 2.4.2.2. Formas de cometer la conducta. 2.4.2.3. Formas de agotar la

El Porvenir





	0.40 =	:
	2.4.3. Tipici	
	2.4.3.1.	•
	2.4.3.2.	
	2.4.3.3.	Tipos abiertos, en blanco y
	cerrados.	
	2.4.3.4.	Juicio de tipicidad.
	2.4.3.5.	Concurso.
	2.4.3.5.1.	Concurso ideal.
	2.4.3.5.2.	
		Concurso aparente.
	2.4.3.5.4.	
	concurso.	motodoo do apiiodolom do.
	2.4.3.6.	Importancia de un correcto
	juicio de tipi	
		d sustancial.
		Concepto.
		Elementos de la ilicitud
	sustancial.	Liementos de la ilicitud
		Antiiuridiaidad austanaial
	2.4.4.2.1.	Antijuridicidad sustancial. Deber funcional.
	2.4.4.2.2.	Causales de exoneración de
	responsabil	
		Verificación del grado de
		de la conducta.
	2.4.5. Culpa	
	2.4.5.1.	Concepto.
	2.4.5.2.	Dolo.
	2.4.5.2.1.	
		Conocimiento de los hechos.
		Conocimiento de lo ilícito.
	2.4.5.3.	Culpa gravísima.
	2.4.5.3.1.	Ignorancia supina.
	2.4.5.3.2.	Desatención elemental.
		Violación de reglas de
		cumplimiento.
	2.4.5.4.	
	2.4.5.4.1.	Inobservancia del cuidado
	necesario q	ue cualquier persona del común
	imprime a s	us actuaciones.
	3.1. Gene	eralidades
	3.1.1. Cara	
a process piccipi miable	3.1.1.1.	
3. PROCESO DISCIPLINARIO	3.1.1.2.	Público.
	3.1.1.3.	
	3.1.1.4.	Oficioso.
1	J. 1. 1. 4 .	OHOIO30.







3.1.1.5.	Escritural y oral.
3.1.1.6.	Autónomo e independiente.
3.1.1.7.	Indesistible.
3.1.1.8.	Indivisible.
3.1.1.9.	Preferente y preferencial.
	pios orientadores.
	as de iniciar el proceso.
	as de terminación del proceso.
3.1.5. Formalidades del proces disciplinario.	
3.1.5.1.	Idioma.
3.1.5.2.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	Reconstrucción del
expediente.	NAC STATE
3.1.5.4.	Motivación de las decisiones.
	Reserva de las actuaciones.
3.1.5.6.	Utilización de medios
técnicos.	
3.1.5.7.	Actas de audiencia.
3.1.6. Imped	dimentos y recusaciones.
3.1.6.1.	Concepto.
3.1.6.2.	Causales.
3.1.6.3.	Oportunidad para presentarlo.
3.1.6.4.	Trámite.
3.1.6.5.	Requisitos.
3.1.6.6.	Efectos.
3.1.7. Sujeto	os procesales.
3.1.7.1.	Quienes son sujetos
procesales.	,
3.1.7.2.	Investigado.
3.1.7.3.	Defensor.
3.1.7.4.	Ministerio público.
3.1.7.5.	Quejoso.
3.1.7.6.	Víctima.
3.1.7.7.	Facultades y derechos de los
sujetos proc	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	caciones y comunicaciones.
3.1.8.1.	Concepto. Formas de notificación.
3.1.8.2.	
3.1.8.3.	Personal.
3.1.8.4.	Estado.
3.1.8.5.	Edicto.
3.1.8.6.	Estrado.
3.1.8.7.	Conducta concluyente.







NIT. **891.190.346-1**

0.4.0.0	N1 (10) 17
3.1.8.8.	Notificación por vía
electrónica.	
3.1.8.9.	Notificación por comisionado.
3.1.8.10.	Actos que se comunican.
3.1.9. Recu	rsos.
3.1.9.1.	Concepto.
3.1.9.2.	Clases de recursos.
3.1.9.3.	Reposición.
3.1.9.4.	Apelación.
3.1.9.5.	Queja.
3.1.9.6.	Requisitos.
	·
3.1.9.7.	Oportunidad.
3.1.9.8.	Actos contra los que proceden
recurso.	T. (.)
3.1.9.9.	Trámite del recurso.
3.1.9.10.	No procedencia de recursos.
3.1.9.11.	Ejecutoria de las decisiones.
3.1.9.12.	Desistimiento de los recursos.
3.1.10.	Revocatoria directa.
3.1.10.1.	Concepto.
3.1.10.2.	Causales de revocatoria.
3.1.10.3.	Actos susceptibles de
revocatoria.	
3.1.10.4.	Requisitos.
3.1.10.5.	Oportunidad.
3.1.10.6.	Trámite.
3.1.10.7.	Efectos.
3.1.11.	Nulidades.
3.1.11.1.	Concepto.
3.1.11.1.	Criterios orientadores de las
	Cilienos orientadores de las
nulidades.	
3.1.11.3.	Causales de nulidad.
3.1.11.4.	Declaratoria oficiosa o a
petición de p	
3.1.11.5.	Requisitos de la solicitud.
3.1.11.6.	Oportunidad para solicitarla.
3.1.11.7.	Trámite.
3.1.11.8.	Efectos.
3.1.12.	Pruebas.
3.1.12.1.	Concepto de prueba e indicio.
3.1.12.2.	Principios orientadores.
3.1.12.3.	Necesidad y carga de la
prueba.	, 5
3.1.12.4.	Atribuciones de policía
judicial.	, do ponoia
Jaarolai.	







0.4.40.=	
3.1.12.5.	Medios de prueba.
3.1.12.6.	Testimonio.
3.1.12.7.	Documentos.
3.1.12.8.	Pericial.
3.1.12.9.	Confesión.
3.1.12.10.	Visita especial.
3.1.12.11.	Informe oficial.
3.1.12.12.	Prueba directa.
3.1.12.13.	Prueba trasladada.
3.1.12.14.	Prueba por comisionado.
3.1.12.15.	Prueba en el extranj <mark>ero.</mark>
3.1.12.16.	Testigo renuente.
3.1.13.	Medidas previas y/o
cautelares.	
3.1.13.1.	Concepto.
3.1.13.2.	Suspensión provisional del
investigado.	•
3.1.13.3.	Características.
3.1.13.4.	Requisitos de procedencia.
3.1.13.5.	Oportunidad.
3.1.13.6.	Trámite.
3.1.13.7.	Efectos.
3.1.13.8.	Suspensión del acto
administrativ	vo, procedimiento, contrato o su
ejecución.	
3.2. Proce	eso ordinario.
3.2.1. Auto	inhibitorio.
3.2.2. Auto	de archivo.
3.2.3. Indag	gación preliminar
3.2.4. Térm	
3.2.5. Finali	dades.
3.2.6. Inves	tigación disciplinaria.
3.2.7. Térm	inos.
3.2.8. Finali	dades.
3.2.9. Cierre	e de la investigación.
3.2.10.	Auto de formulación de pliego
de cargos.	
3.2.11.	Descargos.
3.2.12.	Variación del pliego de
cargos.	
3.2.13.	Pruebas.
3.2.14.	Alegatos de conclusión.
3.2.14.	Alegatos de conclusión.
3.2.14.	Fallo de primera y segunda







NIT. 891.190.346-1

3.3. Proce	eso verbal.	
3.3.1. Causales de procedencia de proceso		
verbal.		
3.3.1.1.	Cuasi flagrancia.	
3.3.1.2.	Confesión.	
	Faltas gravísimas.	
	Faltas leves.	
3.3.1.5.		nto de
evaluar la procedencia de la investigación disciplinaria estén dados los elementos		
para formular pliego de cargos.		
3.3.2. Auto de citación a audiencia.		
3.3.3. Trámite de la audiencia.		
	Instalación.	
		uto de
citación.		
3.3.3.3.	Versión libre del inves	stigado.
3.3.3.4.	Descargos.	Ü
3.3.3.5.	Solicitud de pruebas.	
3.3.3.6.	Pruebas.	
3.3.3.7.	Alegatos de conclusió	n.
3.3.3.8.	Fallo.	
3.3.3.9.	Trámite de segunda ir	nstancia.
3.4. Proce	eso verbal especial	ante el
	General de la Nación.	
3.5. Proce	eso disciplinario	contra
funcionarios	•	
	•	

BIBLIOGRAFIA BASICA

- Normatividad

Constitución Política de Colombia de 1991.

Ley 1952 de 2019.

Ley 734 de 2002.

Ley 1564 de 2011.

Ley 1474 de 2011.

Ley 1437 de 2011.

Decreto Ley 262 de 2000.

Ley 136 de 1994.

Ley 1551 de 2012.

Ley 270 de 1996.







NIT. 891.190.346-1

Proyecto de Ley. Senado: 423/2021. Cámara: 595/2021. Gaceta Texto Conciliado: 677/2021. Por medio del cual se reforma la Ley 1952 de 20198 y se dictan otras disposiciones.

Jurisprudencia

C-125 de 2003.

C-1079 de 2005.

C-030 de 2012.

C-948 de 2002.

C-037 de 2003.

C-026 de 2009.

C-720 de 2006.

C-014 de 2004.

C-067 de 2003.

C-127 de 2003 – Indígenas como sujetos disciplinables. Concordancias: C-151 de 2003 – C-694 de 2003.

C-026 de 2009 – Cambio de naturaleza jurídica de Ecopetrol.

Tutela contra providencia judicial por defecto procedimental – Corte Constitucional SU-355- 25 de Mayo de 2017.

C-028 de 2006.

C-500 de 2014.

C-284 de 2016.

C-704 de 2017.

C-99 de 2018.

SU-255 de 2015.

SU-712 de 2013.

SU-617 de 2013.

Jurisprudencia del Caso: Consejo de Estado – Sección Segunda – Subsección B – 07 de Abril de 2016 – M.P. Gerardo Arenas Monsalve – Radicación: 11001-03-25-000-2011-00004-00 (0744-11)

Sentencia 29 de septiembre de 2009. Sala Plena Consejo de Estado. MP Susana Buitrago Valencia. Rad. 2003-00442-01.





NIT. **891.190.346-1**

Sentencia SL80002-2014 Sala Laboral Corte Suprema de Justicia. (Trabajador que se presenta en estado de embriaguez al trabajo).

Sentencia de 26 de octubre de 2017, Sección Segunda, Consejo de Estado, exp. 11003-03-25-000-2010- 00290-00(2388-10), C.P. William Hernández Gómez, acción de nulidad y restablecimiento del derecho. (revisión sanción disciplinaria contra el gobernador del valle por participación en política)

Sentencia de 9 de agosto de 2016, Sala Plena de lo Contencioso Administrativo, exp. 11001-03-25-000-2011-00316-00 (SU), C.P. (E) William Hernández Gómez, proceso de nulidad y restablecimiento del derecho. (revisión sanción disciplinaria contra piedad córdoba, operación fénix) Sentencia de unificación proferida el 9 de agosto de 2016 por la Sala Plena del Consejo de Estado, se dio inicio a una nueva línea interpretativa en torno al control que ejerce la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo sobre los actos administrativos de naturaleza disciplinaria.

Sentencia 6 de octubre de 2016, Sección Segunda, Consejo de Estado, exp 11001-03-25-000-2012-00681-00 (2362-12), C.P. Sandra Lisset Ibarra Vélez. Medio de control de nulidad y restablecimiento. (Revisión sanción disciplinaria contra piedad córdoba, contribuir económicamente a una campaña política).

Sentencia 15 de noviembre de 2017, Sala Plena de lo Contencioso Administrativo, Consejo de Estado, radicado 110010325000201400360 00 (1131-2014), M.P. César Palomino Cortés. Medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho. (Sanción de destitución a servidor público de elección popular – Gustavo Francisco Petro Urrego contra Procuraduría General de la Nación)

Sentencia 06 de diciembre de 2018, Sala Segunda de Decisión del Tribunal Administrativo del Caquetá, radicado 18-001-23-33-003-2016-231-00, M.P. Luis Carlos Marín Pulgarín. Medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho. (Víctor Isidro Ramírez Loaiza contra Procuraduría General de la Nación)







NIT. 891.190.346-1

Sentencia del 08 de julio de 2020, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Petro Urrego Vs Colombia, (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas)

Doctrina

Edgardo José Maya Villazón. Cambios fundamentales y filosofía de la reforma. Código Disciplinario Único. Instituto de Estudios del Ministerio Público-Procuraduría General de la Nación, 2002;

Jaime Ossa Arbeláez. Derecho administrativo sancionador. Una aproximación dogmática, Bogotá, Legis, 2009;

Esiquio Manuel, Sánchez Herrera. Dogmática practicable del Derecho disciplinario, Bogotá, Procuraduría General de la Nación e Instituto de Estudios del Ministerio Público, 2005;

Miguel Ángel Barrera Núñez. Código Disciplinario del abogado comentado, Bogotá, Ediciones Doctrina y Ley, 2008;

David Alfonso Roa Salguero. Construcción dogmática del Derecho disciplinario. Influencia de la jurisprudencia del Consejo de Estado, Bogotá, Editorial Gustavo Ibáñez, 2010;

Fernando Brito Ruíz. El proceso disciplinario, Bogotá, Instituto de Estudios del Ministerio Público y Procuraduría General de la Nación, 2003;

Fernando Brito Ruíz. Juicio al Presidente de la República, Bogotá, Instituto de Estudios del Ministerio Público y Procuraduría General de la Nación, 2008;

José Rory Forero Salcedo. Manual de Derecho disciplinario, Bogotá, Grupo Ecomedios, 2003;

José Rory Forero Salcedo. Estado Constitucional, potestad disciplinaria y relaciones especiales de sujeción. Bogotá, Instituto de Estudios del Ministerio Público y Procuraduría General de la Nación, 2007;







NIT. 891.190.346-1

Francisco Farfán Molina. Policía Judicial disciplinaria, Bogotá, Procuraduría General de la Nación, 2005;

Francisco Farfán Molina. La cadena de custodia en la investigación disciplinaria, Bogotá, Instituto de Estudios del Ministerio Público-Procuraduría General de la Nación, 2007 en coautoría con Carlos Eduardo Valdés Moreno;

Francisco Farfán Molina. La prueba ilícita en el proceso disciplinario, Bogotá, Instituto de Estudios del Ministerio Público y Procuraduría General de la Nación, 2007;

Oscar Villegas Garzón. Práctica forense disciplinaria, Bogotá, Grupo Ecomedios, 2003;

Oscar Villegas Garzón. El proceso disciplinario, Bogotá, Ediciones Gustavo Ibáñez, 2004;

José Fernando Reyes Cuartas. Estudios de Derecho disciplinario, Bogotá, Ediciones Nueva Jurídica-Gustavo Ibáñez, 2004;

Jaime Mejía Ossman. Código Disciplinario Único. Parte general, Bogotá, Doctrina y Ley, 1999;

Iván Velásquez Gómez. Manual de Derecho disciplinario, Medellín, Librería Jurídica Sánchez R., 1996;

Diomedes Yate Chinome. Tendencias y proyecciones de la ley disciplinaria al amparo de los principios rectores, Bogotá, Instituto de Estudios del Ministerio Público y Procuraduría General de la Nación, 2008;

Carlos Mario Isaza Serrano. Derecho disciplinario. Parte general, Bogotá, Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez, 1997

Carlos Arturo Gómez Pavajeau. La dogmática como Ciencia del Derecho. Sus especies penal y disciplinaria. Semejanzas y diferencias, Bogotá, Instituto Colombiano de Derecho disciplinario, 2010.





NIT. 891.190.346-1

Alejandro Ordóñez Maldonado. Justicia disciplinaria, Bogotá, Procuraduría General de la Nación e Instituto de Estudios del Ministerio Público, 2009.

Teoría General del Derecho Disciplinario – Carlos Mario Isaza Serrano.

Dogmática Practicable del Derecho Disciplinario (preguntas y respuestas) – Eziquio Manuel Sánchez Herrera.

Fundamentos del Derecho Disciplinario Colombiano – Carlos Arturo Gómez Pavajeau.

El Proceso Verbal en el Código Disciplinario Único (actualizado con las medidas disciplinarias de la ley 1474 de 2011) – David Alonso Roa Salguero y Héctor Enrique Ferrer Leal.

Justicia Disciplinaria (de la ilicitud sustancial a lo sustancial de la ilicitud) – Alejandro Ordoñez Maldonado – IEMP – 2009.

Régimen Disciplinario – Fernando Brito Ruiz – Legis – 2012.

Estudios Jurídicos sobre el Código General Disciplinario – IEMP – 2016.

Régimen Disciplinario – Jaime Mejía Ossman – Ediciones Doctrina y Ley – 2015.

La Ilicitud Sustancial en el Derecho Disciplinario – John Harvey Pinzón Navarrete – Ibáñez – 2018.

La Culpabilidad en el Derecho Disciplinario - John Harvey Pinzón Navarrete – Ibáñez – 2016.

La Falta Disciplinaria en la Contratación Estatal – David Alonso Rosa Salguero – Ediciones Nueva Jurídica – 2009.

Jurisprudencia y Dogmática Disciplinaria - Carlos Arturo Gómez Pavajeau – Ediciones Nueva Jurídica – 2016.

Reflexiones Académicas en Derecho Disciplinario y Contratación Estatal Volumen VII – IEMP – 2016.

Los Conceptos Jurídicos Indeterminados en el Derecho Disciplinario – David Alonso Roa Salguero – Grupo Editorial Ibañez – 2018.



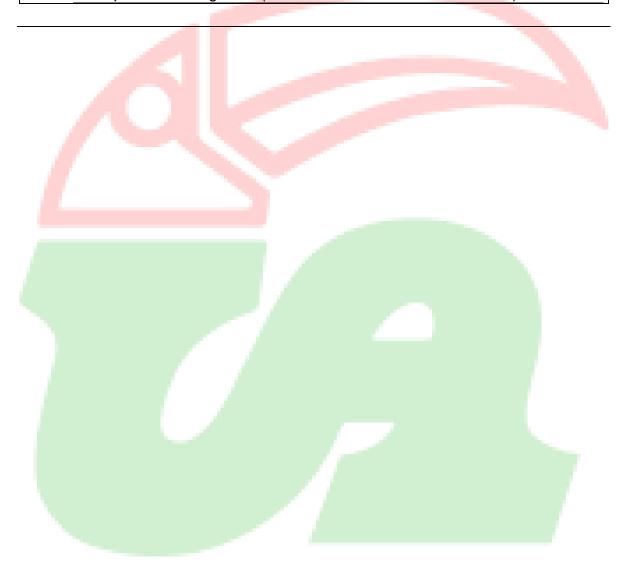


NIT. **891.190.346-1**

Código General Disciplinario Ley 1952, Código Único Disciplinario Ley 734 de 2002 – Comparados – Carmen Vanessa Rodriguez Valentierra – Grupo Editorial Ibáñez – 2019.

Fuentes Electrónicas

www.icdd.org.co (Instituto Colombiano de Derecho Disciplinario) www.procuraduria.gov.co (Procuraduría General de la Nación)









CONTENIDO TEMÁTICO

EXÁMENES PREPARATORIOS (Acuerdo 019 de 2019)

PROGRAMA DE DERECHO

Área

DERECHO ADMINISTRATIVO

Sub-área

Responsabilidad del Estado







GUIA DE ESTUDIO RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

TEMA	SUBTEMAS	BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
1. UNIDAD I GENERALIDADES DE LA RESPONSABILIDAD	1.1 Evolución histórica de la responsabilidad del Estado 1.2 Responsabilidad del Estado antes y después de la Constitución de 1991	Derecho administrativo Nuevas Tendencias, Parte Especial Organización Administrativa en Colombia, Gustavo Penagos, Ediciones Doctrina y Ley, La Responsabilidad extracontractual de la administración pública, Ramiro Saavedra Becerra, Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez, La Responsabilidad extracontractual del Estado, Carlos Enrique Pinzón Muñoz, Ediciones Doctrina y Ley, Sentencia C-286/17 de la Corte Constitucional.
2. UNIDAD II ELEMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD	2.1. Daño Antijurídico 2.1.1. Concepto 2.1.2. Características 2.1.3. Clasificación: a. Daño patrimonial: daño emergente y lucro cesante b. Daño extrapatrimonial: daño moral, fisiológico, daño a la vida de relación 2.2. Nexo causal 2.2.1 Teorías	El daño: análisis comparativo de la responsabilidad extracontractual del estado en el derecho colombiano y francés, Juan Carlos Henao, Responsabilidad del Estado y sus regímenes, Wilson Ruiz Orejuela, ECOE ediciones, Responsabilidad y Protección del Ambiente: La obligación positiva del Estado, Andrés Mauricio Briceño Chaves, Universidad Externado de Colombia, Sentencia Consejo de Estado 23001233100019970893401,







	2.2.2 Vinculación con el servicio	Consejera Ponente: OLGA MÉLIDA VALLE DE LA HOZ.
	2.3 Imputación: Etapas de Imputación	
3. UNIDAD III FUNDAMENTO DE IMPUTACIÓN- REGIMENES DE RESPONSABILIDAD	3.1 Régimen Subjetivo 3.2 Régimen Objetivo 3.3 Responsabilidad Extracontractual. 3.3.1 Falla del servicio: falla presunta, probada y carga dinámica de la prueba. 3.3.2 Daño especial 3.3.3 Riesgo Excepcional 3.3.4 Responsabilidad por el acto jurisdiccional 3.3.5 Detención injusta de la libertad 3.3.6 Responsabilidad por el funcionamiento defectuoso de la administración de justicia 3.3.7 Trabajos públicos 3.3.8 Responsabilidad por el hecho de la ley 3.3.9 Responsabilidad por actos	El régimen de Responsabilidad Objetiva, Hugo Andrés Arenas Mendoza, Editorial Legis, El Régimen de responsabilidad subjetiva, Hugo Andrés Arenas Mendoza, Editorial Legis, Sentencia SU-282 de 20 de junio de 2019, del Consejo de Estado. Responsabilidad en Derechos Humanos, Manual de Responsabilidad Medica, Fernando Javier Herrera Ramírez, editorial Leyer. Sentencia 2002-33334/40103 de mayo 8 de 2019 del Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Tercera Subsección b Consejero Ponente: Dr. Ramiro Pazos Guerrero, Sentencia 2002-00641/45082 de abril 29 de 2019 del Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Tercera
	administrativos ilegales.	Subsección c rad.: 76-001- 23-31-000-2002-00641-01 (45082)
4. UNIDAD IV CAUSALES DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD	4.1 Caso fortuito o fuerza mayor 4.2 Hecho de la Victima	Compendio de Derecho Administrativo, Jaime Orlando Santofimio Gamboa, Universidad Externado de







NIT. 891.190.346-1

	4.3 Hecho de un tercero 4.4. El Estado de conocimiento de la ciencia y la técnica	Colombia, Equidad judicial y Responsabilidad extracontractual, María Cecilia M'Causland Sánchez, Sentencia 2010-00294 de 23 de marzo de 2017 del Consejo de Estado.
5. UNIDAD V LIQUIDACIÓN DE PERJUICIOS PATRIMONIALES	5.1 Lucro cesante en caso de muerte 5.2 Lucro cesante en caso de lesión (total, parcial, definitiva, temporal). 5.3 Lucro cesante en caso de daño a bienes (total o parcial) 5.4 Daño emergente en caso de muerte en persona 5.5 Daño emergente en caso de lesión en persona 5.6 Daño emergente por daño a bienes (total o parcial)	Liquidación de Perjuicio Patrimonial y Extramatrimonial, Jorge Pantoja Bravo, Editorial Leyer, Daño Ambiental, Tomo I Universidad Externado de Colombia, Responsabilidad Extracontractual del Estado y Política Púbica Hechos de Guerra con relación a las Fuerzas Militares, Duque Casas Jaime Alberto, editorial Librería Ediciones del Profesional Ltda.

BIBLIOGRAFIA BASICA II

- ✓ Navia Arroyo Felipe, Del daño moral al daño fisiológico: una evolución real; Universidad Externad de Colombia.
- ✓ Paillet Miche, la responsabilidad Administrativa; Universidad Externado de Colombia.
- ✓ Henao Juan Carlos. La responsabilidad extracontractual del Estado en Colombia, evolución jurisprudencia; Universidad Externado de Colombia.
- ✓ Henao Juan Carlos. El daño: análisis comparativo de la responsabilidad extracontractual del estado en el derecho colombiano y francés.
- ✓ López Díaz Claudia, introducción a la imputación objetiva; Universidad externado de Colombia.
- Mcauslad María Cecilia, Tipología y reparación del daño no patrimonial. Situación en Iberoamérica y en la jurisprudencia de la corte interamericana de Derechos Humanos Universidad Externado de Colombia.







- Penagos Gustavo, Derecho administrativo Nuevas Tendencias. Parte Especial Organización Administrativa en Colombia, Ediciones Doctrina y Ley.
- ✓ Saavedra Becerra Ramiro, La Responsabilidad extracontractual de la administración pública, Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez.
- ✓ Pinzón Muñoz Carlos Enrique, La Responsabilidad extracontractual del Estado, Ediciones Doctrina y Ley.
- ✓ Ruiz Orejuela Wilson, Responsabilidad del Estado y sus regímenes, ECOE ediciones.
- ✓ Briceño Chaves Andrés Mauricio, Responsabilidad y Protección del Ambiente: La obligación positiva del Estado, Universidad Externado de Colombia.
- ✓ Arenas Mendoza Hugo Andrés, El régimen de Responsabilidad Objetiva, Editorial Legis.
- ✓ Arenas Mendoza Hugo Andrés, El Régimen de responsabilidad subjetiva, Editorial Legis, del Consejo de Estado.
- ✓ Responsabilidad en Derechos Humanos, Universidad de Colombia, 1996.
- ✓ Herrera Ramírez Fernando Javier, Manual de Responsabilidad Medica, editorial Lever.
- ✓ Santofimio Gamboa Jaime Orlando, Compendio de Derecho Administrativo, Universidad Externado de Colombia.
- ✓ M'Causland Sánchez María Cecilia, Equidad judicial y Responsabilidad. extracontractual.
- ✓ Pantoia Bravo Jorge, Liquidación Periuicio **Patrimonial** de Extramatrimonial, Editorial Leyer, Daño Ambiental, Tomo I Universidad Externado de Colombia.
- ✓ Duque Casas Jaime Alberto, Responsabilidad Extracontractual del Estado y Política Púbica Hechos de Guerra con relación a las Fuerzas Militares.
 - Sentencia C-286/17 de la Corte Constitucional
 - Sentencia Consejo de Estado 23001233100019970893401, Consejera Ponente: Olga Mélida Valle De De La Hoz.
 - Sentencia SU-282 de 20 de junio de 2019
 - Sentencia 2002-33334/40103 de mayo 8 de 2019 del Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Tercera Subsección b Consejero Ponente: Dr. Ramiro Pazos Guerrero.
 - Sentencia 2002-00641/45082 de abril 29 de 2019 del Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Tercera - Subsección c rad.: 76-001-23-31-000-2002-00641-01 (45082)
 - Sentencia 2010-00294 de 23 de marzo de 2017 del Consejo de Estado.



CONTENIDO TEMÁTICO

EXÁMENES PREPARATORIOS (Acuerdo 019 de 2019)

PROGRAMA DE DERECHO

Área

DERECHO ADMINISTRATIVO

Sub-área

Contratación Estatal







GUIA DE ESTUDIO CONTRATACIÓN ESTATAL

TEMA	SUBTEMAS	
1. ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN.	 1.1. Ámbito de aplicación del EGCAP 1.2. Normas comunes 1.2.1. Aplicación del régimen de inhabilidades e incompatibilidades 1.2.2. Aplicación de los principios 2. Entidades con régimen excepcional 2.1. Universidades Oficiales 2.2. Empresas industriales y comerciales del estado, sociedades de economía mixta, sus filiales y empresas con participación mayoritaria del estado 2.3. Entidades financieras, establecimientos de crédito y compañías de seguros 2.4. Sector defensa 2.5. Empresas prestadoras de servicios públicos 2.6. Empresas prestadoras del servicio de electricidad 2.7. Empresas sociales del Estado 2.8. Banco de la República 2.9. Asuntos mineros 2.10. Fondos de Servicios Educativos 2.11. Entidades proveedoras de servicios y redes de TIC's 2.12. Aeronáutica Civil 2.13. Fonade (hoy ENTerritorio) 2.14. Desastre o calamidad 2.15. Fomento de actividades científicas y tecnológicas 2.16. Contrato de aporte 2.17. Fondo Colombia en Paz 3. Litigios 	

ISO 9001





Vigilada Ministerio de Educación Nacional	NIT. 891.190.346-1
3.	Juez del contrato Medios de control Caducidad de la controversia contractual.
REFERENCIA	S BIBLIOGRÁFICAS
1. FUENTE PRINCIPAL:	
LOZANO Torres, Mónica. Cartilla Entido Contratación. https://www.profemonicalozano.com/caeespecial-de-contratacion.html	dades Públicas con Régimen Especial de Recuperado de artillas/entidades-publicascon-regimen-
	2. El pliego de condiciones
2. PLIEGO DE CONDICIONES. EVOLUCIÓN Y CARACTERIZACIÓN	 1.1. Contenido y referentes normativos 1.2. Concepto y naturaleza jurídica 2. Caracterización del pliego 2.1. Libertad de estructuración 2.2. Objetividad de las reglas de selección 2.3. Suficiencia de los contenidos 2.4. Carácter impersonal de las reglas 2.5. Estabilidad
REFERENCIA	S BIBLIOGRÁFICAS
1. FUENTE PRINCIPAL:	
LOZANO Torres, Mónica. Cartilla Caracterización. https://www.profemonicalozano.com/cacaracterizacion.html	Pliego De Condiciones. Evolución Y Recuperado de artillas/pliego-de-condiciones-evolucion-y-
3. SUBSANABILIDAD DE LAS OFERTAS	 Evolución de la figura Posturas jurisprudenciales Lo subsanable
REFERENCIA	S BIBLIOGRÁFICAS

1. FUENTE PRINCIPAL:







NIT. 891.190.346-1

LOZANO Torres, Mónica. Cartilla Subsanabilidad de las Ofertas. Recuperado https://www.profemonicalozano.com/cartillas/subsanabilidad-de-lasofertas.html 1. Urgencia Manifiesta 1.1. Acercamiento conceptual Causales de urgencia manifiesta 1.2. Acto administrativo de declaratoria 1.3. de urgencia manifiesta 1.4. El contrato 1.4.1. Escogencia del contratista 1.4.2. Solemnidad 1.4.3. Pacto del precio 4. URGENCIA MANIFIESTA 1.4.4. Duración **POR COVID-19** 1.4.5. Garantías 1.4.6. Adición 1.4.7. Inhabilidades e incompatibilidades Manejo presupuestal de la urgencia manifiesta 1.6. Control de la urgencia manifiesta 1.7. Declaratoria de desastre calamidad. Una figura distinta REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS **FUENTE PRINCIPAL:** LOZANO Torres, Mónica. Cartilla Urgencia Manifiesta Por Covid-19. Recuperado de https://www.profemonicalozano.com/cartillas/cartilla-urgenciamanifiesta-por-covid-19.html 1. Compendio Legal 1.1. Nomograma 1.2. Ubicación 2. Reglamentos 2.1. Nomograma 5. NORMO GRAMA DE LA 2.1.1. Primera generación CONTRATACIÓN 2.1.2. Segunda generación 2.1.3. Tercera generación 2.1.4. Reglamentos por COVID-19 2.2. Ubicación web 3. Guías de Colombia Compra Eficiente.





NIT. 891.190.346-1

2 4	ı	ΝI			~.		~~
J. 1	١.	IN	OH	IIO	u	a	na.

- 3.2. Ubicación
- 4. Acuerdos Comerciales
- 4.1. Nomograma
- 4.2. Ubicación

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. FUENTE PRINCIPAL:

LOZANO Torres, Mónica. Cartilla Normo Grama De La Contratación. Recuperado de https://www.profemonicalozano.com/documentos.html

6. PROCESOS DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

- 1. Procesos de Selección
- 1.1. Esquema general
- 1.2. Escogencia del proceso
- 1.2.1. Cuantías 2020
- 1.2.2. Criterios
- 2. Licitación Pública
- 2.1. Esquema general
- 2.2. Fase de planeación
- 2.3. Fase preliminar
- 2.4. Fase formal
- 2.5. Fase de decisión
- 3. Selección Abreviada de Menor Cuantía
- 3.1. Trámite
- 3.2. Diferencias entre Licitación y SAMC
- 4. Subasta Inversa Presencial
- 4.1. Trámite
- 4.2. Diferencias entre SAMC y Subasta
- 5. Concurso de Méritos Abierto
- 5.1. Trámite
- 5.2. Diferencias entre Subasta Inversa y

Concurso de Méritos Abierto 20

- 6. Contratación de Mínima Cuantía
- 6.1. Trámite
- 6.2. Particularidades del proceso de contratación de mínima cuantía.







REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. FUENTE PRINCIPAL:

LOZANO Torres, Mónica. Cartilla Normo Grama De La Contratación. Recuperado de

https://www.profemonicalozano.com/documentos.html

7. SUJETOS DE LA CONTRATACIÓN

- 1. Sujetos Públicos
- 1.1. Capacidad desde afuera
- 1.2. Capacidad desde adentro
- 1.2.1. Ordenación del gasto
- 1.2.2. Delegación contractual
- 1.2.3. Desconcentración contractual
- 1.2.4. Diferencias entre delegación y desconcentración
- 1.2.5. Responsabilidad de los sujetos públicos
- 2. Sujetos privados
- 2.1. Regla de capacidad en la contratación
- 2.2. Criterios habilitantes
- 2.3. Criterios de ponderación
- 2.4. Proponentes y contratistas plurales
- 2.4.1. Definiciones
- 2.4.1.1.Naturaleza jurídica
- 2.4.1.2.Representación
- 2.4.1.3.Duración
- 2.4.1.4. Diferencias
- 2.4.1.5.Inhabilidad o incompatibilidad

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. FUENTE PRINCIPAL:

LOZANO Torres, Mónica. Cartilla Normo Grama De La Contratación. Recuperado de

https://www.profemonicalozano.com/documentos.html





NIT. 891.190.346-1

8. REPASO HISTÓRICO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. ROMA Y COLOMBIA, DOS REFERENTES

- Dos referentes en la historia de la Contratación Pública
- 1.1. Roma
- 1.2. Colombia

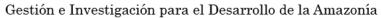
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. FUENTE PRINCIPAL:

LOZANO Torres, <mark>Mónica. Cartilla Repaso Histórico de La Contratación</mark> Pública. Roma y Colombia, Dos Referentes

Recuperado de https://www.profemonicalozano.com/cartillas/repaso-historico-de-la-contratacion-publica-roma-y-colombia-dos-referentes.html

COLECCIÓNES JURISPRUDENCIALES		
	1. Resumen jurisprudencial sobre potestades	
1. POTESTADES EXCEPCIONALES	excepcionales 1.1. Generalidades 1.2. Caducidad 1.3. Terminación unilateral 1.4. Modificación unilateral	
FUENTE PRINCIPAL	1.5. Interpretación unilateral	
LOZANO Torres, Mónica. Colección jurisprudencial Potestades Excepcionales Recuperado de https://www.profemonicalozano.com/documentos.html		
2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	 Resumen jurisprudencial sobre contrato de prestación de servicios Concepto, elementos y distinción con otras tipologías Modalidades Contrato realidad Estabilidad laboral reforzada en prestación de servicios Litigios 	









NIT. 891.190.346-1

1. FUENTE PRINCIPAL:

LOZANO Torres, Mónica. Guía de estudio para pregrado. Colección jurisprudencial Contrato de Prestación de Servicios Recuperado de

https://www.profemonicalozano.com/documentos.html

1.2. Solemnidad

- 1.1. Naturaleza jurídica
- 1.3. Finalidad
- 1.4. Modificaciones, prórrogas y adiciones

1. Resumen jurisprudencial sobre contrato estatal

- 1.5. Pacta sunt servanda
- 1.6. Plazo
- 1.7. Perfeccionamiento
- 1.8. Suspensión
- 1.9. Nulidad

FUENTE PRINCIPAL:

3. CONTRATO ESTATAL

LOZANO Torres, Mónica. Guía de estudio para pregrado. Colección jurisprudencial Contrato Estatal

Recuperado de https://www.profemonicalozano.com/documentos.html

ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN

- 1. Resumen jurisprudencial sobre entidades con régimen especial de contratación
- 1.1. Régimen contractual de entidades públicas excluidas de la ley 80 de 1993.
- 1.2. Empresas Industriales y Comerciales del Estado
- 1.3. Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo **FONADE**
- 1.4. Instituto de Seguros Sociales I.S.S
- 1.5. Ecopetrol
- 1.6. Empresas prestadoras de servicios públicos
- 1.7. Empresas Sociales del Estado
- 1.8. Entidades financieras estatales
- 1.9. ICBF
- 1.10. Empresa Colombiana de Vías Férreas

1. FUENTE PRINCIPAL:

LOZANO Torres, Mónica. Guía de estudio. Colección jurisprudencial Entidades con Régimen Especial de Contratación







NIT. 891.190.346-1

Recuperado de https://www.profemonicalozano.com/documentos.html 1. Resumen jurisprudencial sobre entidades con régimen especial de contratación. 1.1. Inhabilidades para participar en los procesos de **INHABILIDADES** 5. selección **INCOMPATIBILIDADES** 1.2. Inhabilidad para la adjudicación y celebración del contrato 1.3. Consecuencia jurídica de la inhabilidad o incompatibilidad 1.FUENTE PRINCIPAL: LOZANO Torres, Mónica. Guía de estudio. Colección jurisprudencial Inhabilidades e incompatibilidades Recuperado de https://www.profemonicalozano.com/documentos.html 1. Resumen jurisprudencial sobre pliego de condiciones 1.1. Naturaleza jurídica 1.2. Finalidad 6. PLIEGO DE 1.3. Falta de pliego en los procesos de selección **CONDICIONES** 1.4. Interpretación del pliego 1.5. Modificaciones 1.6. Contenido 1.7. Liquidación y su vinculación con el pliego de condiciones 1.FUENTE PRINCIPAL: LOZANO Torres, Mónica. Guía de estudio para pregrado. Colección jurisprudencial Pliego de Condiciones Recuperado de https://www.profemonicalozano.com/documentos.html 1. Resumen jurisprudencial sobre principios de la contratación 1.1. Principio de selección objetiva 1.2. Principio de transparencia 1.3. Principio de economía 7. PRINCIPIOS DE LA 1.4. Principio de libertad de concurrencia CONTRATACIÓN 1.5. Principio de planeación 1.6. Principio de igualdad 1.7. Principio de prevalencia de lo sustancial sobre lo formal 1.8. Principio de legalidad 1.9. Principio de publicidad

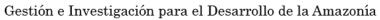






NIT. **891.190.346-1**

NII. 891.190.346-1
1.10. Principio de garantía del debido proceso 1.11. Principios de buena fe contractual 1.12. Principio pacta sum servanda y autonomía de la voluntad 1.13. Principio de primacía de la realidad en el contrato realidad 1.14. Principio rebus sic stantibus 1.15. Principio de previsibilidad 1.16. Principio de utilidad de la oferta 1.17. Principio de oportunidad
1.18. Principio de equilibrio económico del contrato
1.FUENTE PRINCIPAL:
LOZANO Torres, Mónica. Guía de estudio. Colección jurisprudencial
Principios de la contratación
Recuperado de https://www.profemonicalozano.com/documentos.html
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES 1. Resumen jurisprudencial sobre consorcios y uniones temporales 1.1. Naturaleza jurídica 1.2. Representación 1.3. Duración 1.4. Diferencias 1.5. Inhabilidad o incompatibilidad
1.FUENTE PRINCIPAL: LOZANO Torres, Mónica. Guía de estudio Colección jurisprudencial Consorcios y Uniones Temporales Recuperado de https://www.profemonicalozano.com/documentos.html
1. Resumen jurisprudencial sobre contrato de obra 1.1. Concepto 1.2. Contrato a precios unitarios 1.3. Contrato a precio global 1.4. Contrato por administración delegada 1.5. Mayores y menores cantidades de obra 1.6. Contratos adicionales
1.FUENTE PRINCIPAL: LOZANO Torres, Mónica. Guía de estudio para pregrado. Colección jurisprudencial Contrato de Obra Recuperado de



https://www.profemonicalozano.com/documentos.html







CONTENIDO TEMÁTICO

EXÁMENES PREPARATORIOS (Acuerdo 019 de 2019)

PROGRAMA DE DERECHO

Área

DERECHO ADMINISTRATIVO

Sub-área

Derecho Ambiental General







GUIA DE ESTUDIO DERECHO AMBIENTAL GENERAL.

TEMAS	SUBTEMAS	BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
1. INTRODUCCIÓN AL DERECHO AMBIENTAL.	1.1 Concepto ecológico y jurídico de medio ambiente. 1.2 Concepto y clasificación de los recursos naturales renovables y no renovables. 1.3 Otros elementos ambientales: La contaminación. 1.4 La sostenibilidad ambiental. 1.5 Conceptos	Alli Turrillas, JC. (2016). La protección de la biodiversidad. Estudio jurídico de los sistemas para la salvaguarda de las especies naturales y sus ecosistemas. [N.p.]: Dykinson. Alvarado Villa, N. E. (2017). Concepto de Propiedad
	fundamentales de economía ambiental.	intelectual colectiva de pueblos y
	derecho internacional ambiental. 2.2 La Cumbre de	comunidades indígenas. Collective intellectual
2. DERECHO AMBIENTAL INTERNACIONAL.	Estocolmo de 1.972. 2.3 La Cumbre de la Tierra de 1.992.	property of indigenous peoples and
	2.4 La Cumbre de Johannesburgo de 2.002.2.5 La Cumbre de Rio de 2.012.	communities Concept., 32(57), 117-130. Amaya Arias, Á. M., &
3. PRINCIPIOS DEL	3.1 Principios de buena vecindad y cooperación internacional.	Embid Irujo, A. (2015). Agua, energía, cambio climático y otros
DERECHO AMBIENTAL INTERNACIONAL Y NACIONAL.	 3.2 Principios de soberanía y responsabilidad. 3.3 Principios de participación e información ciudadana. 3.4 Principios de prevención y precaución. 	estudios de derecho ambiental : en recuerdo a Ramón Martín Mateo. Cizur menor,







NIT. **891.190.346-1**

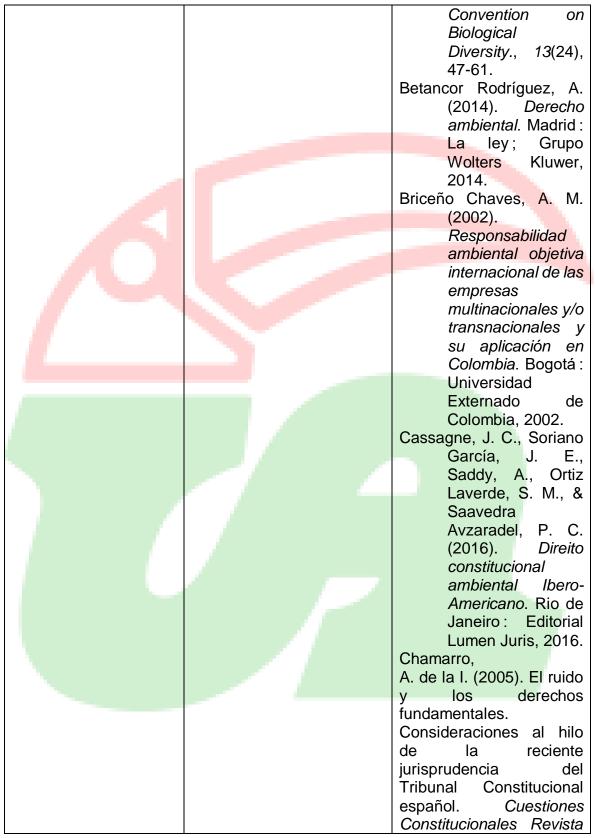
	3.5 Principios ambientales de las entidades	Navarra : Aranzadi, 2015.
	territoriales en Colombia.	Ángeles Roda Muñoz, A.
	 4.1 Instrumentos ambientales declarativos de interés general. 4.2 Instrumentos 	D. L. (2013). Reparto De Competencias Medioambientales
	ambientales	Entre La Unión
	internacionales de protección de la diversidad biológica.	Europea Y Los Estados Miembros. SHARING OF ENVIRONMENTA
	4.3 Instrumentos ambientales	L COMPETENCES BETWEEN THE
	internacionales de protección de la atmosfera	EUROPEAN UNION AND THE
	"Cambio climático".	MEMBER
/	4.4 Instrumentos ambientales	<i>STATES.</i> , (12), 689-726.
	internacionales de protección de la atmosfera	Barraza Díaz, M. F.
	"Capa de ozono".	(2015). El estado y el cambio
4. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	4.5 Instrumentos ambientales internacionales de lucha contra la contaminación por residuos peligrosos.	climático: una aproximación a la realidad de los estados sumergidos.
		Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Facultad de Derecho, 2015. Bernal Camargo, D. R. (2013). El acceso a recursos genéticos en pueblos indígenas y el
		Convenio de Diversidad Biológica. Access to genetic resources in indigenous peoples and the







NIT. 891.190.346-1

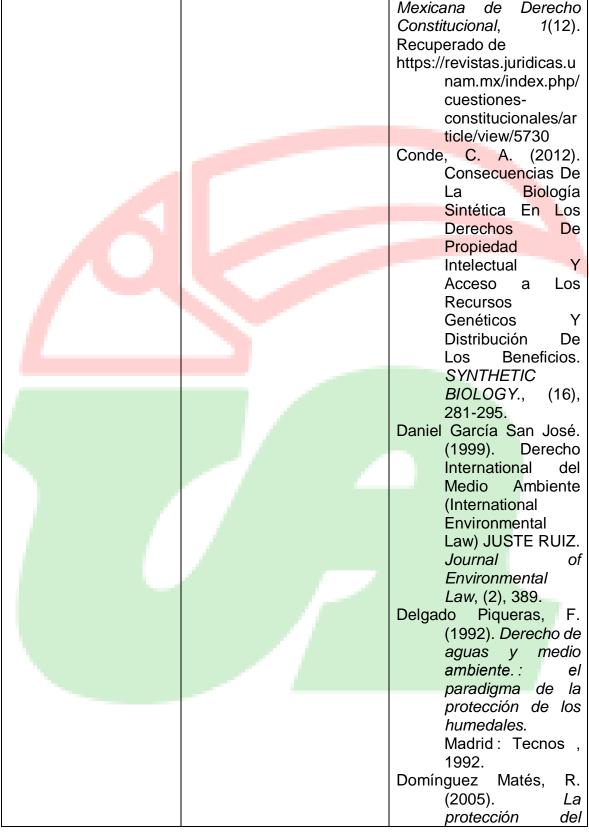








NIT. 891.190.346-1

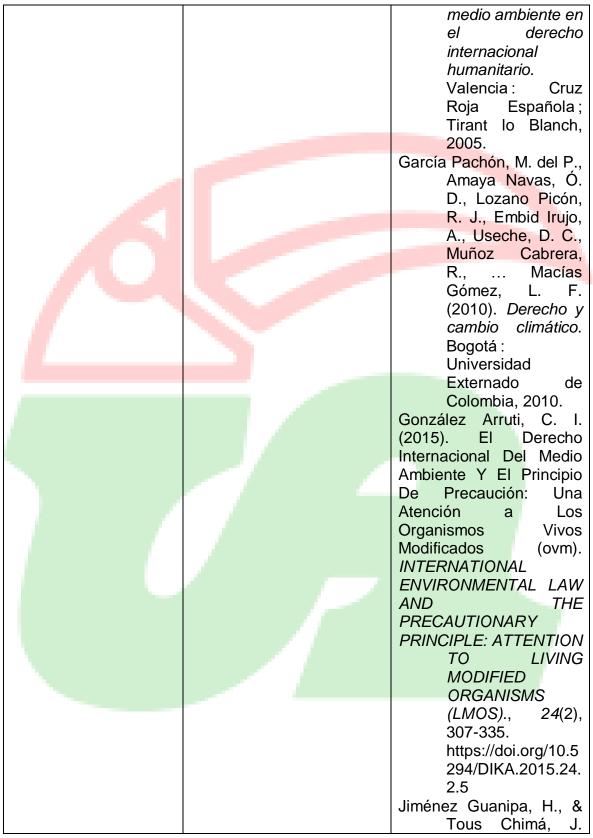








NIT. 891.190.346-1

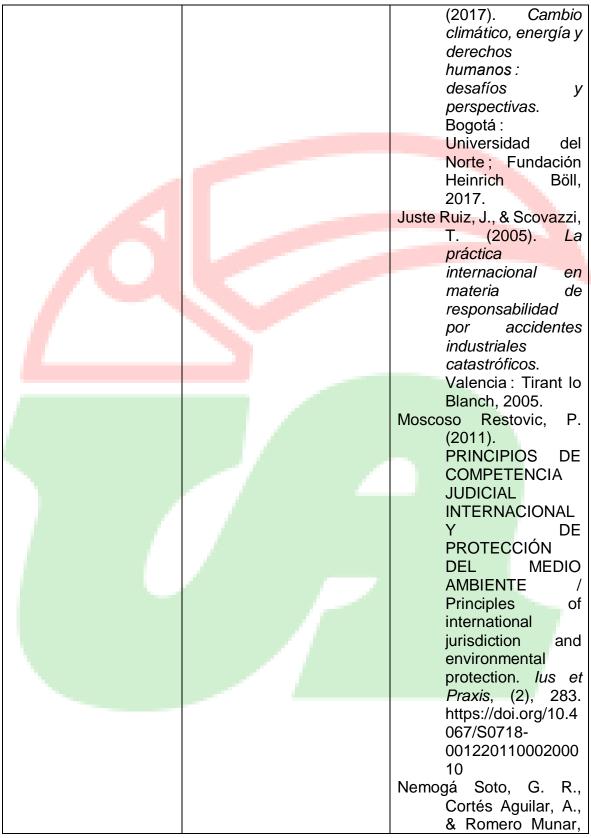








NIT. 891.190.346-1

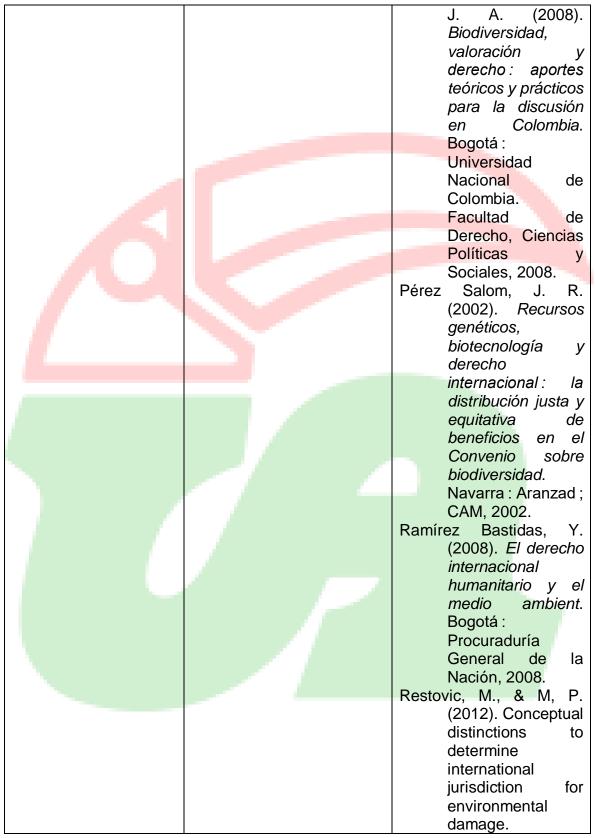








NIT. 891.190.346-1

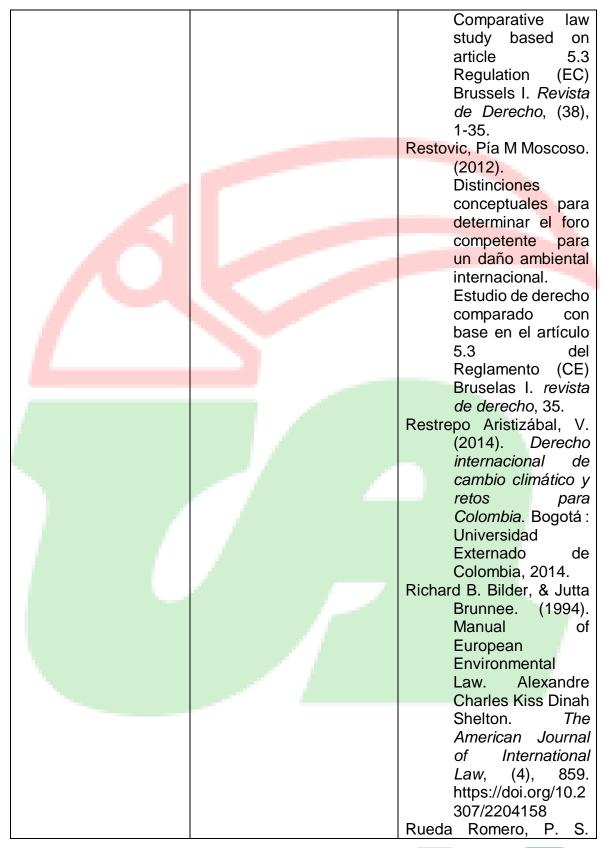








NIT. 891.190.346-1

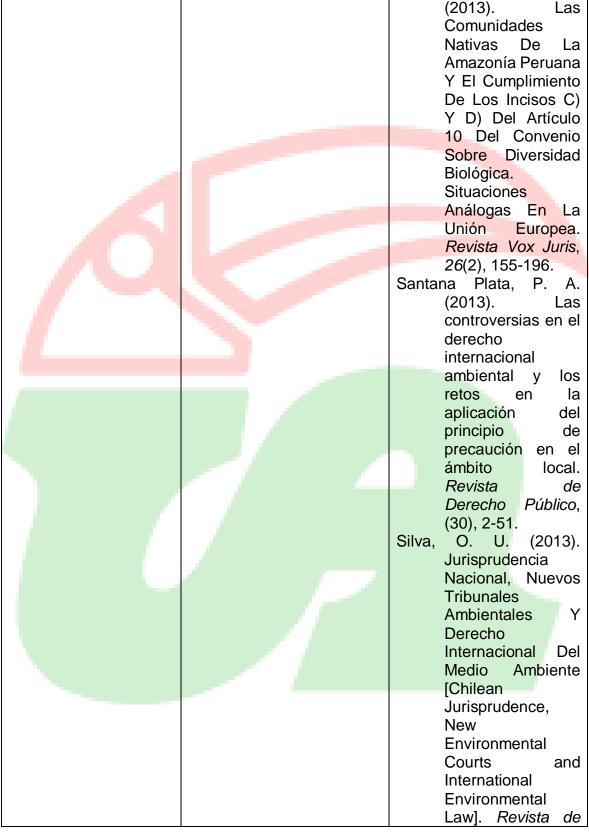








NIT. 891.190.346-1

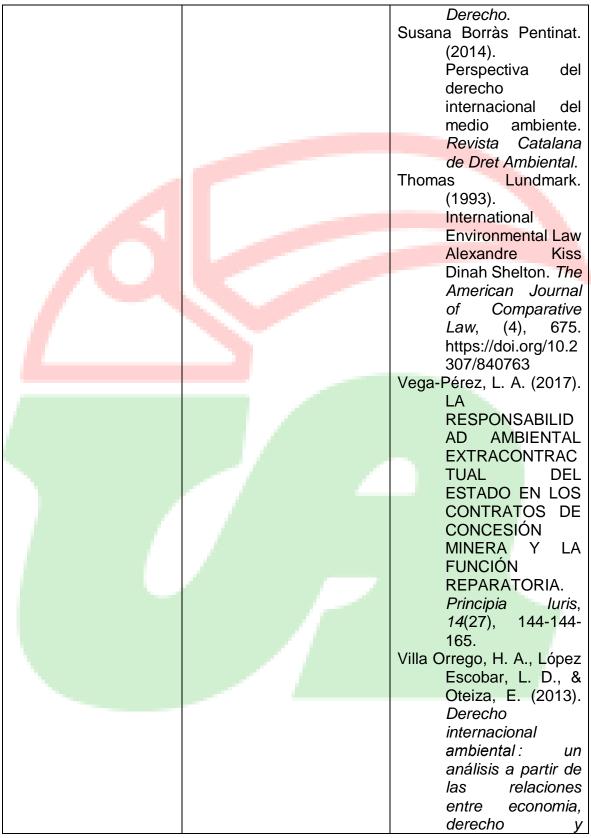








NIT. 891.190.346-1











NIT. **891.190.346-1**

	medioambiente.
	Medellín: Sello
	Editorial
	Universidad de
	Medellín ; Astrea,
	2013.

CONVENIOS INTERNACIONALES.	JURISPRUDENCIA INTERNACIONAL.
Declaración de Estocolmo de 1.972.	Laudo arbitral en el asunto de los leones marinos del Pacifico. EEUU V.
/LAK	UK.
Convenio CITES sobre protección de especies amenazadas por el comercio	Laudo arbitral en el asunto Trail Smelter. EEUU V. Canadá.
internacional.	Official ELOO V. Odriddd.
Convenio de RAMSAR sobre protección de los humedales de	Laudo arbitral en el asunto del lago Lanoux. España V. Francia.
importancia internacional.	Lanoux. Espana V. Francia.
Carta Mundial de la Naturaleza.	Sentencia en el asunto del canal de Corfu. UK V. Albania.
Convenios sobre protección de la capa	Sentencias de la Corte Internacional de Justicia relacionadas con ensayos
de ozono (Viena y Montreal).	nucleares. Nueva Zelanda V. Francia. /
	Australia V. Francia.
Convenio de Basilea y su Protocolo sobre movimiento transfronterizo de	Sentencias de la Corte Internacional de Justicia en el asunto de las plantas de
desechos peligrosos.	celulosa. Argentina V. Uruguay.
Convenio de diversidad biológica,	Sentencias de la Corte Internacional de
Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la Biotecnología y	Justicia en el asunto sobre los derechos de pesca. Perú V. Chile.
Protocolo de Nagoya sobre recursos genéticos.	oo posses i sia vi simo.
Declaración de Rio de 1.992.	Sentencias de la Corte Internacional de
	Justicia en el asunto del archipiélago de San Andrés. Nicaragua V. Colombia.
Convenio sobre cambio climático,	Sentencias de la Corte Internacional de
Protocolo de Kyoto y Acuerdos de Paris.	Justicia en el caso de la construcción de un sistema de exclusas. Hungría V.
	Republica Checa.

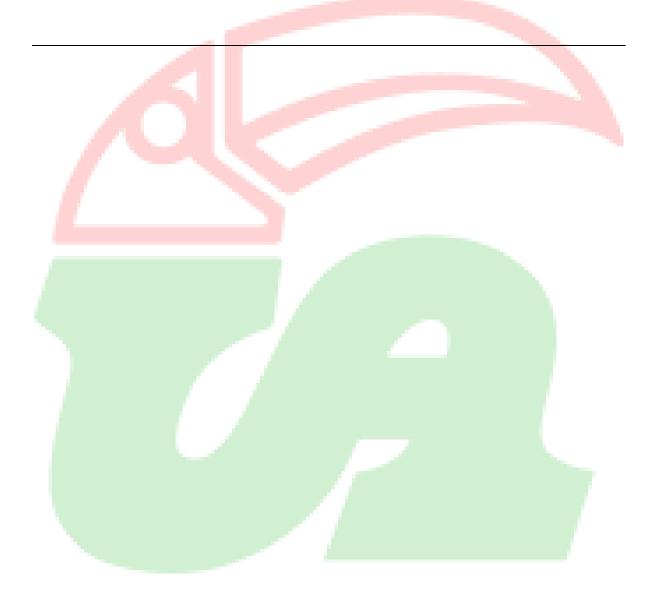








Convenio de Minamata sobre uso del	Sentencias del Tribunal Europeo de
mercurio.	derechos humanos relacionadas con
	ruido y residuos sólidos. (López Ostra
	V. España; Martínez Martínez V.
	España; Hatton V. Reino Unido; WWF
	V. Italia; Guerra y otros V. Italia; Powell
	V. Reino Unido. Giacomelli V. Italia.









CONTENIDO TEMÁTICO

EXÁMENES PREPARATORIOS (Acuerdo 019 de 2019)

PROGRAMA DE DERECHO

Área

DERECHO ADMINISTRATIVO

Sub-área

Derecho Ambiental Especial









GUIA DE ESTUDIO DERECHO AMBIENTAL ESPECIAL.

TEMAS	SUBTEMAS	BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
1. EL COMPONENTE AMBIENTAL Y ECOLÓGICO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA	Las riquezas naturales del Estado. Bienes de uso público. El derecho al ambiente sano y al desarrollo sostenible. El medio ambiente en los estados de excepción.	Briceño Chávez, A. M. (2.017). Responsabilidad y protección del ambiente: La obligación positiva del Estado. Bogotá. Universidad Externado de Colombia. Briceño Chávez, A. M. (2.017). El principio de precaución en una sociedad de riesgos ambientales. Bogotá. Universidad Externado de Colombia. García Pachón, M. P. (2.017). Medio ambiente y ordenación del territorio. Bogotá. Universidad Externado de Colombia. VVAA (2.018). La conservación de la naturaleza. Su régimen jurídico en Colombia y España. Bogotá. Universidad Externado de Colombia. Colección: Lecturas de derecho del medio ambiente. Bogotá. Universidad Externado de Colombia.
	La consulta previa como derecho fundamental de las Comunidades indígenas.	Artículo: La consulta previa en la jurisprudencia constitucional de







	La propiedad privada, la libertad económica y la protección del medio ambiente.	ambiente. Homenaje a Fernando Hinestrosa. Bogotá. Universidad
2. LA INSTITUCIONALIDAD	El sistema nacional ambiental. Centralización y descentralización.	Externado de Colombia. González Villa, J. E. (2.008). Antinomias en el derecho ambiental colombiano: el problema de las autonomías y las competencias ambientales concurrentes. Bogotá. Universidad Externado de Colombia. Artículo: La autonomía de las CAR en la jurisprudencia de la Corte Constitucional de Colombia: Análisis de línea jurisprudencial.
AMBIENTAL EN COLOMBIA.	La participación ciudadana en la gestión ambiental. El principio de rigor subsidiario	Juridicas CUC. 2.015. Castro Buitrago, E. (2.017). Derecho ambiental ygobernanza: La concertación como actuación informal de la administración. Medellín. Universidad de Medellín. Briceño Chávez, A. M. (2.017). El principio de
	Substutatio	precaución en una sociedad de riesgos ambientales. Bogotá. Universidad Externado de Colombia.





NIT. **891.190.346-1**

	Las competencias administrativas de las entidades territoriales. Las licencias ambientales. Tramite y alcance.	Artículo: Desarrollo constitucional, legal y jurisprudencial del principio de rigor subsidiario. Jurídicas CUC. 2.013. Colección: Lecturas de derecho del medio ambiente. Bogotá. Universidad Externado de Colombia.
	La fauna y la flora terrestre. Aprovechamientos y conservación.	Artículo: Consideraciones preliminares entorno de la fauna y la flora Silvestres en Colombia. Amazonia luris. Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Amazonia. Florencia. 2.011
3. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES.	El agua como recurso natural renovable y servicio público esencial.	Amaya Navas, O. D. (2.017). Aspectos ambientales de la prestación de los servicios públicos domiciliarios. Bogotá. Universidad Externado de Colombia. Amaya Navas, O. D. (2.018). Agua y derecho constitucional en Colombia. El derecho al agua y el servicio publico de acueducto y alcantarillado desde la perspectiva de la Corte
		Constitucional. Volumen 1. Bogotá. Universidad Externado de Colombia. García Pachón, M. P. (2.016). Derecho de aguas. Tomo VI.







NIT. **891.190.346-1**

		Bogotá. Universidad Externado de Colombia. García Pachón, M. P. (2.017). Derecho de aguas. Tomo VII. Bogotá. Universidad Externado de Colombia. García Pachón, M. P.
1		(2.017). Régimen jurídico de los vertimientos en Colombia: Análisis desde el derecho ambiental y el derecho de aguas. Bogotá. Universidad Externado
		de Colombia. Ubajoa Osso, J. D. (2.016). El derecho humano al agua en el derecho jurisprudencial de la Corte constitucional en
	La protección de la	Colombia. Bogotá. Universidad Externado de Colombia. Baraza Díaz, M. F.
	atmosfera. Medidas de protección de la capa de ozono y mitigación del cambio climático.	(2.015). El Estado y el cambio climático: Una aproximación a la realidad de los estados sumergidos. Bogotá. Universidad Externado de Colombia.
	Los residuos sólidos ordinarios como servicio público domiciliario.	Montes Cortes, C. (2.018). Estudios de los residuos sólidos en Colombia. Bogotá.
	Las áreas protegidas. Limites a su explotación económica.	Universidad Externado de Colombia. Colección: Lecturas de derecho del medio ambiente. Bogotá.







NIT. **891.190.346-1**

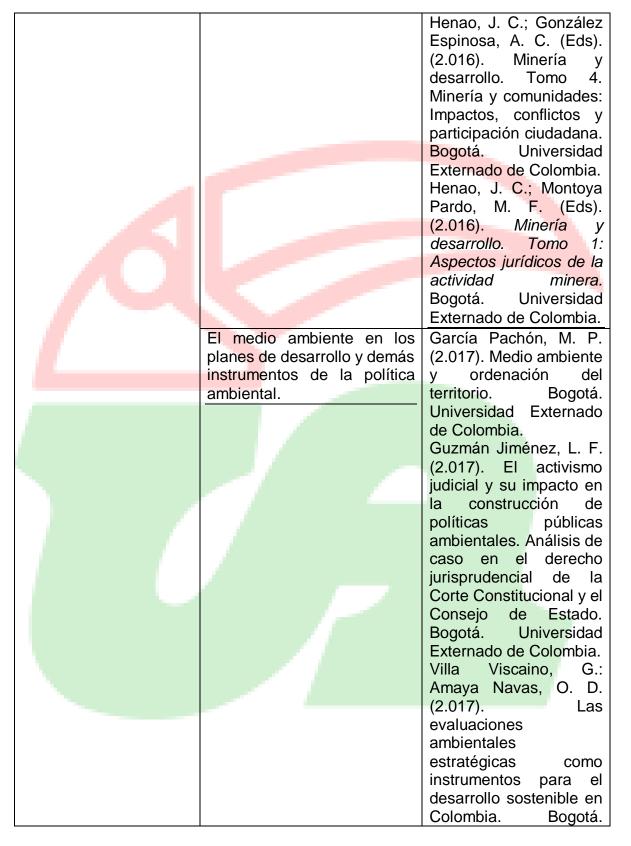
		Universidad Externado
		de Colombia.
	Los derechos de los animales y de la naturaleza.	Molina Roa, J. A. (2.018). Los derechos de los animales. De la
		confiscación a la zoopolitica. Bogotá. Universidad Externado
	Componente ambiental en el Código nacional de policía.	VVAA. (2.018). Lecturas sobre derecho del medio ambiente. Tomo XVIII.
		Bogotá. Universidad Externado de Colombia. VVAA. (2.019). Lecturas sobre derecho del medio
	La explotación minera y la	ambiente. Tomo XIX. Bogotá. Universidad Externado de Colombia. Arias Restrepo, J.;
4 TEMAS VARIOS	protección del medio ambiente.	Henao, J. C.; Díaz Ángel, S. (2.016). Minería y desarrollo.
4. TEMAS VARIOS DE ACTUALIDAD.		Tomo 5. Historia y gobierno del territorio minero. Bogotá. Universidad Externado
		de Colombia. Bruszies, C.; Henao, J. C.; Restrepo Rivillas, C. A. (2.016). Minería y
		desarrollo. Tomo 3. Competitividad y desempeño en el sector minero. Bogotá. Universidad Externado
		de Colombia. Henao, J. C.; García Pachón, M. P. (Eds). (2.016).
		Minería y desarrollo. Tomo 2. Medio ambiente y desarrollo sostenible. Bogotá.
		Universidad Externado de Colombia.







NIT. **891.190.346-1**











NIT. **891.190.346-1**

	Universidad Externado de Colombia.
Régimen sancionatorio ambiental.	VVAA. (2.019). <i>Procedimiento</i>
	sancionatorio ambiental. 10 años de la ley 1333
	de 2.009. Bogotá. Universidad Externado de Colombia.
El medio ambiente en el pos conflicto.	

NORMATIVIDAD	JURISPRUDENCIA
Constitución política de Colombia. Ley 99 de 1.993. (Sistema nacional ambiental)	C. Constitucional. Sentencia T-063 de 2.019. Protección de los recursos naturales y de las comunidades indígenas.
Ley 23 de 1.973. (Ley general ambiental) Decreto 2811 de 1.9974. (Código de	C. Constitucional. Sentencia C-048 de 2.018. Cambio climático y desarrollo sostenible.
recursos naturales renovables) Decreto 1076 de 2.015. (Decreto único del sector ambiental) Ley 1330 de 2.009. (Régimen sancionatorio ambiental)	 C. Constitucional. Sentencia C-644 de 2.017. Alcance y objetivo del desarrollo sostenible en servicios ambientales. C. Constitucional. Sentencia C 753 de 2.015. Represa del quimbo en estado de emergencia social.
NOTA ACLARATORIA: La legislación que aquí se sugiere es básica y está sometida a las modificaciones, expediciones y derogaciones normativas que el Congreso de la Republica y las Autoridades administrativas	C. Constitucional. Sentencia C 030 de 2.008. Ley forestal.C. Constitucional. Sentencia C 189 de 2.006. Función ecológica de la propiedad privada.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir







	NII. 891.190.346-1
ambientales puedan ir introduciendo. Adicionalmente, se	C. Constitucional. Sentencia C 283 de 2.14.
recomienda hacer especial énfasis	Contenido de la función ecológica.
en la normatividad reglamentaria expedida a partir de 2.015.	C. Constitucional. Sentencia C 366 de 2.012. Funciones del Ministerio del medio ambiente.
	C. Constitucional. Sentencia C 423 de 1.994. Creación de las CDSs.
	C. Constitucional. Sentencia T 361 de 2.017. Delimitación del páramo de San Turban.
	C. Constitucional. Sentencia C-894 de 2.003. Finalidad del rigor subsidiario.C. Constitucional. Sentencia C 889 de 2.012. Reglamento taurino.
	C. Constitucional. Sentencia C 572 de 2.012. Creación del ANLA.
	Consejo de Estado. Sentencia 00227 de 2.013 Uso de monos en experimentos científicos.
	C. Constitucional. Sentencia C-045 y 222 de 2.019. Caza deportiva.
	C. Constitucional. Sentencia T- 577 de 2.019. Derecho fundamental al agua en zonas rurales.
	C. Constitucional. Sentencia C-048 de 2.018. Cambio climático y desarrollo sostenible.
	C. Constitucional. Sentencia SU-442 de 1.997. Construcción de botaderos de basura.
	C. Constitucional. Sentencia C-793 de

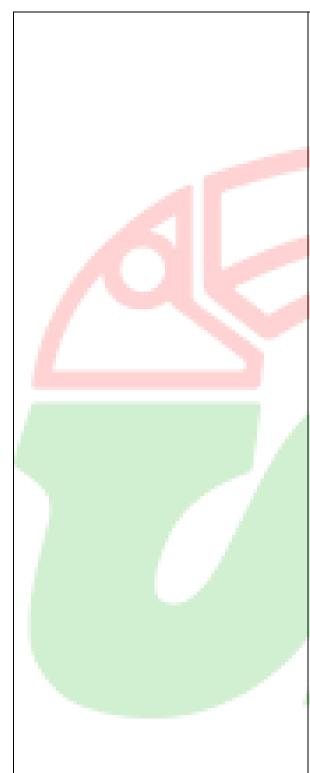


informales.

2.009. Derechos de los recicladores







- C. Constitucional. Sentencia C-123 de 2.014. Zonas excluidas de minería.
- C. Constitucional. Sentencia C-746 de 2.012. Expedición de licencias en áreas protegidas.
- C. Constitucional. Sentencia T-606 de 2.015. Delimitación de parques naturales.
- C. Constitucional. Sentencia T-296 de 2.013. Espectáculos taurinos.
- C. Constitucional. Sentencia T-622 de 2.016. Rio Atrato como sujeto de derecho.
- C. Constitucional. Sentencia C-467 de 2.016. Categorización de los animales como bienes jurídicos.
- C. S. de justicia. Sentencia STC 4360 de 2.018. Amazonia como sujeto de derecho.
- C. Constitucional. Sentencia C-032 de 2.019. Prácticas de manejo animal.
- C. Constitucional. Sentencia C-273 de 2.016. Territorios excluidos de la actividad minera.
- C. Constitucional. Sentencia C-035 de 2.016. Delimitación de zonas de reserva mineras especiales.
- C. Constitucional. Sentencia C-595 de 2.010. Presunción de culpa por daño ambiental.
- C. S de J. Sentencia 2000-00005 de 16 de mayo de 2011. Elementos del daño ambiental.







BIBLIOGRAFIA BASICA

Abello-Galvis, R. (2008). Traducción del Fallo de la Corte Internacional de Justicia en el "Diferendo Territorial y Marítimo" (Nicaragua c. Colombia). Excepciones preliminares. *ACDI-Anuario Colombiano de Derecho Internacional*, 1, 205-262.

Alvarado Carrera, P. J., & Burbano Torres, M. P. (2010). *Prevalencia de enfermedades dermatológicas en una cohorte histórica de 10 comunidades de la frontera Colombo-Ecuatoriana, que estuvieron expuestas a las aspersiones con glifosato.* (Bachelor's thesis, Quito/PUCE 2010).

Ambos, K. (2000). Sobre el fundamento jurídico de la Corte Penal Internacional: un análisis del Estatuto de Roma.

Buergenthal, T. (1989). La relación conceptual y normativa entre la Declaración Americana y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. *Revista Instituto Interamericano de DD. HH*, 111.

Capella, V. B. (2008). Los diez primeros años del Convenio Europeo sobre Derechos Humanos y Biomedicina: reflexiones y valoración. *Cuadernos de Bioética*, 19(3), 401-421.

Carbonell, J. C. R. (2013). La Corte Interamericana de Derechos Humanos. Estructura, funcionamiento y jurisprudencia. Barcelona: Instituto Europeo de Derecho.

Carreño, E. V. (2014). La Corte Internacional de Justicia: su organización y competencia. *Revista Tribuna Internacional*, *3*, 11-32.

Castro-Rial Garrone, F. (1984). La Carta Africana de Derechos Humanos y de los pueblos. *Revista Española de Derecho Internacional*, *36*(2), 491-526.

Consuegra Rodríguez, J., & Garzón Cuervo, N. A. (2018). Corte Penal Internacional: una instancia efectiva para la no impunidad en los casos de Falsos Positivos en Colombia 2008-2016.





NIT. 891.190.346-1

Contesse, J. (2013). ¿La última palabra? Control de convencionalidad y posibilidades de diálogo con la Corte Interamericana de Derechos Humanos. IGLESIAS VILA, Marisa et al. Derechos humanos: possibilidades teóricas y desafios prácticos. Buenos Aires: Sela.

De Colombia, C. P. (1991). Constitución política de Colombia. *Bogotá, Colombia:* Leyer.

De Derechos Humanos, C. I. (2006). Caso almonacid arellano y otros vs. Chile. Sentencia de excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas.

De Muniáin, L. S. M. S. (1999). Comentarios acerca de la creación de un Tribunal Africano de Derechos Humanos y de los Pueblos. *Anuario Español de Derecho Internacional*, *15*, 505-528.

Es<mark>cue</mark>la Judicial Rodrigo Lara Bonilla-Fundación Social-Instituto Interamericano de Derechos Humanos-Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Colombia, 31.

Ferrer Mac-Gregor, E., & Pelayo Moller, C. M. (2012). La obligación de" respetar" y" garantizar" los derechos humanos a la luz de la jurisprudencia de la Corte Interamericana: Análisis del artículo 1° del pacto de San José como fuente convencional del derecho procesal constitucional mexicano. Estudios constitucionales, 10(2), 141-192.

Hitters, J. C. (2008). ¿Son vinculantes los pronunciamientos de la Comisión y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos? (control de constitucionalidad y convencionalidad). *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional*, 10, 131-156.

Hitters, J. C. (2009). Control de constitucionalidad y control de convencionalidad. Comparación (Criterios fijados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos). *Estudios constitucionales*, 7(2), 109-128.

Humanos, D. (1948). Declaración Universal de los Derechos humanos. *Recuperado de http://www.un.org*.





NIT. **891.190.346-1**

Humanos, C. A. S. D. (1969). Convención Americana sobre derechos humanos suscrita en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos. *B-32*.

IDH, C. (2007). Caso de la masacre de La Rochela vs. Colombia. *Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de, 11.*

IDH, C. Caso Caballero Delgado y Santana vs. Colombia. Fondo, Sentencia de, 8.

Lamy, A. R. (2010). Diferencias teórico prácticas entre los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. *Revista Via Iuri*s, (8), 93-122.

Lirola Delgado, I., & Martín Martínez, M. (2001). La Corte Penal Internacional: justicia versus impunidad. *Ariel, Madrid*, 147.

López Guerra, L. (2013). El sistema europeo de protección de derechos humanos. *Consulta*, *20*, 165-186.

MARTÍNEZ LAZCANO, A. J. (2015). Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos. Sistemas regionales de protección de derechos humanos, Nueva Jurídica, Bogotá, 212.

Morales, F. G. (2009). La Comisión Interamericana de Derechos Humanos: antecedentes, funciones y otros aspectos. *Anuario de Derechos Humanos*, (5), ág-35.

Nikken, P. (1987). La protección internacional de los derechos humanos. *Editorial Civitas, Madrid*.

Nikken, P. (1994). El concepto de derechos humanos. *IIDH (ed.), Estudios Básicos de Derechos Humanos, San José, I*, 15-37.

Patiño, M. C. G. (2009). Las reformas de 2009 al Reglamento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: una regulación de prácticas existentes y un ajuste del Reglamento de noviembre de 2000. *Derecho PUCP*, (63), 153-172.

Pozo-Serrano, M. P. (1998). La Corte Internacional de Justicia y las competencias del Consejo de Seguridad en el ámbito del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.







NIT. 891.190.346-1

Raimondo, F. O. (2002). Corte Internacional de Justicia, derecho internacional humanitario y crimen internacional de genocidio (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de La Plata).

Rivadeneyra, A. A. (2007). Sistemas regionales de protección de derechos humanos. *Revista Internauta de Práctica Jurídica*, (20), 1-14.

Robles, A. H. (2001). El estado colombiano frente al Sistema Interamericano de Protección a los Derechos Humanos. *Revista de derecho: División de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Norte*, (16), 104-141.

Rubio, P. (2010). Las modificaciones contenidas en el Nuevo Reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. *Agenda Internacional*, *17*(28), 133-152.

Vinuesa, R. E. (1998). Derechos humanos y derecho internacional humanitario, diferencias y complementariedad. *Revista del Comité Internacional de la Cruz Roja*, 26.

Yepes, R. U., Yépez, I. M. U., & Vera, Ó. P. (2008). Derechos humanos y derecho internacional humanitario. *Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa-*







CONTENIDO TEMÁTICO

EXÁMENES PREPARATORIOS (Acuerdo 019 de 2019)

PROGRAMA DE DERECHO

Área

DERECHO ADMINISTRATIVO

Sub-área

Responsabilidad Fiscal







GUIA DE ESTUDIO RESPONSABILIDAD FISCAL

TEMAS	SUBTEMAS
	1.1. Principios Fundamentales Título I CN
	1.2. Principio de Responsabilidad Art. 6 CN
	1.3. Organización y Estructura del Estado Título V CN
4 FUNDAMENTOS	1.4. Ramas del Poder Público Art. 113 CN
1. FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DEL CONTROL FISCAL	1.5. La Contraloría General de la República Art. 119 CN
CONTROL FISCAL	1.6. La Función Pública Art. 122 CN
	1.7. Los Servidores Públicos Art. 123 CN
	1.8. Reserva Legal Art. 124 CN
	1.9. Tesoro Público Art. 128 CN
	1.10. Organismos de Control Título X 1.11. Cap. 1. CGR Arts. 267 a 274 CN.
	2.1. Antecedentes
2. RESEÑA HISTÓRICA DEL	2.2. La Colonia
CONTROL FISCAL	2.3. La República
	2.4. Control en vigencia la CN 91
	3.1. Competencia (Transferencias "SGP –
	Regalías" y Recursos Propios)
	3.2. Objeto
	3.3. Método
3. NATURALEZA JURÍDICA DE	3.4. Contenido
LA CGR Y LAS CT ARTS. 267 A	3.5. Contralor
274 CN Y LEY 42 DE 1993	3.5.1. Incompatibilidad 3.5.2. Prohibición
	3.5.3. Faltas Temporales
	3.5.4. Requisitos
	3.5.5. Impedimento
	3.6. Organización y Estructura
	4.1. Noción
4. CONTROL FISCAL	4.2. Tipos de Control (Administrativo, Político, Disciplinario, Penal, Social, Interno y Fiscal)

ISO 9001



NIT. **891.190.346-1**

	4.3. Principios del Control Fiscal (Eficiencia, Economía, Equidad y Valoración de Costos Ambientales)
	4.4. Clases de Control (Excepcional, Concurrente y Prevalente)4.5. Métodos del Control Fiscal (Posterior y
	Selectivo) 4.6. Contenido del Control Fiscal (Financiero, de Gestión y de Resultados)
	5.1. Concepto5.2. Caducidad5.3. Sistemas de Control (Auditoria,
	Denuncia) 5.4 Tipos de Hallazgos (Disciplinarios, Penales, Administrativos y Fiscales)
	5.5. Hallazgo Fiscal – Noción. 5.5.1. Características (Objetivo, Factual, Relevante, Claro, Preciso, Verificable y Útil)
5. ACCIÓN FISCAL	5.5.2. Proceso de Validación 5.5.3. Valor Probatorio 5.5.4. Necesidad 5.5.5. Unidad
	5.5.6. Libertad 5.5.7. Publicidad 5.5.8. Contradicción
	5.5.9. Principios de la Prueba (Inmediación, Oportunidad, Oficiosidad, Comunidad)5.5.10. Conducencia, Pertinencia y Utilidad5.5.11. Soportes probatorios
	6.1. Concepto Art. 1 Ley 610 de 2000 6.2. Principios Orientadores Art. 2 Ley 610 de 2000 – Art. 209 CN
6. PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	6.3. Objeto Art. 4 Ley 610 de 2000 6.4. Desarrollo Jurisprudencial (Sentencias SU-620-96, C-189-98 y C-840-01)
	6.5. Características (Administrativa, Patrimonial, Resarcitoria, Independiente, Autónoma, Solidaria)
7. ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LA	7.1. Gestión Fiscal Art. 3 Ley 610 de 2000 7.2. Gestores Fiscales







RESPONSABILIDAD FISCAL ART. 5 LEY 610 DE 2000	7.2.1. Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en radicado No. 848 de
	1996. 7.2.2. Corte Constitucional en Sentencia C- 549-93.
	7.2.3. Concepto Contraloría General 2007EE46877.
	7.2.4. Implicaciones (Antieconómica, Ineficaz, Ineficiente, Inequitativa e
	Inoportuna) 7.3. Daño Patrimonial al Estado Art. 6 Ley 610 de 2000
	7.3.1. Características (Cierto, Especial, Anormal y Cuantificable con arreglo a su
	real magnitud). 7.3.2. Tipos de Daño 7.3.3. Desarrollo Jurisprudencial
	(Sentencia SU-620-96)
	7.4. Criterio de Imputación Subjetivo 7.4.1. Dolo y Culpa Grave 7.4.2. Desarrollo Jurisprudencial
	(Sentencias C-690-96, C-734-02, C-506-02, C780-07 y C-595-10).
	7.5. Nexo de Causalidad
	8.1. Tercero Civilmente Responsable
	8.2. Debido Proceso
	8.3. Medidas Previas Art. 12 Ley 610 de 2000
	8.4. Funciones de Policía Judicial Art. 10 Ley 610 de 2000
8. ASPECTOS SUSTANCIALES	8.5. Nulidades Arts. 36 a 38 Ley 610 de 2000
DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	8.6. Impedimentos y Recusaciones Arts. 33 a 35 Ley 610 de 2000
	8.7. Suspensión de Términos Art. 13 Ley 610 de 2000
	8.8. Unidad Procesal Art. 14 Ley 610 de 2000
	8.9. Acumulación Art. 15 Ley 610 de 2000
	8.10. Vinculación y Desvinculación
	8.11. Prescripción Art. 9 Ley 610 de 2000







	8.12. Emplazamiento Remisión Normativa
	9.1. Inicio del proceso Art. 8 Ley 610 de 2000
	9.2. Indagación Preliminar Art. 39 Ley 610 de 2000
	9.3. Apertura del Proceso Arts. 40 y 41 Ley 610 de 2000
	9.4. Garantías de Defensa del Implicado 9.4.1. Versión Libre y Espontánea Art. 42 Ley 610 de 2000 9.4.2. Apoderados de Oficio Art. 44 Ley 610 de 2000 9.4.3. Vinculación del Garante Art. 44 Ley
	9.5. Decisión de Fondo 9.5.1. Archivo Art. 47 Ley 610 de 2000 9.5.2. Imputación Art. 48 Ley 610 de 2000
9. PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	9.6. Notificación, Traslado y Pruebas Arts. 49, 50 y 51 Ley 610 de 2000
ORDINARIO	 9.7. Fallo Definitivo 9.7.1. Fallo Con Responsabilidad Fiscal Art. 53 Ley 610 de 2000 9.7.2. Fallo Sin Responsabilidad Fiscal Art. 54 Ley 610 de 2000 9.8. Notificación y Recursos Art. 55 Ley 610 de 2000 9.8.1. Reposición 9.8.2. Apelación Art. 57
	Ley 610 de 2000 9.9. Grado de Consulta Art. 18 Ley 610 de 2000
	9.10. Ejecutoria Art. 56 Ley 610 de 2000 9.11. Consecuencias Jurídicas 9.11.1. Merito Ejecutivo Art. 58 Ley 610 de 2000
	9.11.2. Boletín de Responsables Fiscales Art. 60 Ley 610 de 2000 9.11.3. Otras Consecuencias
10. MODIFICACIONES AL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	10.1. Notificaciones Art. 106 Ley 1474 de 2011 10.1.1. Personal Art. 67 y 68 Ley 1437 de
ORDINARIO PISCAL	2011







	10.1.2. Aviso Art. 68 Ley 1437 de 2011
	10.2. Preclusividad en los Plazos Art. 107
	Ley 1474 de 2011
	10.3. Perentoriedad en el Decreto de
	Pruebas Art. 108 Ley 1474 de 2011
	10.4. Oportunidad y Requisitos de la
	Solicitud de Nulidad Art. 109 Ley 1437 de
	2011
	11.1. Procedimiento Art. 97 Ley 1474 de
	2011
	11.1.1. Régimen de Transición
	11.1.2. Redistribución de Funciones
	11.1.3. Facultad de Adecuación de las
	Indagaciones Preliminares y los Procesos
	de Responsabilidad Fiscal Ordinarios
	11.2. Etapas Art. 98 Ley 1474 de 2011
	11.2.1. Audiencia de Descargos Art. 99 Ley
11. PROCESO DE	1474 de 2011
RESPONSABILIDAD FISCAL	11.2.1.1. Trámite Art. 100 Ley 1474 de 2011
VERBAL	11.2.2. Audiencia de Decisión Art. 101 Ley
	1474 de 2011
	11.3. Recursos Art. 102 Ley 1474 de 2011
	11.4. Medidas Cautelares Art. 103 Ley 1474
	de 2011
	11.5. Notificación de las Decisiones Art. 104
	Ley 1474 de 2011
	11.6. Remisión a otras Fuentes Normativas
	Art. 105 Ley 1474 de 2011
	12.1. Instancias Art. 110 Ley 1474 de 2011
	12.2. Procedencia de la Cesación de la
	Acción Fiscal Art. 111 Ley 1474 de 2011
	12.3. Citaciones y Notificaciones Art. 112
	Ley 1474 de 2011
12. ASPECTOS COMUNES DEL	
PROCEDIMIENTO ORDINARIO Y	12.4. Causales de Impedimento y Recusación Art. 113 Ley 1474 de 2011
VERBAL	12.5. Facultades de Investigación Art. 114
	Ley 1474 de 2011
	12.6. Facultades Especiales Art. 115 Ley
	1474 de 2011
	12.7. Utilización de Medios Tecnológicos
	Art. 116 Ley 1474 de 2011
	AIL 110 LEY 14/4 UE 2011







NIT. 891.190.346-1

	12.8. Informe Técnico Art. 117 Ley 1474 de 2011
	12.9. Determinación de la Culpabilidad Art.118 Ley 1474 de 2011
	12.10. Solidaridad Art. 119 Ley 1474 de 2011
	12.11. Pólizas Art. 120 Ley 1474 de 2011
	13.1. Alianzas Estratégicas Art. 121 Ley 1474 de 2011
13. MEDIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL FISCAL	13.2. Control Excepcional Art. 122 Ley 1474 de 2011
	13.3. Articulación con el Ejercicio del Control Político Art. 123 Ley 1474 de 2011
	13.4. Regulación del Proceso Auditor Art. 124 Ley 1474 de 2011
	13.5. Efecto del Control de Legalidad Art. 125 Ley 1474 de 2011
	13.6. Sistemas de Información Art. 126 Ley 1474 de 2011
	13.7. Verificación a los Beneficios del Control Fiscal Art. 127 Ley 1474 de 2011
	13.8. Fortalecimiento Institucional de la CGR Art. 128 Ley 1474 de 2011
	13.9. Planeación Estratégica en las CT Art. 129 Ley 1474 de 2011
	13.10. Metodología para el Proceso Auditor en el Nivel Territorial Art. 130 Ley 1474 de 2011

BIBLIOGRAFIA BASICA

- 1. Constitución Política de Colombia de 1991
- 2. Ley 42 de 1993
- 3. Ley 610 de 2000
- 4. Ley 1474 de 2011

JURISPRUDENCIA

- 1. Sentencia SU-620-96,
- 2. C-189-98,
- 3. C-840-01,
- 4. C-734-02,







NIT. 891.190.346-1

- 5. C-506-02.
- 6. C-780-07
- 7. C-595-10

DOCTRINA

- Derecho del Control Fiscal de Diego Younes Moreno, Editorial Ibañez Ltda.
- 2. La Gestión, el Control y la Responsabilidad Fiscal de la Administración Pública en Colombia de Carlos Hernán Rodríguez Becerra, Editorial Ibañez Ltda.
- 3. Teoría de la Responsabilidad Fiscal Aspectos Sustanciales y Procesales de Uriel Alberto Amaya Olaya, Universidad Externado de Colombia.
- 4. Responsabilidad Fiscal Aspectos Sustanciales de la Ley 610 de 2000 de Diego Luis Ojeda Peñaranda, Librería Ediciones El Profesional Ltda.
- 5. Proceso de Responsabilidad Fiscal de Guillermo Augusto Rodríguez, Editorial Ibáñez Ltda.
- 6. La Responsabilidad Fiscal y Su Proceso de Jairo Enrique Bulla Romero, Ediciones Nueva Jurídica.
- 7. Contratación Estatal Gestión Fiscal de los Funcionarios Públicos y Particulares que Participan en Contratación Estatal como Elemento Estructural de Responsabilidad Fiscal de Oscar Augusto Sotomayor Uribe, Librería Ediciones del Profesional Ltda.
- 8. Comentarios al Nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo de Enrique José Arboleda Perdomo, Editorial Legis.

